

**LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, UN ASUNTO
PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL - RIONEGRO - ANTIOQUIA
2012**

ROSA ELENA MARTÍNEZ VALENCIA

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN TERAPIA FAMILIAR
MEDELLÍN
2014**

**LOS ADOLESCENTES INFRACTORES, UN ASUNTO PERSONAL,
FAMILIAR Y SOCIAL - RIONEGRO - ANTIOQUIA 2012**

ROSA ELENA MARTÍNEZ VALENCIA

Trabajo de grado para optar al título de Magister en Terapia Familiar

**Directora
LUZ ZURAMA PÉREZ GONZÁLEZ
Magíster Sociología Educativa**

**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN TERAPIA FAMILIAR
MEDELLÍN
2014**

Nota de aceptación

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Medellín, 5 de junio de 2014

DEDICATORIA

A Dios por darme la sabiduría, por acompañarme y guiarme en todos los momentos de mi vida.

A la memoria de mis padres, que así hoy no estén, están impregnados en mí y sé que con seguridad hoy estarían orgullosos.

A una persona que cuando mis padres se marcharon asumió un rol y una labor importantísima en mi vida. Gracias por tu compañía, apoyo y comprensión.

A mi familia, hermanos y sobrinos porque cada uno desde su lugar han sido maestros para mí.

A Joao y Samuel, quienes hacen parte de la segunda generación, la primera y por ahora la última bendición en la familia, llegaron en el momento indicado. Los amo.

AGRADECIMIENTOS

A mi asesora Zurama por su entrega, compromiso, dedicación y paciencia, quién se asumió como parte de este trabajo y con sus aportes y sabiduría pudimos terminarlo... este es nuestro logro.

A todos los docentes de la maestría, en especial a Piedad, mujer sabia, quién no solo se vinculó a lo estrictamente académico, sino que aportó a mi proceso de formación.

A Liliana María por su apoyo y acompañamiento en todo este proceso, quién se vinculó en mi formación y me ayudó a nivel personal, familiar y social.

A Lucia de Fátima, Yirley, Jueces, Institución, Adolescentes y sus respectivas familias por su apoyo, apertura, disposición y colaboración en este proceso.

A Marce, Sara y Wilfer, por su apoyo y constancia...ellos sean convertidos en hermanos para mí.

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad”. Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada, Universidad Pontificia Bolivariana.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	12
1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	18
2. JUSTIFICACIÓN	27
3. OBJETIVOS	29
3.1. Objetivo general	29
3.2. Objetivos específicos	29
4. METODOLOGÍA	30
4.1. Categorías estudiada	36
4.1.1. Características demográficas	36
4.1.2. Contexto familiar	36
4.1.3. Contexto social	37
4.1.4. Factores personales	37
5. CONSIDERACIONES ÉTICAS	38
6. MARCO CONCEPTUAL	40
6.1. La familia un contexto de análisis	40
6.2. Concepto de familia	40

	pág.
6.2.1. Concepción de la familia desde el paradigma sistémico	42
6.3. Tipologías familiares	45
6.4. Funciones de la familia	47
6.5. Dinámica familiar	50
6.6. Representaciones sociales	54
6.6.1. Antecedentes. Breve historia del estudio de las Representaciones Sociales	54
6.7. Las representaciones sociales: su definición	57
6.7.1. Importancia del estudio de las representaciones sociales	59
6.8. Estudio de las representaciones sociales	62
7. CONTEXTO LEGAL Y JURÍDICO	65
7.1. La familia y la ley colombiana	65
7.1.1. Concepción legal de familia	65
7.2. Antecedentes de ley	65
7.3. Entidades que conforman el sistema	67
7.4. Sanciones	68
8. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA. REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DE SÍ MISMOS, SU FAMILIA Y SU CONTEXTO SOCIAL	70
8.1. Caso 1	70
8.1.1. Contexto familiar de Bart Simpson (27/08/2013)	71
8.1.2. Dinámica familiar	72
8.1.3. Contexto social	75
8.1.4. Factores personales	76

	pág.
8.1.5. Reflexiones	79
8.2. Caso 2	81
8.2.1. Contexto familiar De Oliver Atom (6/09/2013)	82
8.2.2. Dinámica familiar	83
8.2.3. Contexto social	86
8.2.4. Factores personales	88
8.2.5. Reflexiones	89
8.3 Caso 3	90
8.3.1. Contexto familiar De Olafo (6/09/2013)	91
8.3.2. Dinámica familiar	93
8.3.3. Contexto social	95
8.3.4. Factores personales	97
8.3.5. Reflexiones	99
8.4. Caso 4	101
8.4.1. Contexto familiar De Saint Seiya (6/09/2013)	102
8.4.2. Dinámica familiar	103
8.4.3. Contexto social	105
8.4.4. Factores personales	106
8.4.5. Reflexiones	107
8.5. Caso 5	108
8.5.1. Contexto familiar De Bellota (25/10/2013)	110
8.5.2. Dinámica familiar	110
8.5.3. Contexto social	113
8.5.4. Factores personales	114
8.5.5. Reflexiones	117
8.6. Caso 6	118

	pág.
8.6.1. Contexto familiar De Lilo (25/10/2013)	119
8.6.2. Dinámica familiar	120
8.6.3. Contexto social	125
8.6.4. Factores personales	127
8.6.5. Reflexiones	128
9. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA INFORMACIÓN	130
9.1. Categorías definitivas	130
9.2. Violación de las normas legales	134
9.3. Ritos de iniciación	138
9.4. Relaciones sociales (proceso interactivo y social)	143
9.5. Personalizar	147
9.6. Dinámica familiar	150
10. INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN. CODIFICACIÓN SELECTIVA	158
11. CONCLUSIONES	165
12. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS	170
BIBLIOGRAFÍA	172

RESUMEN

El estudio busca identificar, desde la perspectiva de las representaciones sociales la relación existente entre los comportamientos violatorios de las normas legales y las condiciones personales familiares y sociales de seis adolescentes reincidentes privados de la libertad.

Es un estudio cualitativo. Para la obtención de la información utiliza la entrevista a profundidad. Para el análisis e interpretación de los datos se basa en la Teoría Fundada de Strauss y Corvin (2002b). Teóricamente se basa en la Teoría Sistémica de la Familia, en la Concepción legal de familia y en la teoría sobre Representaciones Sociales.

Estudio construye desde los relatos las características personales, familiares y sociales relacionadas con los comportamientos de los adolescentes que los han llevado a formar parte de bandas delincuenciales y a infringir la ley.

Palabras clave: Representaciones Sociales, reincidencia, violación de las normas, dinámica familiar: comunicación, afectividad, autoridad, normas, límites.

ABSTRACT

The study seeks to identify, from the perspective of social representations existing relationship between behavior that violates legal standards and personal family conditions and amongst six private recidivist adolescents freedom.

This is a qualitative study. For obtaining information using in-depth interviews. The analysis and interpretation of the data is based on the Theory founded by Strauss and Corbin 2002b.

It is theoretically based on the Systematic Theory of Family, in the legal Conception of the family and in the theory of social representations.

The study builds from personal stories, family and social characteristics related behaviors of adolescents who have been part criminal gangs and infringe the law.

Key words: social representations, recidivism, violation of the norms, family dynamics: communication, affectivity, authority, norms and limits

INTRODUCCIÓN

La delincuencia Juvenil, es hoy considerada uno de los problemas más apremiantes que afronta la sociedad. Delinquir no es solo un asunto que involucra a las clases más deprimidas, este flagelo se extiende a todos los rincones del planeta tierra, pasando por las grandes metrópolis o sociedades industrializadas hasta llegar a los rincones más apartados y desfavorecidos de la sociedad.

Cada vez es mayor el número de adolescentes que infringen las normas legales. En Antioquia inició el 1 de junio de 2009 y desde la fecha hasta julio del 2012 según datos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, reporte alimentado mes a mes por los Equipos de Defensorías de familia de los diferentes Centros Zonales para el año 2009 se reportaron 3.709 casos; en el 2010: 4.368; para el 2011 4.258 casos y en el 2012 a corte del mes de julio se habían atendido 2.354 para un total de 14 689 adolescentes.

En el año 2012 a corte de Julio según datos de la valija del Centro Zonal de Rionegro (ICBF) se han atendido 296 adolescentes, 232 hombres y 64 mujeres, de los cuales reincidieron en la infracción de la norma 61 adolescentes, distribuidos así: 57 hombres y 4 mujeres.

Cifras que causan alarma en las diferentes Instituciones que abordan el Sistema Penal para adolescentes (Policía de Infancia, Fiscalía, Juzgados, Bienestar Familiar y Operadores Estratégicos); razón por la cual fue conformada una mesa del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) con reuniones bimestrales para trabajar temas en pro de este grupo poblacional, así como también para crear estrategias para

mejorar las actuaciones desde cada despacho en aras de articular el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, el cual está conformado por instituciones públicas y privadas, que trabajan por el bienestar de la niñez colombiana.

Así mismo, este fenómeno ha sido objeto de reportes en medios de comunicación, que dan cuenta de la preocupación que causan estas noticias, en el ámbito social en nuestro país. El reporte de la revista Semana realizado el 15 de septiembre de 2010, la Senadora Gilma Jiménez desarrolla un debate para radicar un proyecto de Ley, con el fin de aumentar la pena hasta 15 años de privación de la libertad a los menores de edad en caso de cometer delitos graves; lo que el artículo deja ver, por un lado, es cómo las penas o las sanciones que se están aplicando a los adolescentes no son acordes con la infracción cometida, y por el otro, los adolescentes no están haciendo proceso de resocialización porque vuelven a las calles a reincidir y además son utilizados por los adultos, quienes también según ella hay que castigar de forma más severa, porque están constriñendo e induciendo a los adolescentes a la comisión de delito.

Por su parte el magistrado Hernando Torres presidente del Consejo Superior de la Judicatura (2010), asume una posición frente a este asunto:

No se puede pretender reducir la criminalidad en los adolescentes únicamente a través del derecho penal. El camino es fortalecer las instituciones como el ICBF, no es un tema que se resuelve aumentando las penas y en el cual todos, es decir el Estado y la sociedad, somos corresponsables (<http://www.semana.com/politica/articulo/menores-endurecer-penas-si-disminuye-delitos/121971-3>)

En nuestro país en el año 2006, se expide el nuevo Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), el cual en su Libro II, Capítulo I, hace

referencia a todo el procedimiento relacionado con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Solo hasta el 15 de marzo de 2007 se implementa, en espera a que se dieran las condiciones de infraestructura adecuadas y las exigencias para garantizar su aplicabilidad en los diferentes departamentos del territorio Colombiano. Luego mediante el decreto 3840 del 30 de septiembre de 2008, se reglamentó su aplicación, la cual se dio por fases y fechas de ingresos en los respectivos distritos judiciales. En el Departamento de Antioquia se inició con la fase V el 1 de junio de 2009.

Para el año 2002 el municipio de Rionegro contaba con una población de 93.200 habitantes y tres años después la población ascendió a 101.046 habitantes; lo que significa aumento considerable e incremento de problemáticas sociales (Alcaldía de Rionegro, 2002, p. 21).

El municipio es considerado un lugar estratégico e importante del Oriente Antioqueño, rodeado de importantes industrias como: la Nacional de Chocolates, Pintuco, Textiles, Riotex, Imusa, el aeropuerto internacional José María Córdoba, hospital San Vicente de Paul, además la agricultura, floricultura y avicultura aportan a su economía. Lo que convierte al municipio receptor de pequeños grupos y familias que se trasladan al municipio en busca de mejores oportunidades.

Sin embargo, el crecimiento de la población trae consigo la presencia de nuevas problemáticas sociales en el medio como: Porte, Venta y Consumo de Sustancias Psicoactivas, Delincuencia Común, Porte de Armas de Fuegos, Hurtos, Atracos y Extorciones, que son los delitos por los cuales son aprendidos los adolescentes por la Policía de Infancia y Adolescencia del municipio

Si bien, en el municipio de Rionegro, según reporta en entrevista realizada al comandante de la Policía de Infancia y Adolescencia Intendente Jonys Spitia realizada el 22 de noviembre de 2012:

señala que aunque no hay presencia de bandas o grupos organizados o al margen de la Ley o que estén legalizados, si se presentan hechos que continuamente hay que atender; uno de los más frecuentes es la red del micro tráfico, personas inescrupulosas que han intentado ejercer control en la zona, utilizando a los adolescentes para que realicen este tipo de infracción a las normas legales, por lo cual son aprehendidos y puestos a disposición inicialmente de la Fiscalía de Infancia y posterior de las instituciones pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal en el Oriente. Es de anotar que a los adultos también se les judicializa.

Los datos del tercer Consejo Municipal de Política Social (Compos), realizado el 1 de noviembre en el Municipio en el 2012 denominado “Todos por un Rionegro con más futuro”, resalta que los problemas en el municipio tienen que ver con: Infancia y Adolescencia, Familia, Adulto Mayor, Equidad de Género, Salud Mental, Educación, Productividad y Competitividad, Seguridad Alimentaria y Juventud. Lo que puede modificar las dinámicas familiares, aumentar los niveles del estrés, tensión, desesperanza y por consiguiente en algún momento actos delictivos.

Por su parte el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, institución encargada de realizar el Proceso de Verificación de Derechos a la población infractora en el municipio de Rionegro, en un análisis hecho en conjunto con el Adolescente, la Familia y el Equipo Psicosocial (Trabajo social y Psicología) más el Defensor de Familia, (en aras de Restablecer los Derechos Vulnerados, Amenazados e Inobservados que tenga en ese momento el

adolescente) se encontró que los derechos más vulnerados son: el de la educación, a la rehabilitación y resocialización, a la vida y a la calidad de vida, a un Ambiente sano, a la salud y a la protección en todas sus formas física, personal y Social, inciden en la conducta delictiva de esta población.

Después de la verificación de derechos, la Defensoría de Familia conceptúa sobre el tipo de atención que requiere el adolescente y lo envía a un programa. Esta remisión se hace de forma inmediata, cuando el adolescente no es llevado a audiencia. Por su parte cuando es llevado a audiencia es el Juez quién decide que es lo más acorde para el adolescente en ese momento de acuerdo a la infracción de la norma y al reporte de la verificación de sus derechos

En el municipio de Rionegro, la institución y/o operador estratégico del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente en el Oriente Antioqueño es la Congregación Terciarios Capuchinos, quienes con su programa Nuevo Amanecer prestan los servicios en diferentes modalidades en Medio Familiar, Seminternado 8 horas al día, externado 4 horas contraria a la jornada escolar e Intervención de Apoyo dos días a la semana dos horas. En la institución realizan trabajos de sensibilización con el adolescente y sus respectivos grupos familiares. En algunos casos este trabajo se dificulta, porque llegan adolescentes sin acompañamiento de su red familiar, lo cual no tiene un buen pronóstico porque el trabajo resulta ser más exitoso cuando el adolescente o cualquier persona es acompañada o representada por algún integrante de su grupo familiar, debido a que las intervenciones no son solo individuales sino grupales y familiares.

1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Los antecedentes demuestran la seriedad de la problemática y la amplia población de adolescentes que se ven afectados. Son múltiples las organizaciones estatales que intervienen para impedir o modificar las conductas que llevan al adolescente a tener comportamientos violatorios de las normas socialmente establecidas y reincidir en estos comportamientos. Este estudio busca develar a través de los mismos actores algunas percepciones de la realidad, que aporten al conocimiento de este fenómeno y con ello contribuir para encontrar soluciones e intervenciones sociales más efectivas.

El tema de la infracción de las normas sociales y legales por parte de los adolescentes ha sido materia de preocupación en nuestro país, los medios masivos de comunicación televisión y prensa así lo han registrado:

Titulares como: “Cambian reglas judiciales para adolescentes infractores” (<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12444762>), “Menores le quedaron grandes al Estado” (http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/cambian_reglas_judiciales_para_adolescentes_infractores/cambian_reglas_judiciales_para_adolescentes_infractores.asp), “A diario son aprehendidos 79 menores de edad en Colombia” (http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/menores_le_quedaron_grandes_al_estado/) y “El 42% de menores infractores de la ley fueron reincidentes” (<http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/244958-el-42-de-menores-infractores-a-la-ley-fueron-reincidentes>).

Así como también algunas publicaciones e investigaciones, dada la complejidad de la infracción de la norma por parte de los adolescentes, los estudios que se han hecho dan cuenta de la preocupación de los investigadores y la relación que tienen estas conductas con la familia, el medio social y las condiciones personales de la población estudiada. En esta investigación se tendrán en cuenta algunas de ellas presentadas de forma ordenada, comenzando por las más antiguas hasta llegar a la más reciente.

Un artículo elaborado por Ramírez (1996), denominado “A madre santa hijo perverso”, realizado en el Departamento de Antioquia, mediante entrevistas a jóvenes sicarios se evidencio lo siguiente:

Que los jóvenes son muy religiosos, veneran a la virgen pero no a Dios. Ese dios femenino que aparece como una constante tiene que ver con la ausencia del padre y la presencia abrumadora de la madre en la gran mayoría de jóvenes que se dedican al negocio de la muerte, que son por lo general hijos sin padre, o que el padre no cumple un papel importante (p. 8).

Expresiones como:

“Todo lo hago por la cucha”, para justificar actos de barbarie, por la vieja roban, matan y se hacen matar. Si bien existe una ética Kantiana, en donde se reconocen las bases de la ética cristiana, también existe una ética sadiana, una ética perversa, tanto la una como la otra son transmitidas al niño (Ramírez, 1996, p. 8).

También apuntan que más que una labor educativa, de lo que se trata es de un mecanismo psicológico de transmisión donde complejas condiciones particulares están en juego. Testimonio de una madre “es

por complicidad de la madre es que los muchachos se tuercen. Empieza por hacerse la tonta cuando el niño trae de la escuela cosas robadas a sus compañeros; más adelante recibe dinero sin preguntarle cómo lo consiguió y termina lavándole la ropa manchada de sangre ajena sin decir palabras (Ramírez, 1996, p. 11).

Lo anterior evidencia que el papel de la familia es fundamental porque es en ella donde el individuo configura sus primeras bases. Es ella inicialmente la encargada de transmitir valores, principios, implementar normas, límites y disciplina, las cuales se reflejan en el comportamiento del individuo en los diferentes escenarios y no olvidar que no solo los hijos de mujeres solteras son los más conflictivos o los únicos que trasgreden las normas sociales y legales.

El artículo hace énfasis en la importancia que se da a la madre en la formación de los hijos y poco énfasis al padre, él que en la mayoría de los casos está ausente; razón por la cual la culpabilidad en los comportamientos delictivos o inadecuados recae sólo sobre la madre como presente. Esta misma situación centra el afecto en la figura de “la cucha”. Con el título “A madre santa hijo perverso” además se pone énfasis en que la mujer debe de tener una rectitud, se le otorga un papel de “santa”, para luego hacerle exigencias altas, elevadas, sin tener en cuenta al padre de ese hijo perverso.

Otra investigación relacionada con el tema fue desarrollada por estudiantes de la Universidad Pontificia Bolivariana en el año 2005, cuyo propósito fue realizar una –“Caracterización, Dinámica Interna y procesos llevados con algunas Familias de los Menores Infractores o en situación de Peligro de los Programas Despertar-es y Proam”, realizada en los municipios de Bello e Itagüí.

La investigación agrupa las causas de la delincuencia en tres categorías:

Factores psicológicos que incluyen emocionales y de personalidad, así como dificultades en las relaciones interpersonales. Factores sociológicos que incluyen influencias sociales y culturales. Factores biológicos que incluyen los efectos de elementos orgánicos y físicos, es decir el individuo en su constitución y relación con el entorno (p. 36).

También se trabajó para determinar si ciertos factores de la personalidad influyen en el adolescente para que sean delincuente; en el estudio se encontró que ningún tipo de personalidad se relaciona con la delincuencia, aunque es más factible que quienes se conviertan en delincuentes se caractericen por ser impulsivos, destructivos, suspicaces, hostiles, resentidos, ambivalentes entre la autoridad, desafiantes y carentes de autocontrol. La investigación resalta dos tipos de socialización en los delincuentes: los asociables y los sociables. Los primeros se caracterizan por presentar una carencia en el autocontrol: queman o destruyen objetos, agreden a las personas. Los segundos se muestran aparentemente calmados, aunque continúan esporádicamente con sus conductas de robar, matar, entre otras. (Alviar, Álzate, Bedoya, Bravo, Cano, Gallón, Gómez, González, Monsalve, Ramírez, Sepúlveda, & Velásquez, 2005, p. 36).

Continúa la investigación: en algunas ocasiones la delincuencia es una expresión de la ansiedad, hostilidad, temor o la falta de amor durante el crecimiento. En otros se presenta en adolescentes normalmente sanos que han sido seducidos por otros jóvenes o puede ser la manifestación de una socialización deficiente que no permite que los adolescentes desarrollen control en sus impulsos (p. 37).

Es así que pueden ser diversas las causas por las cuales una persona puede llegar a infringir las normas, empezando en una secuencia, primero las del hogar y se termina por trasgredir las sociales y legales. Así mismo las características de la personalidad, dificultades que se presentan al interior del hogar y la influencia de un medio social hostil y problemático en algunos casos, inciden en las conductas infractoras de los individuos.

La investigación resume, por último que, la delincuencia juvenil se asocia de igual manera al consumo de sustancias psicoactivas (bajo la influencia de éstos, el individuo actúa sin ningún razonamiento), dificultades escolares, dificultades de adaptación, entre otras.

Con lo anterior se puede decir que la investigación hace un análisis en como los factores familiares, sociales y personales interfieren en la conducta delictiva de un individuo, en este caso de un adolescente que interactúa con su medio más cercano en donde aporta y recibe enseñanzas, las cuales son decisivas al momento de tomar decisiones en su vida.

Otro estudio desarrollado por el grupo de investigación Familia, Desarrollo y Calidad de vida de la universidad Luis Amigó, Viveros, Edison. Arias, Luz. Galeano, María. Fernández, Orfa. Rivillas, Marcela. Castro Sandra. Pérez, Doris. Agudelo, Lina. (2006), abordaron Dinámicas Internas de las familias con jefatura femenina y menores de edad en conflicto con la Ley Penal: Características interaccionales, realizada en el programa Despertar-es, en los municipios de Bello, Copacabana y Barbosa:

Su objetivo se centró en describir las características más relevantes de la Dinámica Interna de la Familia Monoparental con Jefatura Femenina con menor de edad en Conflicto con la Ley Penal, perteneciente al

programa Despertar-.es adscrito a la Escuela de Trabajo San José (p. 21).

Se encontró en la investigación que:

algunas formas de ejercer la autoridad para efectos del trabajo, se les llamó modelos: modelo democrático, autoritario, permisivo, hiperprotector, sacrificante e intermitente. Por su parte a lo relacionado con las normas se evidenció que es importante tener o contar con una estructura discursiva, consciente y estable que la respalde y le dé acogida simbólica, para que pueda desarrollar un tipo de orden (Viveros, et al, 2006, p.110).

En cuanto a la comunicación, se encontró que las vivencias y realidades influyen en las diversas formas de comunicación que estos grupos familiares utilizan para relacionarse.

sobre los límites en el campo de la familia, se halló que ellos marcan la diferencia entre el espacio de lo privado de la familia y el campo de lo público en el cual se mueva esta y que a su vez ellos pueden estar representando ese espacio privado para el propio encuentro consigo mismo, en el cual la presencia del otro se vuelve intrusiva, e incluso amenazante (Viveros, et al, 2006, p.160).

De otro lado, Álvarez, M. Parra, S. Louis, E. Quintero, J. Corzo, L. (2007) en estudio realizado en el año 2012, "Pescadores de Ilusiones", precisan que:

la mayoría, de las instituciones en donde se encuentra los adolescente infractores, buscan modificar su estilo de vida hacia la

incorporación de parámetros que muchas veces no han tenido ni reconocen; por ejemplo, el condicionamiento a respetar la autoridad cuando mucho de ellos nunca la han tenido y lo que han sido los delegados de la sociedad (padres, maestros policía) para ostentarla frente a ellos han abusado de ella. Los modelos no son flexibles para identificar las necesidades de los adolescentes y jóvenes con medida de protección y solamente se rigen por unos supuestos de orden dogmático, que aplican modelos rígidos (p. 85).

Lo anterior busca que se considere o se llegue a la reflexión de cómo ha sido el papel de las distintas instituciones, de la familia que han abordado a los adolescentes en conflicto con la ley penal. Se trata de orientar un trabajo pedagógico con esta población, en donde primero se conozca cuáles han sido los estilos y parámetros que han tenido los adolescentes antes de llegar a un centro privativo de la libertad, para luego encaminar las respectivas orientaciones, intervenciones a un trabajo educativo.

Así mismo concluyeron sobre el papel significativo de los medios de comunicación, en el mundo acelerado de la globalización, el consumo, la estética y la vida digital han remplazado a los padres y a los profesores en la educación y en la orientación de los niños y adolescentes. Son el vehículo mediante el cual se reinventa constantemente la realidad a partir de la representación distorsionada de ella misma, es decir no hay una sola realidad, hay muchas, es solo que mucho de los medios que manipulan quisieran que hubiera, una sola y única realidad (Álvarez, et al, 2007, p. 86).

Hacen énfasis en que,

la transición del niño a adulto durante la adolescencia, el ser humano está viviendo cambios físicos que se acompañan de cambios psíquicos, los cuales están orientados a identificar y asegurar los rasgos mínimos de identidad. La identidad son aquellos elementos particulares de la personalidad que la hacen diferentes a otros individuos. Esta construcción de valores propios de identificación se configura a partir de los núcleos de socialización primaria como la familia y de factores externos como la escuela, los amigos y los medios de comunicación. (Álvarez, et al, 2007, p. 87).

En esta investigación toman al individuo en su contexto personal, familiar y social y en cada situación (el consumismo, la representación equivocada de la realidad, los medios de comunicación, los cambios a nivel biológico del individuo, la falta de modelos o de referentes en el medio) inciden en el comportamiento y terminan por alterar la dinámica familiar del grupo y por consiguiente los comportamientos del individuo en la sociedad.

Por último, la investigación realizada por Mesa, C. y Muñoz, A. (2012). Sobre el Niño Homicida: la Estirpe de Caín.

Un estudio psicoanalítico, concluye que es importante considerar que es necesario un modo de intervención que no deje a los niños excluidos del tejido social, porque a él no se ingresa sino por la vía de la responsabilidad. Entonces marginar a un niño de la cultura no puede de ningún modo hacerse equivalente a la protección; más bien puede significar dejarlo como Caín, errante, condenado a huir perpetuamente (p. 273).

Con lo anterior se puede decir que un adolescente puede ser infractor de las normas por algunas razones, las cuales pueden ser atribuidas a diversos factores como la familia, ya sea porque en la crianza del niño no estuvieron de manera activa, porque fueron muy autoritarios o demasiados pasivos a la hora de establecer normas, límites y disciplina claras, el medio social en donde se desenvuelva; a veces desfavorables, sin confirmar que todas las personas que crecen en estos ambientes son infractores de la ley penal sino que en la interacción se aporta y se recibe patrones. Otra causa puede estar relacionada con las condiciones personales, toma de decisiones y agresividad.

2. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad en nuestro país, el tema de la delincuencia juvenil causa grandes preocupaciones para el Estado, la sociedad civil, la familia y para las personas que trabajan con dicha población. Cada vez es mayor el número de adolescentes aprendidos por infringir la normas jurídicas; lo que podemos observar no sólo en las noticias cotidianas, en las estadísticas presentadas por las autoridades, sino también por el aumento de la población que llegan a los centros de atención para adolescentes por cometer actos violatorios de la ley, como es el caso en el centro de rehabilitación Carlos Lleras Restrepo (La Pola), lugar donde se realiza este estudio.

Las reflexiones surgen cuestionando no solo las intervenciones que se hacen con los adolescentes y su efectividad muy especialmente para quiénes, como la autora de este estudio, llevan varios años en el trabajo con adolescentes infractores, sino también la comprensión que desde el actor se tiene de esta problemática, su pensar y su sentir, su construcción de la realidad inmediata.

Los adolescentes infractores están rodeados de situaciones difíciles, unas construidas por ellos mismos, otras efectos de su entorno que los llevan a constituirse en problemas para la sociedad; construyendo individuos problemáticos socialmente desde su propia individualidad y por la influencia que ejercen sobre sus pares y personas menores que ellos, generando una cadena de continuidad de estos comportamientos.

Esta investigación busca develar la problemática de la reincidencia, de un grupo de adolescentes, desde las representaciones que tienen de sí

mismos, de sus comportamientos, de su familia y contexto y la relación que estos elementos tienen con sus comportamientos delictivos.

Se pretende entonces una mayor comprensión de la problemática bajo la premisa de:

Explicitar las Representaciones Sociales, las vivencias y los significados, que los adolescentes construyen durante su vida y su vinculación al sistema, brinda a los diferentes profesionales e instituciones que intervienen o hacen parte del sistema penal para adolescentes en Colombia, argumentos para crear nuevas formas de intervención con mayor eficiencia y eficacia.

Para quienes trabajan con población vulnerable proclive a caer en estas conductas, permitir generar estrategias que fortalezcan la toma de decisiones, crear con ellos diferentes alternativas de acción lejana a la violación de la norma.

La investigación es un acercamiento a la problemática de la reincidencia del adolescente en la violación de la norma legal, que no ha sido abordada en el Municipio de Rionegro; no se tiene un estudio que dé cuenta de los antecedentes del proceso delictivo que realizan los adolescentes, la incidencia de su grupo familiar y del contexto.

Se busca estimular nuevas investigaciones de este corte en otras instituciones para mayor comprensión de la problemática y estimular nuevas estrategias de intervención profesional.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Indagar, con base en las Representaciones Sociales, el sentido y significado de la familia, el contexto social y las factores personales y su incidencia en los comportamientos de seis adolescentes reincidentes en la infracción de la norma, del Municipio de Rionegro, ubicados en el Centro Especializado Carlos Lleras Restrepo de Medellín 2012.

3.2. Objetivos específicos

- Caracterizar demográficamente la población de los adolescentes objeto de estudio.
- Construir con los adolescentes las representaciones sobre su contexto familiar y social, buscando identificar las relaciones con sus comportamientos delictivos.
- Establecer los factores personales de los adolescentes infractores, destacados en sus representaciones, que se constituyen en determinantes para optar por una conducta delictiva.
- Interpretar las representaciones elaboradas por los adolescentes sobre su contexto familiar, social y sus factores personales, relacionadas con los comportamientos delictivos.

4. METODOLOGÍA

Esta investigación comprende los siguientes capítulos centrales:

Marco Conceptual. Se ocupa fundamentalmente de la Teoría de Sistemas, concepción de la familia desde el Paradigma Sistémico y Representaciones Sociales.

Contexto Legal y Jurídico.

Características demográficas de la población estudiada.

Análisis descriptivo de los datos.

Interpretación de los resultados.

Conclusiones y recomendaciones.

Las Representaciones Sociales son el resultado de los procesos de pensamiento que determinan como los individuos y los grupos construyen su realidad social, a través de su sentido común que es el que los acerca al conocimiento de los distintos objetos sociales. La visión de la realidad es una construcción intersubjetiva, un mundo compartido que presupone continua interacción y comunicación.

El mundo de los adolescentes reincidentes en la violación de la norma aparece confuso frente a los otros y en ocasiones frente a ellos mismos. Generalmente las interpretaciones de su comportamiento se hacen desde

afuera, por otros y con un marco de referencia citado en la Ley y en lo que se denomina el buen hacer.

El objeto de este estudio son las Representaciones Sociales sobre las conductas delictivas, el contexto familiar y social construidas por los adolescentes infractores reincidentes.

Se entrevistaron seis adolescentes cuatro hombres y dos mujeres privados de la libertad, ubicados en el Centro Especializado Carlos Lleras Restrepo (La Pola), de la Ciudad de Medellín, quienes son remitidos desde el Centro Zonal Oriente (Rionegro) ICBF¹, por orden del Juez Penal Promiscuo de Familia independientemente de su lugar de residencia.

Al momento del estudio en estas condiciones se encontraron 8 adolescentes. Dos de ellos se negaron a participar en la investigación; uno, lo expresó directamente y otro en el momento de la entrevista no colaboró adecuadamente, por lo que no fue posible involucrarlo en el proceso.

Se realizó la investigación, con los 6 adolescentes, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Su condición de investigación cualitativa permite aceptar los criterios de selección de la muestra de saturación de las categorías no de representación.
2. El nivel exploratorio descriptivo de la investigación.
3. La selección de los casos se realizó siguiendo la modalidad muestral de casos típicos cuyo objetivo es “la riqueza, profundidad y calidad de la

¹ En el mismo lugar, al momento de la investigación, se encontraban dos chicos reincidentes pero no cumplían los requisitos de edad.

información” En este caso los seis casos disponibles permitían cumplir dichas condiciones (Hernández Sampieri, 2006, p. 566).

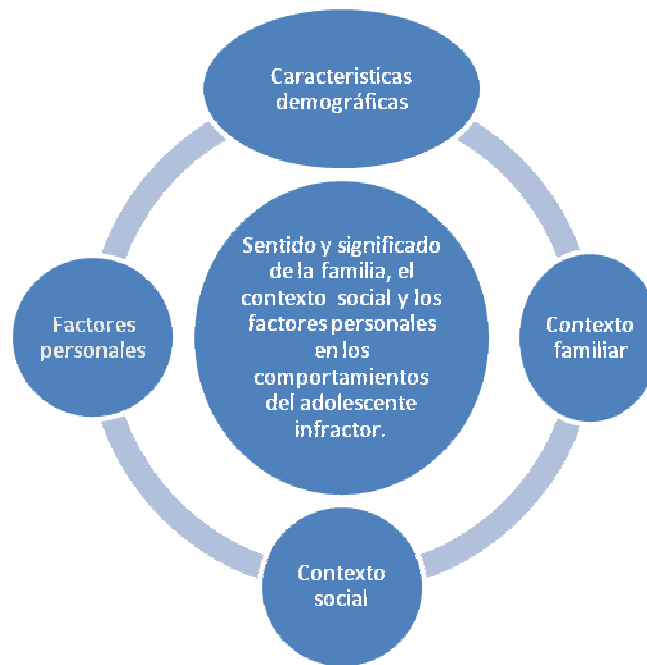
Se aborda desde el Enfoque Cualitativo,

Porque su diseño es abierto en lo que concierne a la selección de participantes – actuantes. El investigador como sujeto de investigación integra lo que se dice y quien lo dice. El diseño es emergente, es decir cambiante va ‘saliendo’, se va configurando de acuerdo a las condiciones, propósitos y hallazgos de la investigación (Galeano, 2011, p. 34).

En esta perspectiva Taylor y Bogdan (1994), consideran la investigación cualitativa como

Aquella investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y las conductas observables. Se constituyen en los datos objeto de análisis. Este modelo permite interactuar con los sujetos, en este caso los adolescentes, describiendo lo que piensan, sus vivencias y como construyen sus propias realidades (p. 20).

En este tipo de investigación, el investigador va al escenario y a las personas en una perspectiva holística, las personas, los escenarios y los grupos no son reducidos a variables, sino considerados como un todo. El investigador cualitativo estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se halla (Taylor & Bodgan, 1994, p. 20).



El estudio analiza este objeto, teniendo como orientación la Teoría de Sistemas y las Representaciones Sociales. “Metodológicamente está orientada por la teoría fundada” (Strauss & Corbin, 2002b, p. 61). Se toma como sistema el joven y subsistemas la familia y su medio social cercano.

A través del estudio se busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el sentido y el significado en los comportamientos delictivos, que tienen las vivencias y las representaciones sociales, que han elaborado los adolescentes sobre sí mismo, su contexto familiar y social?

Responder este interrogante facilita la comprensión de los comportamientos de estos adolescentes que se ven comprometidos en situaciones de violación de la norma, lo que posibilita realizar orientaciones adecuadas al momento de hacer intervenciones profesionales con los menores. Así mismo este trabajo puede constituirse en un estímulo para nuevas

investigaciones que lleven a la profundización en el conocimiento de este objeto de estudio.

Se tomó como técnica de recolección de la información la entrevista a profundidad, técnica que por sus características de flexibilidad en el manejo del interrogatorio, su estructura abierta, facilita la expresión libre del entrevistado y el regreso o profundización en temáticas importantes y datos emergentes por parte del entrevistador.

La entrevista se ha apoyado en unos tópicos claros, definidos como categorías, que sirven de guía en los encuentros con los adolescentes dirigidos a la comprensión de las Representaciones que han construido respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, su sentir y su pensar expresado a través de formas verbales y no verbales.

Las fuentes primarias de información son los adolescentes, porque son los actores principales de la investigación y quiénes fueron construyendo a partir de su imaginación y vivencias las representaciones objeto de este estudio.

Como fuentes secundarias las historias de atención institucional de donde se tomaron los datos generales y se realizó una individualización de cada uno de los adolescentes. Estas historias funcionan como información importante que sirven de contraste o permiten la triangulación de los datos suministrados por los actores.

Como instrumento se construyó una guía de entrevista abierta, una vez terminada cada entrevista fue transcrita para iniciar el proceso de organización de la información, análisis e interpretación siguiendo las etapas

definidas en la Teoría Fundada. Vale la pena aclarar que todos los participantes permitieron la grabación.

El manejo de los datos se realizó siguiendo los pasos de la teoría Fundada: si bien se tuvieron en cuenta las categorías señaladas inicialmente en el estudio, estas fueron enriquecidas a través del proceso, en lo que se define “como categorías emergentes” y las cuales serán presentadas en una tabla.

En el primer paso o codificación abierta, se hizo el recorrido por cada una de las entrevistas no solo para comprender desde el investigador las representaciones construidas por los adolescentes, sino también y más específicamente, para identificar y crear estas categorías que van permitiendo ordenar la información. En la segunda etapa o codificación axial se establecen relaciones, con los otros actores, entre las categorías creadas independientemente con cada actor y se analizan de manera comparada, en esta etapa se permite la construcción del relato descriptivo apoyado en las propiedades y dimensiones de las categorías. En la tercera etapa o codificación selectiva, con base en el proceso anterior, se construyen los conceptos que buscan explicar el fenómeno. Esta explicación está basada en las representaciones de los adolescentes.

Este procedimiento se apoyó fundamentalmente en los siguientes autores: Anselm Strauss y Juliet Corbin quienes son los autores de esta teoría y en Sandra Araya Umaña quién ha realizado investigaciones sobre esta temática. Es importante aclarar que en el Marco Conceptual se desarrollará el tema sobre Representaciones Sociales

4.1. Categorías estudiada

Dadas las características de la investigación como comprensión del objeto desde la Teoría de Sistemas, el autor estableció unas categorías previas que fueron enriqueciéndose a medida que el estudio se desarrollaba a partir de las entrevistas realizadas a los adolescentes. Estas categorías previas fueron:

4.1.1. Características demográficas

Caracterización de los adolescentes en cuanto: a la edad, sexo, escolaridad, procedencia, lugar de vivienda familiar, estratificación, tipología familiar, tipo de delito, sanción impuesta por el Juez. Estas características se constituyen en reseñas que permite la comparación de los casos de acuerdo a los datos encontrados en las representaciones y a las categorías establecidas para el estudio.

4.1.2. Contexto familiar

- Descripción de la constitución familiar: Número de hermanos, formas de ingreso familiar (función económica), lazos que los unen a sus padres, hermanos y familiares más cercanos, relaciones establecidas, comportamientos con el adolescente estudiado (Lealtades y apegos). Situaciones difíciles que lo afectaron (relación con su comportamiento delincuente.)
- Dinámica interna de la familia: Límites (regula el comportamiento de sus integrantes y por el otro, de protegerlos de las presiones exteriores,) normas, (las cuales pueden estar definidas de forma explícitas e

implícitas, que implican un funcionamiento, asignación de tareas y responsabilidades), afectiva, comunicación y autoridad.

4.1.3. Contexto social

Descripción de su lugar de residencia: características del medio en el que vive, grupos de pares, lugar de estudio, lugar de reunión con sus amigos, descripción de sus amigos, experiencias vividas, medios de comunicación.

4.1.4. Factores personales

Características personales que considera lo llevaron a ser reincidente en la infracción de la norma: agresividad, deseo de dinero, deseo de figuración, modelo familiar, venganza, odio.

5. CONSIDERACIONES ÉTICAS

Las consideraciones éticas tenidas en cuenta en el desarrollo de la investigación fueron:

A los adolescentes se les explican los objetivos de la investigación dando la oportunidad de decidir su participación en dicho trabajo, no se presionó la participación de quienes se negaron o se presentaron remisos.

Se deja en ellos la decisión de grabar cada entrevista, asunto que fue aprobado por los participantes en su totalidad.

Dadas las características de la población y el tema tratado, los nombres que se utilizan en la investigación son ficticios, con el fin de proteger la privacidad de los individuos.

Dadas las condiciones del estudio sobre Representaciones Sociales lo que requiere la participación de las personas en la construcción de su realidad, se tuvo en cuenta su aceptación.

El investigador solicitó formalmente, a las autoridades encargadas de los casos de los adolescentes la autorización escrita para la realización de la investigación y la ejecución de las entrevistas a cada uno de ellos; solicitud que fue autorizada.

Las entrevistas fueron realizadas, en su totalidad, por la investigadora quien además de tener relación directa con los adolescentes participantes por

sus funciones laborales, posee conocimientos académicos y prácticos en el desarrollo de esta actividad.

Se pretende beneficiar la población de adolescentes infractores de la ley penal, a través de los resultados de la investigación que busca argumentos para quienes trabajan con población vulnerable. Se busca además, estimular nuevas investigaciones de este corte en otras instituciones para mayor comprensión de la problemática.

6. MARCO CONCEPTUAL

En este capítulo se describen los conceptos, las categorías de estudios, por medio de una búsqueda de referentes bibliográficos que den cuenta de la definición de familia, funciones, tipología, dinámica familiar y representaciones sociales.

6.1. La familia un contexto de análisis

Con esta investigación se pretende lograr un acercamiento al contexto familiar de cada adolescente entrevistado; dado que la familia es un espacio de interacción, en donde cada individuo aporta a la construcción de las vivencias familiares y el contexto social, cultural, económico tiene incidencia en ello. Es en el medio familiar en donde se empiezan los procesos de socialización y la familia tiene la función de transmitir valores éticos, sociales, religiosos y culturales, así mismo juega un papel importante en el desarrollo psicosocial-afectivo de sus integrantes.

Es el seno familiar, donde se da inicio a la construcción de la identidad del sujeto, la percepción de sí mismo, la visión del mundo y de su familia. Sus experiencias que se pueden valorar como positivas o negativas y estas se van complementando en la medida en que el individuo va atravesando las diferentes etapas del desarrollo, que interactúa con otros contextos educativo, vecindario, laboral y social.

6.2. Concepto de familia

Para Minuchin (2009), desde su enfoque en terapia familiar,

Que estudia al hombre en su contexto define a la familia como un grupo social natural, que determina el comportamiento de sus integrantes a través de estímulos desde el interior y desde el exterior. Su organización y estructura tamizan y califican la experiencia de los miembros de la familia (p. 26).

Por su parte, Sánchez y Valencia, (2007) consideran a la familia como un sistema autónomo que tiene la capacidad de poder auto normalizarse. Plantean que:

La familia es considerada el principal de los sistemas humanos con gran incidencia en la evolución y desarrollo del individuo. La familia se concibe como un sistema que posee su estructura, organización y funcionamiento que la definen como tal, moviliza su jerarquía y sus límites y posee el carácter de sistema autónomo, pues como organismo viviente lleva consigo su poder de autorregularse (p. 78).

De otro lado, Quintero (1997), considera a la familia, “como un sistema natural y evolutivo, capaz de cumplir con las funciones biológica, socializadora, económica y afectiva de sus integrantes” (p. 14).

La familia es un contexto de por sí solo complejo e integrador, que participa en la dinámica interaccional de los sistemas biológico, psicosocial y ecológico, dentro de las cuales se movilizan los procesos fundamentales del desarrollo humano. Es además, un conjunto de personas que interactúan en la vida cotidiana, en diversos contextos y sus vivencias las van modificando y las concretan de acuerdo a sus propias experiencias (Quintero, 1997, p. 13).

Quintero Velásquez (1997), hace énfasis a la familia como un contexto socio dinámico en evolución.

La familia es la matriz de la identidad y del desarrollo psicosocial de sus miembros, que cambia y continuara cambiando, ya que es la unidad más adecuada en la sociedad debido a que responde básicamente a dos funciones: protección psicosocial de sus individuos, engendra nuevas personas y responde por el desarrollo integral de todos sus integrantes y la inserción del individuo en la cultura y su trasmisión lo que se conoce como la socialización (p. 18).

Apoyados en lo anterior es importante analizar a la familia como un sistema, en ella cada uno de sus componentes aporta a la dinámica que se da en su interior desde sus interacciones. De allí que los sistemas humanos son cambiantes y se ven impactados por estas incidencia en su comportamiento; evolucionan y se trasforman de acuerdo a sus vivencias y a sus construcciones.

Desde esta perspectiva, es importante el análisis en el caso que nos ocupa porque permite identificar y describir desde la perspectiva de los adolescentes la influencia aspectos importantes en su vida y la percepción que ellos tienen de la relación de su vida en el grupo familiar con los comportamientos que en este estudio se quieren analizar.

6.2.1. Concepción de la familia desde el paradigma sistémico

Han sido varios autores que han abordado a la familia desde la concepción sistémica y en alguno de sus conceptos se pueden apreciar similitudes y diferencias en sus contenidos.

Por su parte, Molina (2009), propone que:

La familia es un sistema activo y abierto de vivir, de desarrollarse entre personas de diferentes sexos y en distintos estadios de maduración física y mental. Se centra en la familia como un actor en constante cambio y en interacción con sus diferentes contextos (p. 20).

Lo anterior hace referencia a que “la familia continuamente está en movimiento, enfrentada a vivir situaciones que generan calma o tensiones, integrada por distintas generaciones, las cuales tienen diferentes características personales. Así mismo, la integran individuos que viven en un lugar común, con estilos propios de comunicación acuerdo al lugar donde residen (cultural, social, político, económico), que se organizan además con objetivos e intereses comunes, dispuestos a la satisfacción de las necesidades básicas de sus individuos (de sobrevivencia y desarrollo personal), en donde cada integrante del grupo participa en las interacciones que se dan dentro del núcleo familiar”.

Por su parte, Hernández Córdoba (1997), centra su atención en el individuo y sus relaciones, considera que

La familia es un sistema en la medida que está constituido por una red de relaciones; es natural porque responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana y tiene características propias en cuanto no hay ninguna otra instancia social que hasta ahora haya logrado reemplazarla como fuente de satisfacción de las necesidades psico-afectivas tempranas de todo ser humano (p. 26-27).

Al interior de la familia se dan procesos de lealtades, uniones apegos y como anota Molina, B. (2009) sus integrantes participan en los arreglos

estabilizadores y desestabilizadores en forma igualitaria y complementaria (p. 20) y como Hernández Córdoba (1997) aporta que la familia se ajusta al concepto de causalidad circular en donde un cambio en un individuo afecta o repercute en todo el sistema en general y a su vez este sistema afecta directamente a cada uno de sus integrantes.

De allí, que Hernández Córdoba (1997), refiere que como todo sistema, la familia tiene unos límites propios, que tienen la función por un lado, de regular el comportamiento de sus integrantes y por el otro, de protegerlos de las presiones exteriores, controlando la información que entra y sale en esa relación con el entorno, de manera que cumplan funciones protectoras como reguladoras (p. 27).

Minuchin (2009), se centra en el individuo y su contexto, concibe a la familia, como un sistema abierto en transformación, es decir que constantemente recibe y envía descargas de y desde el medio extrafamiliar y se adapta a las diferentes demandas de las etapas del desarrollo que enfrenta.

Al interior del sistema familiar existen lealtades, secretos, esto la hace ser una instancia social única, en donde se crean o se construyen vinculaciones emocionales y apegos, regulando así las relaciones en la familia; si estos vínculos no existen o son débiles o inadecuados pueden presentarse manipulaciones, chantajes o general caos en las relaciones interpersonales (Minuchin, 2009, p. 81)

Otra característica de los sistemas familiares es su estructura de poder, con unas jerarquías asociadas a las diferencias de edad y de sexo, cuyas interacciones están determinadas tanto por los factores

culturales como por el sistema de creencia de cada familia (Hernández Córdoba, 1997, p. 29).

La familia como sistema tiene relaciones jerárquicas con los supra-sistemas (la sociedad, la comunidad, el vecindario) y subsistema (parento-filial, conyugal, fraterno) y para que todo funcione, necesita estar en contacto con su medio, con su espacio vital o ambiente, lo anterior permite que se creen construcciones y aprendizaje para el sistema familiar (Molina, 2009, p. 21).

En conclusión la familia es un sistema natural y en continuo movimiento y a ella se le puede considerar como una institución social, como un grupo, como una construcción cultural, social y como un conjunto de relaciones emocionales que inciden en los comportamientos de sus integrantes.

En América Latina a lo largo de los años, la familia ha sufrido continuas transformaciones a nivel social, político, económico, religioso, cultural. Estos cambios afectan su estructura y su dinámica. Hoy la familia no puede ser considerada como una organización inamovible, estática, inmutable porque la sociedad y la familia experimentan continuos cambios y transformaciones (Muñoz & Palacio, 2009, p. 94-95).

6.3. Tipologías familiares

Según, Zapata (2012) ésta se define como una categoría que establece a la vez la composición: es decir la forma observable del grupo familiar, en cuanto a su tamaño, la forma matrimonial y el de parentesco que presenta, la ubicación residencial y el número de generaciones y el funcionamiento, es decir la forma como están distribuidos los roles que cumple cada integrante de la familia (p. 53).

En el Estado del Arte sobre tipología familiar que se construyó por parte de Estrada Arango, P., Mora Velásquez, C. M., Bernal Vélez, I.C. y Muñoz Di Doménico, P. (1996) realizaron una clasificación sociológica de las tipologías familiares, algunas de ellas se configuran a partir de procesos de reestructuración causados por la separación conyugal u otros eventos dando lugar a “nuevos tipos de familia”:

Familia nuclear, básica o elemental: conformada por un hombre y una mujer con sus hijos propios o adoptivos legalmente reconocidos o no; las funciones de la familia se sustentan con la distribución de tareas entre el padre y la madre.

Familia extensa: Se caracteriza porque conviven juntas tres generaciones, siendo lo más común que se trate de una familia nuclear que convive al menos con otro pariente de primer grado de consanguinidad en línea vertical (abuelos o nietos) (p. 10).

Familia simultánea o superpuesta: es aquella en la que al menos uno de los miembros de la pareja posee hijos de una unión anterior, es decir de otra familia.

Familia Monoparental: conformada por uno de los miembros de la pareja original y sus hijos, ya sea por madresolterismo, viudez o por separación conyugal entre otros factores.

Familia comunitaria: Convive una familia nuclear con otro(s) grupos familiares sin lazos de consanguinidad. Comparten instalaciones, recursos materiales, experiencias y los que pueden aportar una

mensualidad. Si uno de los padres vivió la separación y convive con otra pareja se llama comunitaria simultánea (p. 11).

6.4. Funciones de la familia

Es entendida como la labor, papel o rol que cumple los integrantes del grupo familiar, los cuales varían de acuerdo a la cultura, al contexto y al grupo poblacional al que pertenezca, se constituyen en el soporte fundamental del adecuado o no desempeño de la familia.

Por su parte Arriagada (2002), sostiene que la familia es percibida como una institución inmutable que desempeña funciones esenciales para el bienestar de las personas, las que no se han modificado en el tiempo (p. 144).

Por su parte en la investigación realizada en Medellín, Jiménez Zuluaga (2001) afirma que,

El desempeño de las funciones familiares ha tenido variaciones de acuerdo a aspectos como la tipología, la presencia del padre o madre biológico y si éste conserva vínculos afectivos o no con sus hijos(as). Las funciones más nombradas hacen alusión a la transmisión de la cultura, la inserción del individuo en la sociedad, y el sostenimiento económico de la familia (p. 147).

Para Sunkel (2006) Las familias se encuentran navegando en un territorio incierto donde, por una parte,

Existe la expectativa que las madres asuman la responsabilidad principal por los cuidados del hogar y, por otro lado, que todos los adultos participen en el mercado laboral. Pero mientras se ha ampliado

el acceso de la mujer al trabajo remunerado, lo que consume tiempo que tradicionalmente ella dedicaba a cubrir las responsabilidades familiares, no se ha producido un cambio equivalente en la redistribución del tiempo que los hombres dedican al trabajo y al hogar. Así, en diversos tipos de arreglos familiares los padres intentan buscar soluciones privadas al problema: “¿Quién cuida a los hijo/as si ambos trabajamos por ingresos?” Las soluciones privadas a este problema están generando a su vez nuevos problemas relacionados con el costo y la calidad de cuidados no parentales de los hijos/as pequeños (p. 11).

A la familia se le han encomendado las siguientes tareas:

Función biológica: hace énfasis en mantener el desarrollo de la especie por medio de la procreación, el cuidado de los hijos y la provisión de recursos materiales y biológicos que permitan su existencia.

Función socializadora: ésta es de las principales funciones del grupo familiar,

Transmitir a sus integrantes valores, ética, modelos de referencia, normas, establecer límites y disciplinas claras, que le permitan al individuo inscribirse en una sociedad e ingresar a otros espacios diferentes de su grupo familiar.

Esta función implica el respeto por el individuo y el ejercicio pleno del bienestar y de su desarrollo humano (Uparela, B., David, L., Reza, Y., Ramírez, M., Carmona, Y., Zapata, N., Alzate, D., Alzate, D., & Rojas, J. 2010, p. 6).

“Entendemos valor a la cualidad de una persona que la hace susceptible de estimación o precio, poner en alguien, hacer que sea más apreciado resaltando sus cualidades” (Diccionario Filosófico, 2000, p. 1785).

Ética: Se deriva del término,

Significa costumbre y por ello se define la ética como la doctrina de las costumbres. Así mismo se trata de saber si una acción, una cualidad o un modo de ser son o no éticos, llegando a la conclusión que la ética es la ciencia que se ocupa de los objetos morales en todas sus formas (Diccionario Filosófico, 1999, p. 1141-1142).

Modelos: “Designa a una persona que por su comportamiento y hasta simplemente por su modo de ser, lo que es por su propio ser, ejerce una atracción sobre otras personas” (Diccionario Filosófico, 1999, p. 2433).

Disciplina: “Conjunto de leyes o reglamentos que rigen ciertos cuerpos como la Iglesia, el ejército y las escuelas” (Diccionario Larousse, 2009, p. 97).

Función económica: hace referencia a la provisión de los recursos materiales para satisfacción de las necesidades básicas de sus integrantes. Esta es una de las funciones que hoy en día resulta más difícil de cumplir para la familia debido al alto porcentaje de desempleo en nuestro medio.

Lo que puede llevar a la vinculación laboral de ambos progenitores o cuidadores, esto puede incidir en el comportamiento de sus integrantes, relacionados con el establecimiento de las normas, límites, disciplinas y actividades propias del ciclo vital.

Función afectiva: es importante para cualquier ser humano sentirse acompañado, amado y protegido. Esta función en la familia permite afianzar entre sus integrantes lazos, uniones, vínculos, los cuales ayudan a definir la personalidad y afianzar la autoestima de cada integrante. La forma como se da esta vinculación, se constituye un modelo que influye al individuo a la hora de conformar cualquier tipo de relación.

Con lo anterior es claro que la forma o manera como la familia cumple sus funciones, ellos inciden en las relaciones y en la dinámica familiar del grupo.

6.5. Dinámica familiar

La dinámica interna le atribuye a cada grupo familiar su autenticidad; comprende las características biológicas, sociales y psicológicas que se manifiesta en su conjunto de valores, principios, estructura, composición y la forma de interacción, la cual aporta al crecimiento, al desarrollo personal de los integrantes y de la familia en su totalidad.

Se abordarán cinco aspectos de la dinámica: comunicación, afectividad, autoridad, límites y normas.

Ángela María Quintero en su diccionario especializado en Familia y Género (2007), hace referencia a la **comunicación** “como las relaciones que se dan entre los miembros de la familia, en donde se intercambian mensajes, símbolos por medio de las expresiones verbales y no verbales, los cuales son códigos únicos en cada organización familiar” (p. 35).

Todo comunica, lo que se dice y lo que no, un gestos, una postura, una mirada, una aptitud, de allí que cada sistema familiar utiliza ciertos códigos para lograrlo.

La comunicación les permite a sus integrantes llegar acuerdos, establecer consensos, mediar ante una situación problemática y de paso solucionar los conflictos que se presentan en el proceso de interacción; o en su defecto cuando no hay una comunicación fluida, con interferencias, distorsionada, dañada esto altera la dinámica del grupo familiar.

Afectividad: por su parte, Viveros, et al (2006), la definen como “el clima interaccional que se experimenta, es decir la disposición para complementarse y crear lazos de simetría a través del nivel de cercanía que existe entre los integrantes del grupo familiar” (p. 176).

Las relaciones afectivas son aquellas que permiten a todo ser humano satisfacer en forma apropiada una de sus mayores necesidades: de ser amado, sentirse valorado, perteneciente a un grupo, protegido, escuchado, comprendido, tenido en cuenta, lo anterior puede crear un ambiente o un clima cálido, tranquilo y más seguro para la familia como tal (Viveros, et al, 2006, p. 33-34).

El contacto y las expresiones afectivas son importantes para cualquier individuo, ello le permite sentirse vinculado, seguro, acompañado, respaldado y sobre todo querido, lo cual conlleva a tener sentido de pertenencia o plena identificación por el grupo familiar. La afectividad es importante para quien lo experimenta que permite desarrollar equilibrio y estabilidad emocional.

Autoridad: Entendida como un

poder validado socialmente que tienen las figuras parentales, o en su defecto representante legal y en algunos se le atribuye a la persona que tiene la proveeduría económica, quienes cumplen el papel de dirección, orientación, educación y educación en el proceso de crianza de los hijos (Quintero, 2007, p. 30).

Por su parte Quintero (2007), refiere sobre los tipos de autoridad,

La cual puede ser ejercida desde una posición autoritaria (se impone por encima de los demás integrantes a partir del miedo, temor y el dominio); democrática (compartida, prevalece el dialogo y la escucha); inconsistentes o más figuras que se contradicen y se descalifican entre sí, a través de mensajes verbales o de conductas opuestas) o permisiva en donde no hay claridad en la norma, lo que puede generar caos y desorden (p. 30).

Es considerado como un elemento organizador y de autocontrol que favorece el desarrollo de los individuos en la familia, implica la potestad para que sus integrantes establezcan principios y se rijan por ellos, que acaten valores y normas, disposiciones, reglas, pactos o convenios que regulen sus conductas de acuerdo con los parámetros establecidos por la sociedad (p. 31).

Límites: según Minuchin (1984) los límites están

Constituidos por las reglas que definen quienes participan y de qué manera. Para que el funcionamiento familiar sea adecuado los límites deben de ser claros y sin interferencias, lo que permite una adecuada

evaluación de su funcionamiento. Sin embargo algunas familias se vuelcan hacia sí mismas, con excesivo sentido de pertenencia, incremento consecuente de comunicación y de preocupación entre sus integrantes. Un sistema de este tipo puede sobrecargarse y carece de los recursos necesarios para adaptarse y cambiar bajo circunstancias de estrés.

Por su parte otras familias se desarrollan con límites muy rígidos, en donde la comunicación entre sus integrantes es difícil, poseen un desproporcionado sentido de independencia, carecen de sentimientos de lealtad, de pertenencia y las funciones protectoras de la familia se ven así perjudicadas (p. 84-86).

Según el módulo de dinámica familiar programa Medellín solidaria los límites, pueden ser difusos (la familia no ejerce la palabra y la escucha, las fronteras no se han marcado mediante la reflexión); aglutinados (los miembros han establecidos poco parámetros de diferenciación entre sí) (Uparela, et al, 2010, p. 15).

El establecimiento de los límites le permite a la familia cumplir con su funcionamiento, dependiendo de la forma en que se organicen y del estilo de límites que utilicen, propician normas claras o difusas que producen claridad o confusión a la hora de los comportamientos de los diferentes miembros.

Normas: Según Ángela María Quintero en su diccionario especializado de Trabajo Social define las normas como

Acuerdos que ordenan la estructura de las relaciones en la familia. Hacen referencia a las expectativas que prescriben o limitan el comportamiento, consciente o inconscientemente, reglamentan la vida

cotidiana, expresan los valores, inscriben los sujetos en la cultura y se transmiten de generación en generación. Son definidas por el padre, por la madre por ambos o mediante un consenso entre progenitores e hijos. Son impuestas o negociadas, de acuerdo con el tipo de ejercicio de la autoridad (autoritaria, democrática o permisiva) Para que tenga efectos en la regulación del comportamiento humano deben ser explícitas y aplicarse con firmeza, coherencia, consistencia y justicia (p. 91).

Cada familia, cada sistema establece las reglas de juego, lo que varía es la forma como son cumplidas y la incidencia que tiene la cultura, la religión, del nivel socioeconómico, educativo de sus participantes.

6.6. Representaciones sociales

6.6.1. Antecedentes. Breve historia del estudio de las Representaciones Sociales

Han sido varios autores los encargados de aportar para la construcción de la teoría de las representaciones sociales alguno de ellos se anotan aquí haciendo la salvedad luego de aquellos que sirven de guía más específicamente en el desarrollo del trabajo.

Emile Durkheim y su concepto de representaciones colectivas; Lucien Lévy-Bruhl y su estudio sobre las funciones mentales en sociedades primitivas; Jean Piaget y sus estudios sobre la representación del mundo en los niños y las niñas y las teorías de Sigmund Freud sobre la sexualidad infantil.

Emilio Durkheim, 1898 citado por Mora (2002) estableció diferencias entre las representaciones individuales y las colectivas, explicando que:

lo colectivo no podía ser reducido a lo individual, es decir que la conciencia colectiva trasciende a los individuos como una fuerza coactiva y que puede ser visualizada en los mitos, la religión, las creencias y los demás productos culturales colectivos (p. 6).

Una sociedad mantiene su unidad, debido a la existencia de una conciencia colectiva. La conciencia colectiva consiste en un saber normativo, común a los miembros de una sociedad e irreducible a la conciencia de los individuos, ya que constituye un hecho social (p. 6).

La orientación dada por Durkheim a su teoría tiene que ver con el presente estudio en la medida en que aquí se busca identificar lo colectivo a partir de los elementos individuales de los actores entrevistados.

Sin embargo para esta investigación tendremos en cuenta fundamentalmente los postulados del psicólogo Serge Moscovici, quien recibió grandes aportes a la construcción de su teoría de las representaciones sociales del sociólogo Emilio Durkheim, Dennis Jodelet y Sandra Araya Umaña, quien además hace acercamientos a la Teoría Fundada (Araya, 2002, p. 21).

Basado en las Teorías de Durkheim y habiendo pasado varias décadas, Sergio Moscovici retoma el estudio de las representaciones con un enfoque de individualidad

Este periodo es explicado, fundamentalmente, por cuatro razones.

- El predominio del conductismo: en los años sesenta el predominio de esta corriente era aún significativo, la propuesta de Moscovici, de utilizar entrevistas y análisis de contenido no eran considerados tan importantes como lo eran los experimentos demostrados científicamente (Moscovici, 1989, Citado por Araya, 2002, p. 19).
- La influencia del psicologismo: a medida que se debilitaba el conductismo, por lo que se esperaba que la resistencia hacia la teoría de las representaciones sociales desapareciera, sin embargo no fue así, una de las razones porque la psicología social otorgaba privilegio a los procesos individuales, considerando lo social como valor añadido.
- En esa época se tenía una imagen en los estados Unidos sobre las investigaciones Europeas y sobre todo las realizadas en Francia, que caían fácilmente en el verbalismo, de allí que el lenguaje metafórico que utilizó Moscovici en su primera obra confirmaba esta imagen.
- Y por último el mecanismo de anclaje. Según Moscovici, las ideas son asimiladas por el pensamiento social a través de un proceso de reajuste a los esquemas que ya están formados en dicho pensamiento.

Aunque en la década de los años sesenta, fueron pocas las reacciones frente a la propuesta de Moscovici; diez años más tarde su idea fue retomada por varios autores, entre los cuales tenemos: Denise Jodelet, Robert Farr, Irwin, Deutsch, Ibáñez, Doise.

6.7. Las representaciones sociales: su definición

Son varios los autores que han definido el concepto de lo que son las Representaciones Sociales, retomando a Moscovici quien se acerca a estas a partir de 1961.

En el artículo la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici (www.psicologia.com) presenta la definición de su concepto, en donde refiere que:

... la representación social es un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común... constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común, ligadas con una forma especial de adquirir y comunicar el conocimiento, una forma que crea realidades y sentido común. Un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite, no solamente la estabilización del marco de vida de los individuos y de los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas.... (Moscovici, 1981 citado en Perera, 2005, p. 44).

Moscovici citado por Araya (2002)

Afirma que las personas conocen la realidad que les circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común (p. 11).

El conocimiento del sentido común es conocimiento social porque está socialmente elaborado, incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos que tienen una función no solo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan.

Denis Jodelet (2010), aporta a la comprensión de las representaciones. Tomando apartes de su artículo: Las Representaciones Sociales: fenómeno, concepto, teoría; describe elementos muy importantes que se tomarán por estar cercanos a la reflexión del presente estudio (SciELO.org.ar/pdf/anuinv/v16/v16a27pdf).

Las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, imágenes, sistemas de referencia, categorías, teorías, que conforman la construcción de la realidad de individuos y grupos que son el resultado de la comunicación, del contexto, de la cultura y valores, la tradición, la educación en la vida cotidiana. Son la construcción de un conocimiento común o pensamiento natural socialmente construido.

En este mismo artículo Jodelet (1984), las define:

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales, presentan características distintas a nivel de la organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica”. Están estrechamente ligadas a, las condiciones, a los contextos, a las comunicaciones, a las funciones a las que sirven en la interacción con el mundo y con los demás.

Los elementos enunciados en estas definiciones presentan elementos importantes para el presente trabajo que están ligados a su intencionalidad de conocimiento y análisis tales como la vida cotidiana, la interacción que los individuos aprehenden en ella, la comunicación, su contexto, su pertenencia a grupos. Los aprendizajes que construyen y se vuelve su realidad y sentido común. Los valores, las nociones y prácticas relativas a determinados objetos, aspectos y dimensiones del medio social; en este caso corresponde a las formas de comportamiento de los adolescentes objeto de estudio (p. 19).

6.7.1. Importancia del estudio de las representaciones sociales

Las Representaciones Sociales son el resultado de las relaciones que los individuos establecen con su medio y la manera como construyen influenciados por él su propia realidad. Esta realidad es particular es la manera como se construye su representación. El afán del investigador es construir a partir de lo particular lo grupal, como es el caso de este estudio, para comprender el mundo de del adolescente infractor de la norma en repetidas ocasiones.

Para Araya, S. (2002):

El estudio de las representaciones sociales permite reconocer las formas y las maneras de constitución del pensamiento social; lo que permite la aproximación a la “visión de mundo” de las personas y los grupos que comparten una misma perspectiva que los lleva a formas semejantes de pensar y/o de actuar (p. 12).

De allí, que el abordaje de las representaciones sociales posibilita, por tanto, entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente.

Los procesos de violencia en las sociedades sea en adultos como en jóvenes es el resultado de unas construcciones que han hecho los sujetos de su mundo personal, familiar y social, que en algún momento puede modificarse de acuerdo a los factores sociales, culturales, políticos que se generan en una sociedad.

Estudiar las representaciones permite entrar al mundo de lo subjetivo, entender las razones que justifican los comportamientos de los individuos y los grupos. Es comprender las problemáticas desde el mismo actor ya sea grupo o individuo, más allá de la explicación del investigador. Es otra perspectiva del problema que no solo enriquece el conocimiento acerca del fenómeno sino que genera la explicación del mismo a partir del protagonistas, son sus motivaciones, formas de pensar, explicaciones, razones.

De allí que para esta investigación es importante conocer la representación social que han construido los adolescentes reincidentes en la infracción de la norma, para ellos que significa, cual es la idea, opinión,

posición y visión que tienen del mundo, como se ven en él, a su familia y a su medio social. De lo anterior nos podemos preguntar ¿por qué los adolescentes infringen las normas de la sociedad? si es un delito, así lo sabemos por la publicación de la ley de infancia y adolescencia, las campañas o aviso publicitarios y de ser así ¿Qué motiva a estos adolescentes hacerlo?

Esto va a permitir a las instituciones, profesionales y otras personas directamente involucradas con los adolescentes, no solo comprender más ampliamente el problema sino encontrar alternativas de intervención que favorezca la población directamente involucrada.

Con lo anterior podemos decir que estudiar las representaciones sociales en el individuo o en un grupo de personas, implica tener presente el contexto, la procedencia, los valores, los trasfondos culturales, niveles económicos y sociales del grupo al cual se pertenece, debido que estos elementos conforman la memoria colectiva de un grupo.

Los mecanismos de anclaje y objetivación, citados por diferentes autores, son definidos como elementos en la formación de las representaciones detallan dos etapas o componentes en esta formación.

En este caso Araya (2012) sostiene que:

el anclaje tiene que ver con la forma en que los saberes y las ideas acerca de determinados objetos entran a formar parte de las representaciones sociales de dichos objetos mediante una serie de transformaciones específicas. Por el anclaje el individuo convierte lo que abstracto o extraño en familiar.

La objetivación da cuenta de cómo inciden las estructuras sociales sobre la formación de las representaciones sociales, y de cómo intervienen los esquemas ya constituidos en la elaboración de nuevas representaciones, en ello el contexto se constituye un elemento fundamental (p. 33).

Araya (2002), hace énfasis en la,

comunicación en su carácter de verbal y no verbal como un factor determinante en el origen de la formación de las representaciones. Se entiende por comunicación la referida a los medios masivos quienes tienen una gran importancia para transmitir conocimientos, valores, creencias y modelos de conducta. Otra modalidad de la comunicación social está relacionada con las interacciones del día a día en este proceso el individuo aporta y recibe información que le permite confirmar o modificar percepciones, lleva en sí la transmisión no solo de ideas, sino también formas de pensar, valores, comportamientos cuya influencia es ampliamente reveladora (p. 34).

6.8. Estudio de las representaciones sociales

Sus procedimientos de análisis, efectivamente, permiten reconstruir las representaciones en dos etapas: 1) análisis descriptivo y 2) análisis relacional. Por medio del primero se reconstruyen inductivamente categorías generales a partir de elementos particulares, así como contenidos socialmente compartidos por medio de comparaciones de representaciones singulares.

Al finalizar esta etapa se obtiene una descripción exhaustiva de los contenidos de las representaciones sociales del grupo social investigado. Sin

embargo, el aporte esencial de esta metodología se expresa en la segunda etapa.

La primera etapa es el análisis descriptivo, el cual consiste en construir códigos abstractos a partir de datos particulares. Para ello, el primer paso es la codificación de los datos obtenidos. La codificación incluye todas las operaciones a través de las cuales los datos son fragmentados, conceptualizados y luego articulados analíticamente de un modo nuevo. Los conceptos y códigos generados a través de la codificación tienen un carácter provisional. Este tipo de codificación se denomina codificación abierta y su objetivo principal es abrir la indagación.

En resumen, el procedimiento de la Grounded Theory o Teoría Fundada implica las siguientes operaciones, explicadas ampliamente por Strauss y Corbin (2002b):

- Codificación abierta:

En ella el objetivo principal es una vez elaborado el proceso de recolección de la información se crean las categorías las cuales emergen a partir de las entrevistas, las cuales dan la base inicial para el agrupamiento de los datos. Nacen de estas categorías las subcategorías basadas en las propiedades y dimensiones de las anteriores. El siguiente paso es la codificación Axial.

- La codificación Axial:

Su propósito es el proceso de reagrupar los datos, se relacionan categorías y subcategorías para explicar más precisamente el fenómeno y cada categoría. Este proceso de relacionar a través de la comparación categorías presenta el fenómeno que va construyendo con los datos de cada uno de los entrevistados dando significado

descriptivo y más amplio a cada categoría y paso a la creación de conceptos a partir de los participantes. Esta enriquecido por los datos empíricos y comparaciones.

- Comparación selectiva.

En este proceso los datos se vuelven teoría. No es la historia particular de cada individuo sino las historias de varias personas o grupos que se vuelven conceptuales a partir de la construcción de ellos y la mirada analítica del investigador que deben ser relacionadas y aplicables a todos los casos de estudio. Es decir, se reducen los datos de los casos estudiados para convertirlos en conceptos que dan cuenta del sentido general de lo que ocurre. Pueden usarse datos empíricos (códigos “in vivo”) pero cuando representan la opinión de muchos o varios de los entrevistados que constituyen una apreciación significativa e importante (p. 124).

7. CONTEXTO LEGAL Y JURÍDICO

7.1. La familia y la ley colombiana

7.1.1. Concepción legal de familia

La constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 42, hace un reconocimiento especial a la familia, destacándola como una de las instituciones más importantes en el ámbito jurídico y por lo tanto goza de una protección especial, la define como “el núcleo fundamental de la sociedad”.

Este concepto si bien le da un reconocimiento frente a las otras instituciones u organizaciones, pone en ella responsabilidades únicas y particulares, que solo la familia puede cumplir, su condición de base o de centro la hace ser receptora de las interacciones entre sus integrantes y de todas las situaciones o acontecimientos que suceden en el entorno, de orden social, económicos, políticos y cultural impactan en ella.

Así mismo la familia ha sido considerada como el primer ente socializador del individuo, en su dinámica interna se crean alianzas, coaliciones, triangulaciones que de una u otra forma ejercen influencia entre sus integrantes y marcan por así decirlo el comportamiento de los individuos que conforman el sistema familiar.

7.2. Antecedentes de ley

Con el decreto 2737 de 1989, Código del Menor, el cual

hacía énfasis en una doctrina tutelar, es decir que era el adulto el encargado de cuidar y proteger a ese ser indefenso, porque el niño era considerado como sujeto pasivo dentro de cualquier proceso que se llevara a su favor, no siendo escuchado ni tenido en cuenta y con un agravante que no respondía penalmente por sus acciones cometidas, como con un aval implícito de trasgredir las normas de la sociedad (p. 2).

Esto dio lugar a que se dispararan los casos de infracción a la norma por parte de esta población, siendo una de las causales para entrar a revisar el código o el decreto como tal.

Este código fue aplicado hasta el año 2007 fecha en la cual entró en vigencia la nueva Ley de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006. Este código consta de tres libros 1. Protección integral, 2. Sistema de responsabilidad penal para adolescente y procedimientos especiales para cuando los niños, las niñas y los adolescentes son víctimas de delitos, 3. Sistema nacional de bienestar familiar, políticas públicas e inspección, vigilancia y control.

Una de las ventajas, si puede decirse así, de este nuevo código comparado con el anterior es lo expresado en sus dos primeros artículos: 1, refiere así la finalidad “garantizar el desarrollo pleno y armonioso los niños, las niñas y los adolescentes”; tiene por objeto el artículo 2 “establecer normas sustantivas y procesales para su protección integral, enfatizando además que es responsabilidad de la familia, la sociedad y el estado” es decir, los menores gozan de un reconocimiento como tal, se les escucha, se les tiene en cuenta y son considerados como sujetos, personas que piensa, en el artículo 3 hace una distinción y una clasificación entre los 0-12 años, los considera como niños y niñas y de 14- 18 años adolescentes y como tal después de los 14

años en caso de los adolescente son considerados imputables, responde penalmente por su conducta, es decir a los 14 años según lo dispuesto en la ley considera que el adolescente cuenta con capacidad de raciocinio, que puede entender que su conducta lesiona a otros, causa un daño y por lo tanto debe de responder por la acción cometida.

Con el expedición de la Ley 1098 de 2006, en su artículo 139 refiere que

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación o juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 – 18 años al momento de cometer el hecho punible”, su finalidad es mirar que tanto “el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico diferenciado respecto del sistema de adultos conforme a la protección integral”. Así mismo deberá garantizar que se aplique una justicia restaurativa, la verdad y la reparación del daño, siendo los padres o los representantes legales como solidarios para llevar a cabo este cumplimiento (p. 69).

7.3. Entidades que conforman el sistema

Son varias las instituciones que hace parten del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en Colombia y como tal, su función es vital para garantizar que se cumplan los protocolos y las acciones que conlleven a garantizar, por un lado el restablecimiento de derechos a favor de esta población y por el otro la etapa judicial, es decir la investigación penal por la infracción cometida.

Las instituciones perteneciente al sistema: Policía Nacional (Infancia y Adolescencia), la Fiscalía de la Nación; las Defensorías de familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Comisarías de Familia; los Inspectores de Policía los Defensores Públicos, los Jueces Penales para adolescentes, Promiscuos de Familia y los Municipales, las Salas Penales y de Familia de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal y las demás Instituciones que formen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Ley 1098 de 2006. Art 163, p. 75).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es la institución encargada de elaborar los lineamientos técnicos para la ejecución de las medidas pedagógicas.

7.4. Sanciones

En el artículo 177 del Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006, que fue modificado por la ley 1453 de 2011, en su artículo 89 resalta que una vez el adolescente haya sido responsable de una infracción penal, el juez puede imponer una de las siguientes sanciones: “amonestación, imposición de reglas de conducta, prestación de servicios a la comunidad, libertad asistida, internación en medio semicerrado y privación de libertad en centro de atención especializado”.

En cualquiera de los programas a que el adolescente sea enviado se hace necesario realizar el proceso de verificación y el restablecimiento de derechos por parte de la defensoría de familia del instituto Colombiano de Bienestar Familiar., con el objetivo de restablecer los derechos artículo 52 del Código de Infancia y Adolescencia que se encuentren

Con relaciona la privación de la libertad esta se aplica a los adolescentes entre los 16-18 años, cuya pena no exceda los 8 años, responsables de los delitos de homicidio doloso, secuestro, extorsión en todas sus formas y delitos agravados contra la libertad, integridad y formación sexual”

En uno de los apartados del artículo 187 refiere que “los Centros de Atención Especializada prestarán una atención pedagógica, específica y diferenciada entre los adolescentes menores de dieciocho años de edad y aquellos que alcanzaron su mayoría de edad y deben continuar con el cumplimiento de la sanción”.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, tiene como función diseñar los lineamiento técnicos para la atención de esta población y para tal fin en el Departamento de Antioquia contrató con el ente operador Terciarios Capuchinos, quienes son los encargados de administrar el Centro Especializado Carlos Lleras Restrepo de la Ciudad de Medellín, quienes realizan un trabajo pedagógico de reeducación tanto con el adolescente como con su grupo familiar con el objetivo de lograr la resocialización y la vinculación nuevamente del joven a su entorno familiar y social.

8. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA. REPRESENTACIONES SOCIALES ACERCA DE SÍ MISMOS, SU FAMILIA Y SU CONTEXTO SOCIAL

Las características demográficas estudiadas son las siguientes: sexo, edad, escolaridad, procedencia, estratificación, tipología familiar, lugar de vivienda familiar, delito.

Las entrevistas son textuales, no se utilizan comillas para evitar recargar el texto.

8.1. Caso 1

Nombre: BART SIMPSON

Edad: 16 años

Escolaridad: 7 Grado (en el momento de la aprehensión se encontraba desescolarizado)

Procedencia: Oriente Antioqueño Municipio de Rionegro

Lugar de vivienda familiar: Rionegro

Estratificación: 2

Formas de ingreso familia: padre conductor estable, madre trabaja en cultivo de flores

Tipología familiar: Nuclear

Número de hermanos: 3

Estado civil de los padres: casados

Ubicación actual del adolescente: Centro Especializado Carlos Lleras Restrepo (Pola)

Delito: primero Porte arma de fuego (30/08/2012)

Sanción: Seminternado Nuevo Amanecer Rionegro (desertó de la medida)

Delito: segundo Porte, Tráfico y Fabricación de Estupefaciente (10/06/2013)

8.1.1. Contexto familiar de Bart Simpson (27/08/2013)

La familia reside en el municipio de Rionegro Antioquia, en un barrio de estratificación 2, los últimos dos años en calidad de arriendo, la vivienda cuenta con algunos servicios públicos: (energía, teléfono, parabólica, agua).

Soy el tercer hijo en mi familia, mi cucho tiene 41 años y es conductor, vive con nosotros. Mi mamá tiene 39 y trabaja en un cultivo de flores. Están casados desde hace 20 años. Mi hermano mayor tiene 20 años y trabaja en construcción, mi hermanita tiene 19 años ella si le gustó estudiar y terminó su bachillerato, a veces trabaja con mi mamá en el cultivo y mi hermanito tiene 8 años y estudia en tercero de primaria.

Mi padre es afectivo especialmente conmigo, a veces es regañador con nosotros cuando no nos manejamos bien. Él es, “callado” sin embargo manifiesta su descontento cuando cree que lo que debe hacerse no se hace, es “firme en sus decisiones”, y “las cosas indebidas si le toca lo castiga o le pegaba a uno”. Siempre ha sido quien se encarga de los gastos de la casa.

Mi cucha es cariñosa, dedicada, preocupada por nosotros, en especial por el bienestar de sus hijos.

En mi familia, solo mi hermano mayor y yo “consumimos” mi hermano lo hace desde hace tres años y yo desde hace dos años, los dos consumimos marihuana. Eso muchas veces nos hizo “pelear” con mi papá. Mi familia siempre ha querido lo mejor para mí y para mis hermanos, por eso mi papá pelea a veces con “uno”.

Con la familia de mi mamá somos más unidos, pero con la de mi papá siempre hay problemas.

En la familia de mi papá ni en la de mi mamá hay consumidores de sustancias psicoactivas.

Nosotros hemos vivido siempre en Rionegro, a veces mi mamá obligaba a mi papá para que nos cambiáramos de barrio para ver si mi hermano y yo dejamos los amigos y los problemas.

8.1.2. Dinámica familiar

Mi mamá siempre se encargaba de cuidarnos porque ella al principio cuando estábamos pequeños no trabajaba se quedaba haciendo los oficios de la casa. Aunque los dos se encargaban de ponernos las reglas “El cucho

aunque trabajaba él tenía un turno de medio día, desde las 5:00am hasta las 2:00pm y cuando llegaba a la casa la cucha le daba reportes de mi comportamiento y de ser el caso me castigaban, con lo que más me gustaba, no dejándome salir”.

Empecé a coger el consumo como desde los 13 años, consumí por primera vez marihuana, mi hermano también lo hacía, pero juntos no consumíamos, el dejó de estudiar y después yo me salí, es que antes lo consideraba como un modelo y ahora, después del encierro ya no.

Mis papás trataban de colocar normas pero el vicio hace que uno se revele y no las cumpla, ellos decían que llegara a determinada hora pero desafortunadamente yo me las saltaba, esto ponía a pelear a mis papás y de paso yo discutía con ellos. Todos estos problemas me hacían mejor querer estar afuera de la casa, parchado con mis amigos y empecé a tirar más y más vicio hasta que me fui de la casa para un lugar de puras plazas de vicios.

Sabía que mi familia sufría, porque ellos me buscaban, mis amigos decían que la cucha siempre andaba por allí cerca con los ojos rojos de llorar, pero yo ya estaba en lo mío.

Mis papás siempre entre ellos se la han llevado bien, nada de peleas en su relación, nada de vicio, mi hermana es sana, ella siempre ha permanecido al lado de la cucha y mi hermanito menor va bien, no sé... los descarrilados fuimos mi hermano y yo que una vez que probamos el vicio allí nos quedamos. Mi hermanita y mis papas me han dado muchos consejos pero cuando uno empieza con el consumo y los amigos es muy difícil parar.

De las expresiones cariñosas que más me acuerdo que decían en la casa, era que mi hermanito mayor repetía que yo era la ñaña de mi papá,

porque me quería mucho y todo lo que yo le pedía me lo daba, pero él me llamaba la atención, me castigaba y a veces me pegaba dependiendo de mi comportamiento.

Las relaciones con mi familia materna han sido bien, ellos a mí me han querido mucho, pero yo me he centrado más que todo en mi barrio, a donde vivía, yo iba a donde mis abuelitos pero cuando iba con mi mamá y mi papá, yo ya después no salía con ellos nada porque prefería era estar con mi grupo, con mis amigos.

Mientras que con la de mi papá aunque vivían al lado, nos hemos llevado más o menos bien y también hemos tenido problemas, lo que ha pasado es que ellos con mi mamá, casi no se la han llevado, por ejemplo en fechas especiales o fin de año, a mi cucho le gusta irse para donde la otra familia y eso a ellos les da rabia, decían que mi mamá no lo dejaba compartir con ellos, que lo tenía dominado y por eso discutían, pero mi papá para evitar problemas mejor se encerraba en la casa con nosotros.

Empecé a trabajar para un grupo, para un combo, el de los Urabeños, allá cuidaba las plazas de vicios, andaba armado y recibía un sueldo. A veces estar allá era difícil por los enfrentamientos y todo, pensaba cuando disparaba el arma en mi familia, en la cuchita y me decía “será que no los voy a volver a ver”, pero le metía moral y seguía.

En el combo todos nos respetábamos, sabía que tenía que cumplir con las normas y los horarios en el grupo porque si no lo hacía, si desobedecía... hasta la mía corría... o la de mi familia (sangre), pero me sentía grande, es que uno armado tiene poder y la gente se cuida de meterse con uno o de decirle algo, pero por el otro lado, me sentía azarado porque si los tombos me cogían era un canazo fijo.

8.1.3. Contexto social

Crecí en el barrio la Inmaculada del municipio de Rionegro, hay grupos armados y en cada esquina no faltan los combos, yo empecé a ver las armas y todo eso, me fue gustando... empecé a relacionar cada vez más, empecé haciendo un favor y termine con lo que me mandaran hacer.

Yo puse hasta mi familia en riesgo porque ella se podía ver afectada por yo estar en el combo, por eso también mi familia se cambió de barrio, pero los del grupo me buscaban y me decían que pasa... Si usted trabaja es para nosotros y sabe mucho de las vueltas. Eso me obligó a regresar con el grupo. Aunque... con ellos me sentía bien porque es como una familia, nada de peleas, teníamos que cuidar entre todos, no nos podíamos hacer daño, nada de problemas dentro del grupo o con los parceros, es... solo humildad.

Un día decidí irme de la casa por tres meses y medio, me fui para otra barrio que queda cerca de mi casa, se llama Alto del Medio, sector la Cañada, es un lugar donde se mueven todos los vicios, una cuadra de puras plazas, yo me mantenía con los parceros, ellos eran menores y mayores de edad, yo los conocí cuando empecé a consumir porque allá iba a comprar.

Yo trabajaba cuidando la plaza, eso ya no existe porque la Policía se metió en el lugar y sellaron todas esas casas con cintas, yo me salve porque me alcance a volar y me fui otra vez para la Inmaculada, no para mi casa sino para otro lugar, donde una señora que tenía una plaza, es que yo trabajaba con ella y me iba a dormir a la Inmaculada.

Tenía un mejor amigo, un parcerero, pero se murió; él venía del trabajo, se pegó de una mula y la llanta se lo tragó, eso a mí me dio muy duro porque él era mi amigo, crecimos juntos, él se llamaba Juan, desde allí yo no volví a

la escuela, con ese parcerito también consumíamos, pero él no estaba en el combo, yo no hablo de él a pesar que lo extraño y me hace falta, es mejor así, pero a raíz de eso empecé a parcharme más y más y a fumar con los otros parceros.

La primera vez que me cogió la Policía fue con unos parceros, hicieron un allanamiento y encontraron armas y todo, el juez me dio Semicerrado en el programa Nuevo Amanecer² y la segunda vez me cogieron llevando droga y como no estaba cumpliendo me dieron privación de la libertad.

8.1.4. Factores personales

Me fui de la casa en dos oportunidades, lo que pasa es que el vicio hace que uno se revele y cometa errores, se descontrole, actúa de forma apresurada... cojo la ropa y me voy, hasta uno en el camino se arrepentía, pero ya no era capaz de volver, porque pensaba ya hice lo que hice y ya, me sentía mal y pensaba... porque hice eso, pero no era capaz de devolverme ya seguía adelante.

Cada que me iba mi familia volvía y me recibía, ellos siempre me han acogido, yo no sé qué me pasa... y a mi hermano también... cómo le digo todos crecimos juntos, con el mismo papá, la misma mamá, pero quizás mi hermana... yo no sé nosotros fuimos los descarrilado que probamos el vicio y allí nos quedamos.

Empecé a consumir desde los 13 años, probé algunas drogas como (la marihuana, perico, pepas, ruedas), pero solo me quedé en la marihuana porque no me gustaban los efectos de las otras. Mi hermano también

² Institución encargada de operar el Sistema de Responsabilidad Penal en el Oriente Antioqueño. Cuenta con varias modalidades seminternado, externado y libertad vigilada.

consume pero nunca llegamos a consumir juntos, él se salió de estudiar, pertenecía al combo, me acuerdo que me empezaron a gustar las armas porque veía cuando mi hermano las llevaba a la casa, un día se metió en un problema por unos tiros que hizo y estuvo en la cárcel por unos días y después salió, cuando ingresé al grupo le dije que nos prometimos no llevar armas a la casa para que mi hermanito pequeño no las viera y empezara como yo porque sería tres dolores para la cucha y no se puede.

Cuando estaba en el grupo andaba armado y eso me gustaba porque nadie se metía con uno y todo, aunque... Porque esto puede ser un combo al margen de la ley, pero también tiene sus normas, también sabes, que uno no puede actuar sin orden, las normas las conocemos desde que llegamos, le dicen que no puede hacer nada sin pedir permiso, tiene que tener una orden, si usted va actuar por sus propios medios, ya sabe que se atiene a las consecuencias, se puede hasta morir.

En el barrio me reconocían como integrante de ese grupo, andaba con el arma por fuera, (a la vista de todos) pues cuando decían que el barrio estaba caliente, pues también por allí hay liebres que lo querían morder a uno, ¡ah. Ese es urabeño!, yo cuidaba la plaza, le prestaba seguridad y me pagaban, recibía como \$400 000, de allí compraba las cosas que necesitaba, casi no compraba comida porque el vicio hace que uno lo prefiera, yo quería darle plata a la cucha, pero estábamos en barrios retirados, no podías ir por los turnos y los horarios, mi familia no me recibía y es que “uno” no entiende porque si mi papá trabajaba y me daba todo, pero al final yo no sé, esas son decisiones de uno.

El juez la primera vez me mandó para Nuevo Amanecer, empecé asistir juicioso los primero días, pero allá tuve un problema por una gorra, una pelea a navaja: los dos estábamos armados, pero cuando llegaron los educadores el

otro muchacho había tirado la navaja y yo tenía en la mano la mía, quedando yo como el agresor y habíamos sido los dos. La navaja me la pasó un parcerero. Yo me di cuenta que de allá iban a llamar a la policía y me volé, me dijeron que fuera a una audiencia y no fui... y me volví a ir de la casa porque sabía que allá era el primer lugar a donde me iban a ir a buscar y me fui a trabajar nuevamente con el combo.

Cuando estaba en el grupo tenía una novia, pero ella me dejó por lo mismo, una muchacha tranquila, decente, que no consumía. Aunque ya regresamos. Antes la familia de ella y los padres no me llevaban en la buena, porque cuando estaba allá, yo cuidaba la plaza cerquita de su casa y la mamá casi no la dejaba hablar conmigo, eso a mí me daba tristeza... y hoy ya regresamos... es por eso que yo digo que lo mejor que me ha pasado es estar acá porque afuera, uno así, salirse de buenas a primeras no se puede. Mi novia lo que quería es que yo no estuviera con ellos y lo que quiero es que el tiempo se pase para salir a estar con ella.

He estado en peligro de muerte muchas veces, en enfrentamiento con los otros grupos, no sé si alcancé a herir a alguien porque todos disparábamos y mientras lo hacía yo pensaba en la familia, en la cucha y decía... “de pronto no la vuelvo a ver”. En ese momento la vida significaba mucho...y otra veces nada, me daba lo mismo, aunque nadie lo crea uno cuando no está con la familia uno también le hace falta y siente dolor por eso me decía... que pase lo que tenga que pasar.

8.1.5. Reflexiones³

Antes cuando estaba afuera, yo consideraba a mi hermano mayor como un modelo, un ejemplo a seguir, pero ahora que estoy adentro no, antes quiero que el cambie de vida, ya no lo admiro, lo quiero mucho, prácticamente doy la vida por él, porque con él he vivido muchas cosas, pero como digo, yo ya no lo veo como un modelo, sino que yo quiero que cambie de vida, él no me ha visitado porque todavía creo que está en el combo porque los dos iniciamos juntos, solo tengo para decirle que ya pare... nosotros la calle la conocimos de sobra...la calle puede ser buena mientras uno está afuera... pero eso no le trae nada bueno a uno, si no... que me mire.

Hoy desafortunadamente el tiempo no se puede devolver para estar con mi familia, pero yo quiero salir de acá para estar con ellos, yo he estado en dos veces privado de la libertad: la primera fue un mes y medio y han sido ellos los que le corren a uno, siempre los que van estar al lado de uno, los amigos no...

Cuando me fui de la casa aprendí que no hay nada como la familia de uno, porque uno en su casa por ejemplo come y si tiene más hambre le dice a la cuchita y ella enseguida le da más, pero en otra parte, nada... uno se aguanta.

Sabe, uno en la calle aprende que uno tiene que valorar lo que tiene y en la calle no existe la confianza, es lo que haga usted. En cambio en mi familia sí confió porque ellos quieren lo mejor para mí, porque en la calle te pueden decir que te quieren... pero en algún momento también te voltean.

³ Las reflexiones son hechas por todos los adolescentes que participaron en la entrevista como resultado de su privación de la libertad.

Si en estos momentos tuviera aquí a mis papás conmigo les diría que los amo, han estado pendientes, me visitan y todo. A veces me pongo a pensar que yo he hecho daño a otras personas y que no me gustaría que me lo hicieran a mí, o se lo hicieran a mi familia...la cucha como sufrirá... y que uno que le hizo daño a más de una persona y a la familia de ellos, acá también lo hacen ver muchas cosas a uno, la gente dice que eso es pura psicología pero... eso es la realidad.

Yo estaba en un grupo grande y este lugar está lleno de puros muchachos, de puros combos distintos y son de Medellín, ellos me conocen por fotos porque eso son cosas mayores, pero yo me adapto y me la llevo bien con todos, yo le meto moral a esto y quiero hacer las cosas bien. Estoy acá por no saber tomar las decisiones... las he tomado apresuradas... a la loca.

Hoy el estar acá lo veo como una oportunidad, porque si estuvieras afuera estaría todavía en la Inmaculada con el combo, no sé si estuviera vivo, porque ya dos veces que me han cogido porque he estado con esa gente, es porque el cuchito no quiere que nada le pase a uno.... lo está previniendo de algo, no quiere que uno esté allí, yo no he vuelto a tener contacto con los del grupo pero ellos ya saben dónde estoy, le dicen a mi mamá que cuando necesite los pasajes para visitarme les diga... pero mi mamá dice que no porque si les recibe, cuando yo salga tengo que trabajar con ellos y lo que quiero es estar con mi familia y ponerme a trabajar en lo legal.

Me faltan veinte meses para terminar la sanción, lo único que pienso es que cuando salga si los del grupo me buscan me les pongo firme y les digo nada... yo quiero estar es con mi familia, ya si toca, por último por no arriesgar la vida de mi familia me tocaría regresar con ellos porque no tengo otra

opción. No sería capaz de torcerme para estar con otro grupo porque uno cuando está con ellos, sabe que la lealtad es lo máspreciado.

Nota: Días más tarde el hermano de Bart que no había tenido la oportunidad de irlo a visitar fue, al salir del centro de reclusión a las tres cuadras fue asesinado, en estos hechos la madre resultó herida. Al terminar este relato no se puede predecirse la reacción de Bart frente a este hecho.

8.2. Caso 2

Nombre: OLIVER ATOM

Edad: 15 años

Escolaridad: 5 primaria (en el momento de la aprehensión se encontraba desescolarizado)

Procedencia: Oriente Antioqueño Municipio de Guatapé

Lugar de vivienda familiar: Marinilla

Estratificación: 1

Formas de ingreso familiar: oficios varios la madre trabaja en casas de familia

Tipología familiar: Monoparental con jefatura femenina

Número de hermanos: 1

Estado civil de los padres: viuda (padre fallecido)

Ubicación actual del adolescente: Centro Especializado Carlos Lleras Restrepo (Pola)

Delito: primero Hurto Calificado y Agravado (24/01/2013)

Sanción: Semicerrado Escuela de Trabajo San José en Bello (incumplió la medida)

Delito: segundo Porte, Tráfico y Fabricación de Estupefaciente (21/05/2013)

8.2.1. Contexto familiar De Oliver Atom (6/09/2013)

Mi grupo familiar está conformado por mi mamá, ella tiene 38 años, trabaja en casa de familia todos los días, ahora me llevo bien con ella, porque antes prácticamente no sabía que existía, estaba allí, pero no la alzaba a mirar y no la respetaba... ni le daba su lugar de madre.

Tengo un solo hermano y es el mayor, tiene 17 años, no hace nada y no estudia hace como unos 3 años.

A mi cucho lo mataron, yo vivía con él y con mi hermano aparte, o sea en otro municipio, en el Peñol porque la cucha estaba en Marinilla. Al cucho lo asesinaron hace 3 años, él se dedicaba a trabajar en oficios varios y a veces pescábamos en la represa del peñol.

Creemos que a mi cucho lo mando a matar un tío, un hermano de mi mamá, estamos seguros porque él y mi papá hicieron un negocio, mi mamá salió favorecida en un auxilio de vivienda, una casita y teníamos que pagar unas cuotas, mis papás como no tenían, mi tío dijo que a él si le daba y a los

8 días fue que mataron a él cucho, eso fue un sábado como a la 1:30pm y las autoridades no investigaron el asesinato, eso se quedó así, la policía paso en la patrulla, eso había pasado como hacia 10 minutos y ellos no hicieron nada, yo estaba arriba en la casa con mi hermano, iba caminando a buscar a mi cucho para que almorzara y lo encontré en el piso tendido, lleno de sangre, como con unos cuatro tiros, yo no lo creía... me dio mucha tristeza, porque yo pase muy bien con el cuchito.

Después de eso, yo me quede viviendo con mi hermano como por unos 2 años en el pueblo solos, no me gustaba vivir con mi mamá y además porque me acostumbre a vivir con mi papá y nos entendíamos mucho, mi mamá bajaba cada 15 días al pueblo a dejarnos el mercadito y pagar la luz y el agua.

Yo cogí el vicio en el 2010 cuando mataron a mi papá, empecé a relacionarme con los amigos de mí hermano, quien al igual que él también eran consumidores. Lo que pasa es que con la muerte del cucho... siento que la vida me cambio muchísimo, deje de estudiar y empecé a robar. En mi casa yo considero que mis papás eran personas sanas, solo al cucho le ha gustado el cigarrillo.

8.2.2. Dinámica familiar

Solo tengo un tío y una tía, ellos le ayudaron a mi mamá para que me consiguiera un internado, porque me querían ver encerrado o será que tal vez querían lo mejor para mí pero yo no lo podía ver.

La muerte de mi cucho... me afecto mucho, yo diría que es lo más duro que me ha pasado en la vida, perder una persona que uno quiere... duele. El día que lo asesinó mi cucha había venido al pueblo, porque como iban hacer

el negocio de la casa, estábamos los cuatro juntos, era como si se presintiera que algo malo iba a suceder y por eso estábamos juntos como una familia.

Cuando yo estaba pequeño trabajaba, cuidaba carros y la plástica que ganaba me la llevaba toda para el colegio para gastarla con mis amigos, jugando maquinita póker, tenía como unos 8 años, no me sentía mal, por el contrario bien, porque todo era para mí, yo no tenía que llevar dinero a la casa, lo hacía porque me gustaba, yo empecé a ver que otros niños trabajan y por eso yo lo hice, en mi casa nadie me enseñó. Por eso yo digo que me sentí protegido por mi cucho y ellos me daban lo que yo necesitaba.

En la casa era mi papá, quien colocaba las normas, él decía a las siete de la noche para dentro y mi hermano no se entraba, se quedaba amaneciendo donde los amigos y llegaba a veces a las tres o cuatro de la mañana tomado y bajo los afectos de la droga. Mi cucho sabía del consumo, le llamaba la atención pero mi hermano no le obedecía y es que ella vivía en Marinilla, ella siempre quiso que con mi hermano nos fuéramos a vivir con ella, nos decía para que viviéramos en Marinilla, pero la verdad yo no le hacía caso y ese tiempo no me importaba lo que ella pensara o dijera, ella se fue porque mi papá en un tiempo le pegaba mucho, episodios de violencia intrafamiliar y le sacaba cuchillo también, entonces mi mamá decidió irse para marinilla a trabajar. Al principio, o cuando yo estaba bien pequeño la relación entre ellos dos era buena, solo se presentaban discusiones por bobadas, pero nada más.

Después todo cambio y más de una vez el cucho la golpeo en presencia mía y de mi hermano, es por eso que mi hermano resultaba peleando con mi papá, pero yo no hacía nada. A mí, mi papá casi no me pegaba si no cuando me quedaba mucho tiempo jugando Play y no me daba cuenta de la hora y llegaba hacia las 9:30pm a las 10:00pm, entonces el

cucho pensaba que estaba en otra parte y me daba correa, yo me le quedaba quieto, pero con mi hermano era diferente, el cucho hasta muchas veces lo echaba de la casa, pero cuando veía que estaba mucho donde sus amigos, lo iba a buscar lo convencía y él volvía a la casa, pero cuando mi papá le decía que dejara las malas amistades o el vicio, él siempre se le rebotaba al cucho y le sacaba hasta machete.

Mi cucho a pesar que no vivía con ella, ella estaba pendiente, creo que no quería que fuéramos como el cucho, es que en un tiempo el hurtaba, más de una vez yo lo vi, él no me llevaba a mí, sino que mi hermano y los escuchaba que él le decía a papá que iban a hacer, yo escuchaba todo pero me quedaba solo en la casa, y por ahí a las 3:00am ó 4:00am de la mañana estaban llegando y traían cosas, comida pero más que todo se metían era a las fincas, por eso no recibimos llamados de atención, solo la policía nos decía mucho que dejáramos de meter tanto gamín a la casa, pero el cucho no hizo caso y a veces con la muerte de él mucha gente decía que fueron los tombo, pero nosotros decimos que eso no era motivo para asesinarlo, cuando estábamos en el entierro del cucho, llamaron a mi mamá y le dijeron que se tenía que abrir del pueblo o si no la mataban y que nos tenía que sacar a nosotros también, esa voz era igualítica a la del tío mío.

Yo aprendí de mi cucho a pescar, estaba pequeño y nos íbamos para la represa de Guatapé, sacábamos como unos 300 pescados en una noche, los vendíamos en las carnicerías, ya teníamos los clientes y con eso comprábamos lo que nos iba haciendo falta.

Yo considero que tanto mi papá como mi mamá eran cariñosos con nosotros, especialmente conmigo, pero desafortunadamente yo no los valoraba porque sabía que los tenía allí, pero ahora por ejemplo que no está el cucho me hace mucha falta y como estoy privado de la libertad solo veo a la

cuchita los fines de semana y en cada encuentro trato como de acercarme más a ella.

Me acuerdo que cuando estaba pequeñito era muy callado, yo en la casa no opinaba nada o no me tenían en cuenta, yo siempre era de la escuela a la casa, yo veía al hermano mío que tiraba mucho vicio y el cucho le alegaba., pero yo me relajaba y los dejaba.

Después que murió el cucho a mi hermano lo privaron de la libertad y se lo llevaron para la Pola, después a mí también. Ahora el ya salió, la única que viene a visitarme es mi mamá... claro que yo, solo la necesito es a ella, si mi hermano quiere venir pues que lo haga. También me gustaría ver a mis tías. Mi hermano hace dos meses salió y me contaron que estaba llevado otra vez en el pueblo, mi mamá binó por él y lo recogió el día que le dieron la libertad, se fue a marinilla con ella y cogió para la represa del Peñol y mi mamá lo llamaba y le dijo que se fuera para Marinilla con ella, pero ya estaba como consumiendo y a los días subió a Marinilla y le robo una plástica que ella tenía guardadita, ella no lo denuncia porque dice que no es capaz, que hijo es hijo, es maluco porque él ya estuvo acá encerrado... a mí también me daría cosa volverlo a ver acá encerrado.

8.2.3. Contexto social

Crecí en el Peñol, el barrio donde vivíamos eran personas de bien, pero desafortunadamente mi hermano cogió el vicio desde muy pequeño porque empezó a relacionarse con muchachos viciosos y gamines.

Recuerdo que me empecé a dañar después de la muerte del cucho y a parcharme con los amigos de mi hermano, ellos eran muy viciosos... muy dañado, es tan así que la cucha en más de una oportunidad me dijo que nos

regresáramos al pueblo pero yo no le hice caso, es que ya me había cogido el consumo y las malas amistades, allí ya consumía marihuana, bazuco, perico y licor, tenía como unos 12 años.

Yo cogí el vicio en el 2010 cuando mataron a mi papá, empecé a relacionarme con los amigos de mí hermano; a quién encerraron ese mismo año en la cárcel de menores, el también consumía, ese encierro fue por el delito de hurto calificado y agravado, nosotros nos descarrilamos y empecé a trabajar cuando mataron a mi papá, la plata que ganaba me la consumía en puro vicio. Me salí de estudiar, mi hermano también, yo inicié cuarto pero no lo termine, ahora en la Pola estoy cursando cuarto y quinto.

La verdad es que nos tomamos el barrio de ruana con mi hermano, hasta el punto que un día llegó la de Infancia y Adolescencia de Marinilla y nos tumbaron la puerta, vivíamos como seis personas y solo uno era mayor de edad y el si está libre, ellos dicen que buscaban unas cosas hurtada pero no encontraron nada, allí se llevaron a mi hermano porque tenía orden de captura, ese día nos dañaron la casa dándole pata a la puerta porque tenían una orden de allanamiento, yo vivía allí con mi novia, ella era la hermana de un parcerero. Ahora esa casa está arrendada para mi mamá pagar sus gastos y poderse sostenerse.

En la escuela donde yo estudiaba se veía vicio, muchos chinos fumaban marihuana y pero a mí me ofrecían pero yo en esos entonces no recibía, no era capaz, yo era sano me gustaba la televisión veía mucha caricatura.

8.2.4. Factores personales

Mi vida cambio con la muerte del cucho... me desordene, abandoné mis estudios y vivía desesperado por parcharme con los amigos de mi hermano para hacer cosas ilegales, andábamos con fierro porque queríamos cobrar venganza, pues matar a quien se llevó al cucho, no importa que fuera mi tío porque quien lo hizo está sano, está tranquilo en el pueblo, además mi tío se nos quedó con la casita, nosotros se la estamos pidiendo pero no tenemos ningún documento que nos acredite como dueño y también ese fierro nos servía para robar.

Yo estoy esperando salir de acá para reclamarle todo al tío porque estos días me dijeron que insultó a la cuchita porque le pidió la casa, yo tengo que salir de acá cuidar a mi tesoro y para enseñarle a respetar a las mujeres.

Mi hermano estuvo como 19 meses privado de la libertad, yo lo extrañaba porque yo me quedé en el pueblo solo y hacia también cosas para que me llevaran a estar con él, hasta que fue así, el primero estuvo en la Pola, después lo mandaron para Escuela de Trabajo San José, pero de allá se fugó, estuvo como por seis meses, se fue para el pueblo y nos dedicamos a hurtar, especialmente yo pero solo era de vez en cuando y nuevamente lo mandaron para la Pola, estábamos recluido en el mismo lugar y ya después el salió.

Él ahora está en el pueblo viviendo con unos amigos y dice que no tiene madre, es que él ha sido muy grosero, cuando le tiraba con machete al cucho a mí me daba mucho miedo es que estaba muy pequeño.

Mi comportamiento antes no era tan bueno, estuve como en dos internados en Medellín antes de morir el cucho y después en Rionegro por la

nacional de Chocolates, llamado Jesús Infante, de las dos me volé, cogí el bus y me fue otra vez para el pueblo.

Cuando vivía con mi hermano todo era desorden, no tenía quien me dijera no haga, entre se temprano, yo hacía lo que bien me parecía, pues me mandaba solo, andaba muy de la mano con mi hermano para arriba y para abajo.

Los hurtos los hacía yo porque no le permitía a mi hermano que los hiciera porque era muy plaguita, ya salía solo, me iba al cementerio con un fierro y paraba los viejitos que subían vendiendo el café.

Hoy muchos de mis amigos están ya tirados en el piso.

Yo estoy acá por hurto alguien me denunció la Policía me cogió cuando el equipo lo estaba negociando con un cucho y llegó la policía me cogió a él que yo le robe no se dio cuenta el cucho estaba descuidado y yo me entre y eche el equipo en un costal, cuando llegué al barrio que me volé pero me di cuenta que fue una china que me delató.

8.2.5. Reflexiones

Yo creo que antes cuando tenía esa vida, mi cucha se sentía mal, no sabía que era una madre y hoy que estoy encerrado sé que es, es la persona que se preocupa, está pendiente y quiere lo mejor para uno.

Quiero que el tiempo se pase rápido para salir a cuidar a mi tesoro, que es mi mamá, eso que no me había dado cuenta pero estos cuatro meses que voy a ajustar, me he dado cuenta que estaba despreciando una cosa muy buena, bella. Antes no la trataba mal, si no que la veía como un cajero,

la que me daba el mercado, la había despreciado 3 años, pero quiero recuperarla, gracias a mi Dios, vino hace un mes y viene mañana, conversamos de todo y la visita dura cuatro horas

Con mi cucho nos llevábamos bien, después que lo mataron se dañó todo, se dañó el hogar, pierde uno muchas cosas que perdí en ese tiempo, que en estos momentos quiero recuperar, quiero tener un hogar donde uno pueda ser feliz.

Hoy me he dado cuenta que con los que yo andaba esos no eran amigos. Antes hacía de todo con ellos, una vez me hicieron siete tiros por culpa de ellos y allí paso todo, pero no hay amigos.

Estoy acá hace cuatro meses, estoy estudiando, voy a talleres, para todo, a veces se siente triste por el encierro, pero a la vez alegre porque yo sé que de acá puedo salir juicioso y es que creo que estoy por algo.

He aprendido que la vida es valiosa y que hay que aprovecharla, en cosas útiles que le puedan servir para más adelante.

8.3 Caso 3

Nombre: OLAFO

Edad: 16 años

Escolaridad: 5 primaria (en el momento de la aprehensión se encontraba desescolarizado)

Procedencia: Oriente Antioqueño Municipio de La Ceja

Lugar de vivienda familiar: La Ceja

Estratificación: 2

Formas de ingreso familiar: madre desempleada, padre social oficios
varios

Tipología familiar: Reconstituida

Número de hermanos: 2

Estado civil de los padres: Unión libre

Ubicación actual del adolescente: Centro Especializado Carlos Lleras
Restrepo (Pola)

Delito: primero Porte, Tráfico y Fabricación de Estupefaciente
(09/15/2011)

Sanción: Seminternado (incumplió la medida)

Delito: segundo, Extorsión y Hurto Agravado (21/05/2013)

8.3.1. Contexto familiar De Olafo (6/09/2013)

Vivía con mi familia, mis papás se separaron cuando yo era un bebe y la relación entre ellos hoy es totalmente distante, cada cual por su lado, yo soy el único hijo de la relación. Mi madre reside en el Municipio de la Ceja Antioquia y mi padre en la Ciudad de Medellín.

Mi papá tiene 39 años, se dedica a la ebanistería. La relación entre los dos ha sido más bien distante, no hemos tenido una comunicación muy fuerte aunque convivimos en algún momento. Esto se debe a que él, estuvo mis primeros años de vida, como hasta que yo tenía siete años privado de la libertad, por el delito de homicidio, lo condenaron a 25 años pero por tutelas y el trabajo que realizó en la cárcel solo pago 7 años, yo creo que por eso no le he permitido que ejerza autoridad sobre mí, realmente lo conocí como cuando tenía unos 6 años en la cárcel. Mi padre es poco cariñoso y la verdad lo he juzgado por todo lo relacionado con el tema de la autoridad moral.

Mi madre ella tiene 43 años, se dedica a las labores del hogar. Ella es una mujer luchadora, trabajadora, a quién he hecho sufrir mucho, pues por mi comportamiento, rebelde y grosero. Ella vive desde hace como unos 7 años con un señor. Mi relación con él cuando yo estaba por fuera era muy difícil, en algunos momentos tuvimos algunas peleas verbales y de forma física, eso hacía difícil la relación familiar.

También tengo dos hermanos, la mayor de 22 años, se organizó con su pareja y vive por fuera del hogar, hace como unos 10 meses en la ciudad de Bogotá, trabaja en oficios varios en una asadero de pollo, con ella me la he llevado más o menos, pero ella me quiere y yo a ella, lo que pasa es que discutíamos mucho, pues por mi forma de hacer las cosas, a la ligera y sin pensar, a ella le daba rabia. Y tengo un hermano menor, él tiene 8 años estudia 2 de primaria, a quien cuido y a veces corregía, pues no quiero que siga mi ejemplo.

Mi familia no es consumidora de sustancia psicoactivas, soy el único del grupo que lo hace, aunque acá, lo he reducido considerablemente.

Mi mamá y mi abuela son las personas que yo más quiero en la vida porque son las únicas que se preocupan por mí.

8.3.2. Dinámica familiar

Mis padres convivieron juntos. Se separaron por dificultades de violencia (violencia intrafamiliar) y por la privación de la libertad de mi papá. Al principio me quedé a vivir con mi mamá, pero como ella no trabajaba, por eso mis abuelitos paternos le quietaron mi custodia. Todos vivíamos en la ceja Antioquia, yo me acuerdo de las visitas de mi mamá en la sala grande de la casa porque no le permitían salir, No se me olvida... que ella siempre me llevaba chicles y me hacía bombas gigantes y eso me gustaba porque me hacía reír.

La relación con el resto de mi familia ósea tíos, primos, abuelo por el lado de mi mamá no es muy cercana, ellos viven en diferentes lugares del departamento y con la de mi papá, es más cercana, la abuela y una tía de crianza, viven en el Municipio de la Ceja y cuando estaba pequeño compartí mucho con ellos porque allá.. Yo vivía.

Cuando cumplí los 8 años mis abuelitos, resolvieron entregarme a mi mamá porque ya no podían conmigo, a esa edad yo empecé a tirar droga (Marihuana, perico, sacol), no la aprendí de mi familia, porque ellos son personas... de bien, fue de un amigo de mi tío, él era mayor de edad y me dio aprobar.

Me enloquecí mucho y ya mi mamá me llamaba la atención, pero yo ya no la respetaba, no le hacía caso y a los 11 años yo ya me mandaba...

Mi mamá era la que colocaba las normas y a mi papá yo no le permitía porque yo ya estaba grande y además... con qué autoridad él me iba a hablar a mí. Un día venía a reprenderme, me iba a pegar y yo le saque un cuchillo y mi mamá le dijo... no le pegue que usted no es el papá y yo le decía usted no es mi papá... yo apenas lo conozco.

Mis papás alegan mucho, su relación y su comunicación no ha sido buena porque discuten, se contradicen, no se hablan y el uno dice cosas desagradables y ofensivas del otro y eso a veces me confunde.

En algún momento conviví con mi papá, en la Ciudad de Medellín, se presentaron algunas dificultades por mis comportamientos rebeldes... permanecía en la calle, fui expulsado de la escuela y continuamente presentaba agresiones con otros niños. Después me volví para donde mi mamá y los comportamientos rebeldes.... no pararon no solo en la calle sino también en mi familia por los llamados de atención que me hacían... hechos de violencia en la familia, por eso empecé a ser denunciado en las instituciones del municipio, por mi propia mamá.

Cada vez era más fuerte las relaciones en mi familia... especialmente con el compañero de mi mamá... "peleábamos mucho, porque no me gustaba que estuviera con mi mamá... cuando él no hacía lo que a mí me gustaba yo la cogía con él... y varia veces no enfrentamos de forma física... pero hoy lo aprecio y hasta le digo a mi mamá que no lo deje porque somos una familia.

Yo por toda mi familia siento afecto, pero por mi papá no... porque ahora que estoy acá, el me votó, solo vino el año pasado... y estar encerrado es muy difícil y uno necesita de la familia.

8.3.3. Contexto social

Yo crecí en el barrio Obreros de Cristo, son puras casas donde expendían puros vicios, yo crecí viendo eso... allá alimenté más el mal que el bien, por eso yo acá estoy pagando mis errores.

Yo empecé quedándome por fuera de la casa hasta que un día me fui a vivir con mis amigos... ellos eran mayores de edad y hoy algunos están en la cárcel y otros están muertos.

Cuando me fui de la casa, me fui a vivir a donde una chica que también estuvo en la Pola por ley 30, yo era su novio... me llevaba como cuatro años de diferencia... la mamá me quería mucho y en esa casa era de expendio de vicio, pero ya se cayó toda esa organización.

La señora está en la cárcel y su hija ya salió de la Pola, esta juiciosa porque ya tiene un hijo.

En esa casa... con esas personas adultas yo empecé a robar y me descontrolé... me acuerdo que vivíamos en una plaza de puro vicio... allá mandaba y la controlaba la mamá de mi novia... luego a ella la cogieron y quedé yo... empecé a llevar gente de Bello a "camellar" en la Ceja y allí fue donde se metieron los Urabeños que nos querían dañar todo y nos abrimos. Yo me fui para Medellín estuve desde agosto y luego regrese el 12 de diciembre de 2011 y farrie hasta el cuatro de enero de 2012.

Yo empecé a consumir desde que era un niño, a mí me enseñó el amigo de mi tío, yo me iba para un parquecito que se llama Fátima y el allá consumía y él me empezó a decir llevé esta arma allí y yo iba, era la primera vez que tocaba un arma y a los 9 años me colocó que estallara la primera y

yo lo hice, él me dijo que la cogiera fuerte con las dos manos porque el impacto era muy fuerte pero la experiencia fue buena a ese señor ya lo mataron hace como cinco años en la Ceja, él era muy reconocido,

Mis amigos hoy... no se acuerdan de mí, no me preguntan ni mandan saludos. Un día que me iban a matar era un amigo, llegó al parquecito yo estaba fumando con otros parceros y de allí a todos les dio la mano pero a mí no, yo supe que algo andaba mal, me sacó el arma me apuntó a la cabeza y al dispar se le encascaro y yo saqué la mía que era de 32 balas y se las descargué y me fui, después llegó a la casa la policía y me dijeron, usted acaba de cometer un homicidio y dejó al otro gravemente herido pero, en ese momento solo tenía 11 años, eso revolucionó el pueblo, todo el mundo quedó en schok, el Alcalde, la Comisaria y Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ninguno de ellos sabían que hacer por mi edad, hasta que resolvieron mandarme para Bosconia que queda en barrio triste, allí estuve un año y siete meses y para pasar a espacio abierto llegué a horizontes en Copacabana y un día que mi mama me fue a visitar yo le dije que ya estaba cansado que me quería ir y me vine con ella. Asesiné a uno y a el otro joven quedó en silla de ruedas como un vegetal, yo solo conozco la mamá del muerto y me ha dicho que porque le hice eso y yo le dije porque él me iba a matar. Es por eso que ya sé que amigos no hay y la confianza en ellos me iba matar

Mi vida ha estado mucho en riesgo, varias veces intentaron matarme, solo tengo una cicatriz de un puntacito que me dieron y hace algunos meses llego acá a la Pola uno que me iba a matar en la Ceja, yo tengo muchos enemigo acá, el me dio unos tablazos., pero yo estoy sano, no quiero problemas porque me quiero ir rápido.

En mi municipio me reconocen como la monja porque me metí a un convento a robar y si preguntan por mí, de seguro le dirán que era un ladrón, un drogadicto que les hacía daños a las demás personas.

Yo no confié en la justicia porque los tombos me pegaban las perores trillas, me soltaban porque no me podían legalizar o a veces me quitaban las cosas o me decían partamos lo que conseguiste... Policías corruptos, estaba tan fichado que a veces todo lo que pasaba en el pueblo decían que era yo y no era así.

He visto muchas cosas, vi una vez que un amigo pico a su mujer y yo estaba allí y la enterró, pero después lo cogieron, estaba pequeño me decían usted es el que va a quedar... homicidios vi, como mataron a una amiga, estaba en turno cuidando la plaza y unos parceros me dijeron súbase que no ha visto nada y allí la prendieron con un changonazo en la cabeza, yo no sabía qué hacer, pero al final no hice nada, ellos eran dos, solo cogí las palas y las guardé, ella era la hija mayor de la dueña de la plaza, antes estuve rodeado de muchas cosas malas, amigos, vicio, drogas y mujeres.

8.3.4. Factores personales

Después que de deje de vivir con mis abuelos ellos y mi papá no le pasaban nada a mi mamá para mis gastos, nunca le dieron nada y cuando yo crecí quería vestirme con ropa de marca, a mí nadie me daba nada, mi mamá bien pobre solo le alcanzaba para darme las medias y los bóxer, yo después me mantenía como un rey tenía celular y todo a la moda y es que eso siempre me gusto.

Cuando mataron al parcerero, yo ocupe su lugar, empecé a ser famoso, porque empecé hacer desastres, quede con todo lo de él, sus armas, me

metía todas las partes a robar, el pueblo me reconocía, me tenían miedo, cuando me veían cerraban las puertas.

Un día me conseguí un millón doscientos y me compré un arma y empecé en lo mío, consumía de todo hasta rueda⁴ y después solo me quedé en lo más caro, que es la Grifa⁵, yo la plata sacaba de los robo que hacía, robaba en todos lados, pero solo lo hacía en mi municipios, es por eso que yo digo que me quiero ir porque tengo muchos enemigos.

Me acuerdo que en la Ceja me iba para un colegio de riquitos, yo era como un semáforo y todo el que pasaba por allí me tenía que pagar, la vuelta se fue calentando porque empecé a quitarle los objetos caros como los teléfonos, tablet y la policía me empezó a coger con hurto y por ser menor de 14 años me soltaban.

Estudie en la Ceja en Justo Pastor, fue allí donde yo a los 7 añitos empecé a quitarle la lonchera a los otros niños, ellos me tenían miedo, porque si no me la daban los golpeaba, andaban con un grupo de seis y ellos hacían lo que yo decía, me acuerdo que todo pequeño, me paraba en un pupitre y les decían háganle pues traigan sus cosas y echen en el bolso, y allí yo crecí como con delirio de mando.

Cuando me aprehendieron yo ya no estaba estudiando porque me echaron, le pegué a la maestra, es que cuando llegué al lado de mi mamá me descontrolé y andaba con un amigo, era el cuñado de mi tío, ya lo mataron, andábamos en cicla y éramos temidos, llegábamos a la miniteka y

⁴ Nombre callejero para nombrar el éxtasis, que es una pastilla, en tableta o en forma de capsula. Es una droga sintética, que se le puede añadir: cafeína, anfetamina e incluso cocaína.

⁵ Grifa, nombre callejo que se utiliza para nombrar la marihuana.

cuando nosotros llegábamos las apagaban, me gustaba que me tuvieran temor, yo era famoso, respetado, yo me mantenía con las mejores niñas y con plata y cuando conseguí moto allí fue que me empezaron a conocer, conseguí una 115, se la compré a un socio

Andaba como loco, farreando y tomando, pero yo reconozco lo que hago, me acusaron que yo había violado a una niña, pero no fue así, me acuerdo que estaba en el parquecito con Santiago, el que me enterró el puñal, me aventó y llegaron las niñas y dijeron dos para dos y yo dije hagámosle, fue donde empezamos a tomar porque yo tenía una garrafa, pero me acuerdo de todo, nos fuimos para mi casa y allí paso todo lo que tenía que pasar y luego el 28 de febrero, la policía fue por mí porque yo había violado a esa niña, yo estaba durmiendo y mi mama me entrego, me llevaron a Masora⁶ y desde eso no tengo libertad, eso fue a principio de 2012 primero me mandaron para Manizales para los Zagales, me trajeron a una audiencia pero por ese delito, me dieron la libertad, pero ya me tenían el otro, me imputaron hurto calificado y agravado y extorsión por eso me condenaron a 36 meses y llevo 20 meses.

Cuando crecí mandaba, siempre me ha gustado, a los 13 años yo mandaba como a 10 peludos y tenía el imperio más grande, yo los mandaba a robar y allí les decía que por mitad y ellos obedecían, diario no me faltaban doscientos o trescientos mil pesos.

8.3.5. Reflexiones

Creo que si mi mamá me hubiera criado desde chiquito yo no estuviera acá, yo la extrañaba mucho pero a nadie le dije porque estaba muy chiquito.

⁶ Sigla para referirse a los Municipios Asociados del Oriente Antioqueño. Administran los recursos del Sistema de Responsabilidad Penal de los municipios del Oriente

A pesar que yo antes peleaba con mi padrastro, acá lo he aprendido a querer porque él es buena gente, un buen hombre y ahora mi mamá lo quiere dejar y yo la aconsejo y le digo que no lo haga porque él ha sacado a mi hermanito adelante, el verdadero papa de él lo mataron en Pereira, él lo ha criado.

Antes considero que iba por el camino del mal, pero yo ya no le quiero volver hacer daños a las personas, yo no quiero seguir en lo mismo, yo lo que quiero es que mi familia se reúna y volvamos hacer una nueva vida, pero fuera de La Ceja, yo lo que me quiero ir es para Bogotá con mi hermanita, para trabajar, para darle lo que mi mamá quiere que es una casa, pero de forma honrada porque antes todo lo conseguía era robando.

Mi familia ha sido la más afectada y yo le he dado muchos sufrimientos a mi mamacita, que es lo más sagrado que yo tengo, yo acá he aprendido que amigos no hay, amigos el Señor y la madrecita en eso son los únicos que confié.

En estos veinte meses he aprendido que uno no es más que nadie para quitarle la vida alguien, robarles las cosas a las otras personas porque el daño que uno hace algún día lo tendrá que pagar, mi Diosito no se queda con nada. He aprendido a valorar a mi familia, a quererla y que en la cabeza hay que tener un proyecto de vida para uno ser alguien. Es por eso que yo creo que mi Dios me tiene para cosas buenas, porque en la Ceja ya estuviera muerto por ahí.

8.4. Caso 4

Nombre: SAINT SEIYA

Edad: 17 años

Escolaridad: 9 grado (en el momento de la aprehensión se encontraba desescolarizado)

Procedencia: Oriente Antioqueño Municipio del Santuario

Lugar de vivienda familiar: Rionegro

Estratificación: 2

Formas de ingreso familiar. Los padres administran un restaurante

Tipología familiar: Nuclear

Número de hermanos. 2

Estado civil de los padres: casados

Ubicación actual del adolescente: Centro Especializado Carlos Lleras Restrepo (Pola)

Delito: primero Tentativa de Homicidio (2011)

Sanción: Seminternado Escuela de Trabajo San José (incumplió la medida)

Delito: segundo Hurto Calificado y Agravado (2013)

8.4.1. Contexto familiar De Saint Seiya (6/09/2013)

Mi familia, está conformada por mi padre, de 51 años, el cucho ha sido todo rayado, a veces habla otras veces no, serio, pero ahora hablo un poco más con él, pero así nos hemos acostumbrado. Mi cucha, ella tiene 49 años, es bien, cariñosa, se preocupa por sus hijos. Los dos trabajan de forma independiente, en un restaurante, son casados hace 23 años y yo ocupo el tercer puesto entre los hijos.

Tengo dos hermanas mayores, la una tiene 23 años, vive por fuera del hogar, casada y madre de un niño de 1 año y la segunda de 21 años, vive con su novio y es madre también de un niño de 3 años.

Con mi familia hemos tenido varios lugares de residencia, somos del Oriente Antioqueño, Municipio del Santuario, en donde vivimos hasta que yo tenía los 12 años, también hemos vivido en Rionegro y Sabaneta. Venirnos del Santuario para Rionegro fue difícil porque allá se quedaba mi abuela, con quien tuve, una relación cercana, eso me llevaba a estar realizando continuos viajes al municipio y conociendo personas que me influenciaron en cosas que no eran muy buenas, consumo, farras, licor y hurto.

En mi casa, mis papás han sido los encargados de garantizarles los derechos y necesidades básicas a sus hijos y trabajan conjuntamente en un negocio familiar. Mi familia es sana... yo soy el único que consume algún tipo de sustancias psicoactivas.

Como familia hemos pasado momentos críticos, difíciles, me acuerdo cuando yo tenía como unos 12 años, todo en mi familia cambio porque a mi hermana menor la violaron y de allí nos fuimos a vivir a Sabaneta, allá no nos amañamos y yo ya empecé a dañarme, eso dio un giro muy grande en mi familia, ya todos cada uno por su lado y a mí no me gustaba estar ahí, prefería la calle y estar con mis amigos.

Después mi abuelita falleció, yo ya estaba encerrado y me dejaron ir dos a veces a verla, la primera cuando estaba en el hospital y la segunda el día del entierro, eso medio muy duro y la recuerdo mucho porque ella era una persona muy importante.

8.4.2. Dinámica familiar

La relación entre mis padres ha sido buena, pero ellos alegan mucho, por todo discutían, creo que posiblemente era porque el cucho sufre de la presión se alteraba todo fácil y entonces la cucha empezaba a alegar por el trabajo, por bobadas y eso me daba rabia, me iba a pegarme las trabas, y llegaba y no me importaba, me daba risa todo, no me importaba que ellos alegaran, cuando los veía todos rayados yo me iba para donde mi abuelita como mi abuelita no me decía nada, yo era sin ley y sin norma; mi abuelita que me iba a decir bien viejita; ella lo único que me decía era que no la dejara sola, pero a veces la dejaba sola y me iba con los amigos andar por ahí y a farrear.

Después del abuso sexual hacia mi hermana, yo empecé a dañarme y ya no pensaba como un niño, me sentía diferente, medio mucha rabia, ira, dolor y nos afectó mucho cuando al man que violó a mi hermana estuvo solo 3 meses encanado y lo soltaron, lo citaron a la audiencia y no se presentó y no le creyeron a mi hermana, no sé qué paso después con él ni me gustaría

saber, no me voy a dañar la cabeza porque me acuerdo y me molesta porque a las mujeres se le respeta.

Como familia... sentíamos impotencia y yo que estaba todo peladito y no podía hacer nada al ver a mi hermana, que se mantenía toda arrumada, uno la veía que era encerrada, ya no salía para nada, nos salimos de estudiar los dos; porque nos tocaba pasar por la casa del tipo y uno pasar y verlo, a uno le daba era rabia sabiendo lo que paso, ella empezó a ir al psicólogo y fue medicada para dormir y no se veía una risa, a mí no me gustaba verla así.

La relación de mis papás siguió en las mismas, con sus discusiones, mientras tanto mi hermana la mayor se fue a vivir con el novio, y yo con ella me la llevaba bien porque parecía como una mamá, pendiente de uno y de cuidarlo, a diferencia que con la menor me la llevaba todo mal, pelábamos y discutíamos mucho porque ella era muy cansona, siempre le gustaban que hicieran lo que ella quería, solo teníamos un televisor en el cuarto y se sentaba a ver sus novelas y un poco de bobadas y eso me disgustaba, por eso también salía y me iba para la calle.

En mi casa cuando yo estaba pequeño, mis papás tenían una cantina y él cucho me decía que le pasara un cigarrillo y yo lo prendía y seguro que ellos se daban cuenta que allí fue donde yo empecé a fumar, pero no le decían nada a uno.

En la familia la persona más cariñosa ha sido la cucha, el cucho es muy rayado, él... me quiere y yo lo quiero pero él es todo serio, no habla si no lo necesario, a pesar que me ha dolido yo me he acostumbrado, a veces lo entiendo por su enfermedad y es que sufre del corazón y toma un poco de pastillas, la cucha también es enferma sufre de azúcar y han sacado unos

tumores pequeños de la garganta con mucha frecuencia, no me acuerdo si fue después del abuso de mi hermana.

Desde que estoy privado de la libertad, yo sé que mi familia se siente mejor, los veo bien sobre todo a mi mamá... porque sabe que uno está engordando, no está trasnochando y no está dando papaya que lo maten, pero mal porque si se sabe que también sienten el hueco, el vacío y los extraño.

8.4.3. Contexto social

Creí en el municipio del Santuario, en el barrio Miraflores, cuando yo vivía allá se mantenía lleno de marihuaneros en la plaza también se metían, no había grupos al margen de la ley, el que vendía el vicio y los marihuaneros, yo creí viéndolos pero solo fumaba con ellos cigarrillo, yo me mantenía con ellos, los socios, sisas los parceritos, yo tenía como unos 9 años y a los 11 años cogí la marihuana, la probé.

Yo permanecía al principio en el barrio y los sijinosos empezaron a dar pelas por allá más de uno se abrieron, yo me mantenía farreando porque me quedaba donde mi abuelita y me quedaba en la calle o me iba para hoteles, es que el barrio es difícil porque los parceros son puras ratas, gamines y eso termina influenciándolo a uno. De tanto estar allá fue que aprendí fumar más y más y al final eso me hacía mucha falta y hasta empecé a robar y hacer daño para comprarme el vicio.

Me gustaba mucho las fiestas, no consumía licor, pero salía con mis amistades, quiénes son dañados, tenía amigos en el Santuario y también en Rionegro, pero más permanecía con mi abuelita, allá me dañe y sobre todo después que a mi hermana le hicieron eso.

En Trabajo San José y acá, también se ve el vicio, yo consumo y mis amigos también, considero que estando privado de la libertad he aprendido cosas y conoce personas, en La Pola 1 yo tenía un parcerito y ahora en la Pola 2, acá no tengo amistades, cada uno vive lo suyo y ya.

8.4.4. Factores personales

Antes era una plaguita, los parceritos que le dañaban la cabeza a uno, yo me dejaba influenciar por los amigos, y después robaba solo y también involucra a los más pequeños, a mis amigos de antes los describiría algunos como viciosos y metían sacol, otros ratas y otros casi serio le gustaban las farras y los chorritos.

Me ha gustado la farra y antes para salir, la plata la conseguía robando o la cucha también le daba así fuera diez mil pesos le colaboraba a uno, yo utilizaba para robar el cuchillo de la casa, un día me fui de la casa por 15 días para donde mi abuela, allá era mejor porque yo comía y me iba para la calle y nadie me controlaba. A pesar que en la casa me daban plata, yo robaba por la adrenalina, me gustaba, porque la plata que me daban los cuchos no me alcanzaba para los chorros y el vicio.

En la casa solo consumo yo, considero que lo hago porque permanecía mucho en la calle y con lo que le pasó a mi hermana, tome algunas decisiones, me salí de estudiar y me dedique a cosas malas y no realicé un proceso de psicología porque no lo necesito y eso se me ha ido olvidando, solo recibió atención mi hermana menor y eso está bien.

La Policía de Infancia me ha cogido dos veces, la primera porque me caí pegándole las puñaladas a ese cucho de allí el Juez me mando para Escuela de Trabajo San José. Por el delito de hurto y tentativa de homicidio,

le di siete puñaladas pero no me acuerdo porque estaba bajo los efectos y la segunda vez porque me volé de la institución y otra vez trasgredí la norma esta vez por el delito de hurto calificado y agravado

Ahora me reúno con los profesionales y trabajo con ellos lo de la ansiedad, pero que hay veces me pongo muy ansioso a pensar y pensar, y los busco para conversar, y después me voy más relajado para la casa a dormir. Es que cuando estoy ansioso quisiera evadir la realidad, pero no hay otra, solo sé que no hay escondite pequeño si no infierno grande.

Estar aquí encerrado sirve de mucho porque se coge experiencia, uno aquí aprende cosas que en la calle no aprendía, yo en la calle nunca cogía un machete lo que abajo, o sea cuando estaba en Pola 1 me toco coger, cuando se armaban esos cover, todos salían y coja lo suyo, tenía hasta caleta para guardar los machetes, yo me mantenía aburrido porque los chinos los hacían y lo ponían a uno a guardar, y no me podía negar porque me pegaban fuerte, ya estaba cansado y cuando me iba a volar, tuve que enfrentarlos ahí fue cuando me subieron para la Pola 2 y acá estoy mucho mejor.

8.4.5. Reflexiones

Hoy acá he aprendido mucho y he avanzado cuatro grados, estoy en noveno, antes de ingresar estaba en quinto de primaria, participio del taller de sistema por que la cucha siempre que viene me dice que aprenda eso; por allá en esos cajeros de esas oficinas que de pronto me consigue, y me dije vamos a hacerle caso a la cucha, salgamos adelante.

Yo sé que con mi actitud le he hecho daño a todos, a la familia y a las persona que robaba, hoy encerrado me hacen falta los cuchos, yo aprendí fue

por este colapso, donde estuviera en San José estaría en las mismas, una acá aprende a pensar mejor antes de actuar.

Lo único que no he podido dejar el consumo a mí me gusta porque no me hace daño, yo considero que ya cambie eso y lo puedo controlar más fácil. Consumo hay en todo lodo, uno acá todos los días por que esos es muy duro dejar las drogas pero uno lo trabaja, considero que ya deje las pepas y el perico por el tiempo que llevo sin tirar de eso y me ayudado.

Lo que pasa que si no consumo me lleno de ansiedad pero ya, me queda por decir que en la vida, todos cometemos errores, yo estoy encerrado porque he cometido muchos, he dañado a las personas más importantes en mi vida a mi familia y de paso a mí.

La verdad es que yo quiero salir de estas, salir adelante y poder comenzar una nueva vida, sin miedo, ni temores porque hay personas que pasan por situaciones peores y se levantan y porque yo no puedo hacerlo, si lo hare.

Con relación a lo que dije del hombre que le hizo daño a mi hermana, que todo bien porque Chuchito se encarga de cobrárselas porque a una mujer no se le toca, no se le hace daño y así como yo estoy pagando lo que hice a él en algún momento se le llega su turno porque la verdad el daño a toda mi familia.

8.5. Caso 5

Nombre: BELLOTA SUPER

Edad: 18 años

Escolaridad: Bachiller

Procedencia: Municipio de Itagüí

Lugar de vivienda familiar: Medellín

Estratificación: 1

Formas de ingreso familiar. Madre desempleada y padre social oficios
varios

Tipología familiar: Reconstituida

Número de hermanos: 1

Estado civil de los padres: Separados

Ubicación actual de la adolescente: Centro Especializado Carlos Lleras
Restrepo (Pola)

Delito: Porte, Trafico y Fabricación de Estupefaciente (2012)

Sanción: Seminternado

Delito: segundo Porte de Arma de Fuego y Municiones (2013)

8.5.1. Contexto familiar De Bellota (25/10/2013)

Mi familia, está conformada por mi madre de 42 años, es ama de casa, nunca ha trabajado, ella siempre se ha dedicado a las labores propias de la casa. A pesar que no trabaja le ha costado estar pendiente de nosotros porque es tranquila, relajada, casi no toma decisiones, es tan así... que aguantó mucho tiempo el maltrato que le daba el cucho.

Mi padre tiene 47 años, trabaja en oficios varios por días en la construcción, porque el resto permanece trabado, es que él es un consumidor abusivo de bazuco. Desde el año 2009 no vive con nosotros, porque me tocó echarlo de la casa y del barrio, el maltrataba continuamente a la cucha, le decías palabras feas y la golpeaba y la última vez le dio 35 puñaladas que casi se la lleva, se salvó porque metía las manos y el cuerpo para que no le diera en el corazón. Mi hermanito estaba ahí, mi único hermanito de tan solo 11 años. Él estudia en quinto de primaria, ha sido juicioso pero ahora permanece en la calle... así empecé yo y nadie me decía nada, ese es el dolor que me da porque yo lo cuidaba demasiado cuando estaba afuera... es que no quiero que sea como yo... no quiero ser su ejemplo.

Y el compañero de mi mamá, él tiene 43 años y trabaja como despachador de buses.

8.5.2. Dinámica familiar

En mi casa la cucha ha sido relajada, el día que yo eche al cucho ella no dijo nada, lo hice por ella, de ver las injusticias que él hacía y además porque yo en la casa podía opinar, podía hablar porque yo llevaba la obligación de la casa, era la de todo, porque mi papá no aportaba, la plata que ganaba se la consumía en vicio.

Yo quiero a mi cucha y a mi hermanito, pero al cucho no, a veces le tengo es pura lastima y es de verlo todo llevado y es que es prácticamente un indigente, el consumo lo tiene muy deteriorado, acabado y es por ahí pidiendo en las calles. Yo busqué ayuda en la Alcaldía, lo tuvimos como en dos o en tres centros de rehabilitación pero él salía de allá en las misma o peor, porque se desesperaba por consumir y eso cansa... de ver que él no quería o no aprovechaba la ayuda que se le brindaba.

La relación con mis cuchos ha sido regular, por eso que no los dejo que se metan en lo mío, con mi hermano es bien. Estoy triste porque mi hermanito últimamente se está manejando mal... la cucha casi no me dice pero yo me doy cuenta... está empezando como empecé yo, con grosería y permaneciendo en la calle.

Mi mamá casi no coloca normas porque de ser así... yo hoy no estaría acá, la cucha es muy relajada... ella sale mucho y yo me acuerdo que yo me quedaba siempre sola, me tocaba cuidar a mi hermano y estaba chiquita, es por eso que yo lo cuidaba tanto cuando estaba por fuera, era todo pendiente de él para que no se metiera con las cosas ilegales y es que no quiere que termine como yo.

El afecto en mi casa casi no ha funcionado, la persona más cariñosa y expresiva en mi vida, ha sido mi novio, pues mis papás me lo han demostrado con maltrato... me tocó presenciar toda la violencia entre ellos y la cucha con palabras groseras... es que nosotras nos insultábamos con palabras feas, con ella fue solo verbal porque al cucho si le pegue más de una vez por faltoso.

En cambio con la pareja de mi mamá nos hemos llevado bien, él no se mete en lo mío ni yo en lo de él, es una persona trabajadora y responsable con los gastos de la casa, pero es que no alcanzaban. Solo una vez tuve una

discusión con él porque trato de sobrepasarse con la cucha, gritándola y se le paro como para pegarle... y yo le dije...un momento pirobo, a la cucha me la respeta y si no le gusta abrase mijo... y desde allí no se mete con ella. Yo a veces consumía con él, le pegábamos a la marihuana más que todo cuando él estaba borracho, pero nada más...tranquilos... relajados... mi mamá no decía nada y claro no le permitía que me dijera porque yo aportaba... no era que tenían que hacer lo que yo quisiera, pero yo... también tenía derechos en la casa.

Yo consumo, creo que lo empecé hacer por lo problemas en la casa, siempre eran discusiones y peleas, yo crecí viendo eso, era lo mas de aburrido ver como se insultaban y se maltrataban, pues todo lo que hacían me dolía, cuando estaba pequeña el cucho me pegaba mucho, pero después que crecí, le dije vea usted me vuelve a tocar y le doy piso, usted aquí no aporta, así que mejor váyase.

Yo pertenecía a un combo, pero era como tener otra familia, pues allá me sentía protegida... cuidada... querida... en mi familia no me he sentido tan bien porque no faltaban los problemas y las necesidades.

Por mucho tiempo me sentía sola, pero después me fui a vivir con mi novio en la casa y es que mi cucha nos habilitó un apartamentico pegado a la casa. Ella sabía a qué nos dedicábamos... Pero no decía nada porque mi novio asumió todos los gastos de la casa. Él era mi jefe y era reconocido en todo el barrio y es que era el duro de la organización; pero un día... nos cayeron los tombos a la casa. Por un momento pensé que todo iba a cambiar económicamente en mi familia después que lo cogieron y se lo llevaron a la cárcel, pero no... porque él desde allá sigue respondiendo por la cucha y cada mes le entregan una cuota, con eso ella se sostiene.

No sé si mis padres se preocupaban por mí... a lo mejor o...demás que sí, pero no lo demostraban, eso... solo me generaba tristeza... de ver que era como que nadie se preocupara por uno... pero uno se acostumbra. Me hubiera gustado que las cosas fueran diferentes... tener una familia tranquila... un papá y una mamá preocupados... normales como los otros padres... cariñosos...que le pudieran decir a uno, que lo querían y todo eso.

8.5.3. Contexto social

Crecí en un barrio donde los grupos, el expendio, el tráfico y las cosas ilegales no faltan. Empecé a escalar... al principio inicié como una trabajadora más, la única mujer y las vueltas las hacía mal... me lleve más de una pela; pero después me puse las pilas y fueron confiando en mí, hasta el punto que ya mandaba a un grupo, el jefe era mi pareja, yo me apoyaba en él. Me acuerdo... que cuando mi cucho le dio las puñaladas a mi cucha, yo busqué a los muchachos y le dije a los parceros, que si lo volvían a ver en el barrio le dieran de baja... que se lo llevaran... sin mente... porque él ha sabido cómo soy yo, a mí no me tiembla...

Todo comenzó, con los pelados del barrio yo me parchaba con ellos, tenía 14 años... eso fumábamos marihuana y permanecíamos todas la tardes juntos, nosotros manejábamos las plazas en el barrio, lo cuidábamos de los otros combos, era prestando la seguridad y yo andaba armada.

El barrio en el que yo crecí es muy difícil porque no faltan los grupos y los problemas. Yo crecí viendo las armas y no tuve otra opción... ese fue el camino más fácil... me fui involucrando cada día más, hasta que era la única mujer del grupo y sobresalí por mi empeño, dedicación y por hacer las cosas bien.

Mi jefe, que es mi marido, ha sido una persona cariñosa, él me quiere, se preocupa por mí y me dice cosas bonitas, me hace sentir importante y nos ha colaborado mucho, a la cucha y a mi hermanito. Yo empecé a trabajar para él, me fue ascendiendo porque él decía que yo aprendía rápido y no lo dejaba votado en la vueltas.... yo era firme... y estaba “pa las que sea, así me arriesgara yo”, eso a él le fue gustando... y empezó a mirarme con otros ojos. Al principio antes de yo ser su mujer.... me daba los besos con mi mejor amigo, que también estaba en el grupo... y eso llegó a oído de mi jefe y de una pues le dieron piso.... lo mataron.... y eso a mí me dio muy duro porque crecimos desde niños y yo lo quería mucho, pero.... yo me quede sana, porque así son las cosas...; en el barrio todos saben cómo son las vueltas y aunque a uno le duela... se queda quieto... porque de lo contrario toda la familia corre peligro.

La convivencia con mi novio, como en toda pareja a veces se presentan problemas; una vez el me pegó porque yo lo pillé con otra vieja... a ella le jale del pelo y le di... es que las muchachitas lo persiguen mucho. Hoy no estamos juntos físicamente, el día que la policía fue por mí a la casa, ese día hizo un allanamiento y encontraron drogas y armas y a él lo cogieron y se lo llevaron. Está hoy en la cárcel de máxima seguridad en Cómbita... él me llama....no lo han condenado... no le han hecho esa audiencia porque él se declaró inocente. Él ha sido para mí una especie de Salvador, porque de no ser por él ya estuviera muerta, porque me tocaba hacer vueltas peligrosas y todo eso.

8.5.4. Factores personales

Me considero una persona decidida en mis cosas... firme... no me dejo joder de nadie... no permito que me pisoteen, ni tampoco a mi hermanito, ni a la cucha. La última vez cuando mi papá golpeó a la cucha, yo le dije “de una lo

mando a matar,” no era en charla ni por asustarlo, era en serio, es que el ya venía muy caliente con la cucha, los parceros han sabido cómo es la vuelta conmigo, no me importa que sea mi papá. Es que el bazuco lo tiene mal, todo llevado.

Yo empecé a trabajar con el grupo y hacer las cosas bien, es por eso que mi marido me quiere, porque ya no me mandaba hacer las vueltas difíciles si no que mandaba a los otros muchachos, yo solo coordinaba lo más sencillo, ya no me arriesgaba en los enfrentamientos, yo solo recibía el dinero y ya. Es que era mucho poder... empecé coordinar un grupo pequeño de puros manes... no me arrugaba...yo les decía que tenían que hacer,... Me sentía bien porque es bueno mandar y que los otros obedezcan. En mi casa no obedecía a nadie... yo desde los 14 años empecé a mandarme sola... llegaba a la hora que quería, me quedaba donde las amigas o en la calle y no decía nada en la casa. Considero que mi vida cambio, yo diría que hartísimo porque ya era relajada y todos me respetaban, me decían doña y tales.... tenía privilegios y hasta en el colegio, yo no iba y ganaba el año, los profesores ya sabían, yo no presentaba los exámenes ni nada y los compañeros me anotaban y así fue como me gradué, yo no iba a clases, pero bacano... lo que más me agradaba era el prestigio, por donde yo pasaba decían...”. Allí va la mujer del jefe” y eso... genera reconocimiento.

A pesar que los dos estamos privados de la libertad aún tenemos la relación, es que yo lo amo más que a nadie y a pesar que estamos separados sigo siendo su mujer, yo no lo dejé a no ser que él me deje, pero yo no, yo para el valgo plata, porque yo sé mucho y de todas las vueltas y además si yo lo dejo, el me mata o da la orden que lo hagan, el consume y nos parchábamos y todo eso.

De mi trabajo ganaba como unos 250. 000 a la semana, yo se lo daba a la cucha, porque en la casa no había nada que comer, me iba y llegaba con plata. Al principio la cucha preguntaba de dónde sacaba dinero, pero yo le decía sabe que...! no pregunte tanto y le daba la plata, ella sabía lo que hacía, pero yo le decía que no opinara nada... y la recibía.

La verdad... Yo no he respetado a nadie, yo prácticamente crecí sola... y no me importan las consecuencias de la desobediencia. Si estoy aquí... o si me van a mandar a la cárcel cuando cumpla esta pena, es que yo infringí la ley como dos veces siendo menor de edad, me sancionaron y no la cumplí, al tiempo cumplí la mayoría de edad y me cogieron, me condenaron a 72 meses con detención domiciliaria, estaba juiciosa y de allí fue cuando los tombo llegaron a la casa y me capturaron. La primera vez me cogieron con droga y la segunda con armas de fuego y sus proveedores y estoy pagando una pena de tres años. La verdad... no sé cómo me siento... es que son muchas cosas que han pasado en mi vida.

De este lugar una vez intente evadirme... hicieron un motín, yo salí y me enfrente con los tombo, reconozco que ese día estaba agresiva, los policías me insultaron y yo a ellos, de allí como 10 tombo se me fueron encima y me destrozaron el vaso de tanto bolillo que me dieron... yo le muestro.

Me cogieron varios puntos en los costados del estómago, tenía cuatro ganchos que me sostenían los órganos internos porque estuve ocho días en cuidado intensivo y un mes en el hospital. La herida grande no la podían cocer y por eso me quedó esta marca tan grande porque tenían que dejarla que cicatrizara sola. Eso fue muy difícil para mí, pensé en algún momento... que me iba a morir y además los médicos decían que estoy viva de puro milagro... es por eso que yo le digo que he tenido muchas oportunidades en la vida.

Con relación a la parte legal: mi abogado me dijo que demandáramos, desde allí les cogí bronca a los tombos... cada que los veo yo me "aleteo" y todo, los braveo...soy consciente que eso me pude traer problemas pero no me importa... porque es que ellos son unos abusivos... apenas porque tienen ese uniforme pero sin mente... ellos no me caen bien y ya...

La demanda me ha dicho el abogado que eso sale en un año... Y con esa plata me voy a poner a trabajar y todo... me dan como unos diez palos y con eso me relajo... No sé si eso no sale que va a pasar porque la verdad no me he ido de acá porque estoy pendiente de ese dinero para montar un negocio y poder tener con que vivir a lo bien, sin meterme en problemas.

8.5.5. Reflexiones

Yo quisiera para mi vida y para mi familia, que estemos todos bien, que podamos estar nuevamente juntos y poder salir adelante, porque hoy entiendo que delinquir no paga... En algunos años de pronto me veo trabajando y haciendo las cosas a lo bien por la vía legal. La verdad... no sé cómo manejaría el tema del status y de los privilegios que he tenido... me preocupa porque un día me enseñe a tener mucho... es que la vida me ha dado tantas oportunidades!... y no sé qué hacer con ellas... yo he sido muy privilegiada, para mi han sido... yo diría...demasiadas!, me he salvado de muchísimas!... es como si Diosito quisiera que estuviera acá, no sé.... pero a veces me canso y quisiera irme....

En estos cinco meses yo le pongo moral a esto, participo de los talleres para cuando salga de acá me puedan servir de algo, en algunos años no se... de pronto esté trabajando... o quién sabe... y con relación de regresar con el grupo mejor no digo nada... espero tener más opciones.

Yo soy consciente que he hecho mucho daño a otras personas... he dejado personas inválidas que no se pueden mover... no sé qué va pasar más adelante... porque tarde que temprano las cosas se pagan...

Considero que en mi vida han pasado muchas cosas que de pronto me hicieron caer acá... de pronto debe ser lo que he vivido, yo he pasado mucho trabajo, me ha tocado muy duro desde chiquita... la violencia en mi casa... el hambre que aguantábamos la cucha, mi hermanito y yo... la pobreza... Las amistades... y uno mismo.

8.6. Caso 6

Nombre: LILO OHANA

Edad: 18 años

Escolaridad: 10 grado (en el momento de la aprehensión se encontraba desescolarizada)

Procedencia: Barranquilla

Lugar de vivienda familiar: Bello

Estratificación: 2

Formas de ingreso familiar: Padres pensionados

Tipología familiar: extensa

Número de hermanos: 1

Estado civil de los padres: Separados

Ubicación actual de la adolescente: Centro Especializado Carlos Lleras Restrepo (Pola)

Delito: Homicidio (2011)

Sanción: Seminternado

Delito: segundo Hurto Calificado y Agravado (2012)

Sanción privación 5 años.

8.6.1. Contexto familiar De Lilo (25/10/2013)

Mi familia está conformada por mi mamá, ella tiene 76 años, es pensionada y tiene una casa en arriendo y mi papito, él tiene 84 años, es pensionado de Fabricato. Yo no tengo los mismos apellidos de ellos porque yo soy adoptada, ellos tienen varios hijos. La mayor que tiene 45 años ella vive en el extranjero hace como unos diez años, ella y el esposo me adoptaron, me prestaron sus apellidos para que yo pudiera estudiar y tener muchos beneficios, ya se divorciaron tienen un hijo y todos están fuera de Colombia, no tengo contacto con ellos, pero yo a los de acá o sea a los que son mis abuelos, les digo papá porque son los que han visto por mí.

La que supuestamente es mi mamá, yo le digo tía o por su nombre, porque no he tenido mucho contacto con ella y no hay una relación madre e hija.

Mis papás tienen más hijos, entre ellos una tía que es especial, tiene síndrome de Down, tiene como 34 años, con ella me la llevo bien y yo la quiero como una hermana.

También tengo una hermana de sangre, ella es menor, solo tiene 16 años y al igual que yo, hemos estado en medios institucionales como desde que teníamos los 7 años. Ahora ella está en una institución en San Pedro en Támesis, la mandaron allá por protección, por amenazas, es que se mete en problemas de peleas y todo. Ella ya es madre, tiene una bebe de 1 año, vive con la niña, yo no la conozco, solo la he visto por fotos... pero yo las quiero mucho.

Hacen parte de mi familia mis dos hijos, un niño y una niña, él tiene un año y diez meses y ella tiene un año. A pesar que son hijos del mismo papá, él solo reconoció al niño, porque cuando yo ingrese acá, llegue con cuatro meses de embarazo y mi bebe nació en Manizales, en el centro los Zagales, porque cuando eso me trasladaron hasta allá para tenerla y poderme quedar un tiempo con ella por el tema del espacio y de las instalaciones y mi compañero ya estaba privado de la libertad en la cárcel de Bellavista... la verdad yo no quiero que la registre quiero es salir de acá, a lo bien, para ver qué pasa y trabajar por mí y mis hijos.

8.6.2. Dinámica familiar

Mis papás entre ellos se la llevan bien, creo que tienen más de 50 años de vivir juntos y así mismo se la llevan con sus hijos biológicos... la gran diferencia ha sido conmigo y con mi hermana. Aunque en la casa es como un bando, mi mamá como que me quiere un poco más y mi papá prefiere a mi hermanita, pero es solo de palabras...porque en la realidad no se nota para nada la diferencia.

Yo soy adoptada, no conozco a mis papás biológicos, solo los he visto por fotos, mis papás me contaron desde como cuando tenía como los 7 años, sé que soy de la Costa y se cómo se llama mi mamá biológica... y un pequeño resumen de sus vidas.

A mi papá lo asesinaron, pues, como que no se dedica a cosas buenas. Cuando me contaron esa historia me dolió... porque pensé esta era mi familia, pero no se preocuparon por mí. Pertenezco a otra familia... pero a lo bien no puedo esconder la realidad porque nunca me han dado el lugar de hija... a pesar que los quiero y ellos significan mucho para mí, ellos a mí no me han visto como la hija... o como la nieta o como sobrina o como lo que sea... yo he sido la arrimada.

La relación con mis papás no ha sido buena, me la he llevado mal con ellos... todo empezó como a partir de los 12 años, no me dejaban salir ni a la tienda, no me dejaban jugar, me ponían un trabajo en el colegio en grupo... y no a ellos les parecía que mejor debía hacerlo sola, no me dejaban salir, ni tampoco que mis amigas fueran a la casa, me controlaban demasiado... es como si me quisieran criar en el tiempo de ellos, es que ya tienen una edad muy avanzada.

A pesar que me llevaba mal con ellos, cuando vivíamos, los respetaba mínimamente, solo los insultaba con palabras normales, les decía cansones, no jodan y cosas así por el estilo, nunca llegue a agredirlo en forma física, porque a pesar que yo he sido rebelde... a ellos les debo gratitud.

En la casa los dos colocaban las normas, pero yo un día me aburrí, es que ya no les hacía caso, ellos me pegaban y me fui... tenía los 12 años. Aunque ellos me daban todo lo material, no me ponían hacer oficios, ni de

esclava, no me daban lo más importante... que es el afecto, es que no me trataban como una hija y eso a mí me causaba mucho dolor.

Yo me ponía a comparar el amor y el cariño que ellos les daban a sus otros hijos y era totalmente diferente y es que uno se da cuenta y por más pequeño que sea un niño... empieza a entender como son las cosas y que se siente.

Con esta familia, me he sentido no sé, de pronto normal o no tendría palabras, desde muy pequeña yo le decía mamá a la persona que estuvo conmigo desde pequeña... pero ella me decía no me llame así, que yo no soy su mamá, estaba muy pequeña tenía como unos 7 años y yo seguía y seguía llamándola mamá y hasta ahora que ya estoy grande cuando yo la llamo me dice... yo no soy su mamá; es que ojala... ella sintiera por mí, por lo menos un poco del amor que yo siento por ella... por lo menos un poquito. Aunque eso a un me duele, yo creo que ya lo supere y es que ya lo he escuchado... tantas y tantas veces que ya no me duele tanto, es normal y es que uno en la vida se va acostumbrando a todo, al amor, al afecto, al desamor, al rechazo.. ahhh y es que en esta vida se aprende de todo.

Eran tantas las normas y tantas cosas, que desde muy niña ya empecé a volarme y a quedarme donde las amiguitas amanecer y no pedía permiso. Por eso ellos tomaron la decisión de internarme, en una institución que queda en Bello, allá permanecía en semana y los fines de semana me iba para la casa... era como si no me quisieran cerca, en ese medio duré como un año, pero antes de esa había estado en otras, no duraba mucho, ellos me sacaban o yo me volaba, hasta que me salí y no regrese, ya cogí fue para la calle, allá

me cogió la Policía de Infancia y Adolescencia y me llevaron a la Acogida⁷ de allá me volé, pero mi hermanita si se quedó en la institución.

Cuando me fui de la casa, me fui para Urabá con unas amigas, allá me enloquecí... salíamos y rumbeábamos demasiado, después me regrese a Medellín y me fui a vivir con una amiga en Robledo, comíamos y conseguíamos las cosas porque, ella robaba y se prostituía, yo no sabía nada... pero fui aprendiendo hasta que un día empecé hacer lo mismo, fue así que conocí al papá de mis dos hijos, me fui a vivir con él cómo por un año, vivíamos en todo el centro, él también robaba... y con eso nos manteníamos. Después, él me llevo a su casa y me presento a su familia, él es de Turbo, allá nos quedamos como por un año y salí en embarazo, nos regresamos para Medellín y fue donde lo cogieron a él.

En ese momento, yo solo tenía 16 años... pase mucho trabajo y también con él, porque en la convivencia tuvimos muchos enfrentamientos verbales y físicos.

Mi hermana, ella es mas de rumba, de fiestas, claro que se aplacó un poco cuando nació la bebe, ella la tiene en la institución, el padre de mi sobrina no sé quién es, de hecho no la reconoció. Yo la pude conocer por fotos cuando estaba en los Zagales en Manizales, ella me envió varias... se parece a ella.

Yo tengo dos hijos, ellos están bajo protección del Estado... en Bienestar Familiar, porque no me podía quedarme con ellos acá, al principio los ubicaron en un hogar sustituto que queda cerquita, en el mismo Robledo y podía verlos más seguido y después los cambiaron... y el contacto ha sido

⁷ Es una institución de protección a donde llevan a los menores de edad en situación de desprotección.

poco. A mis chiquitos, los ubicaron en Hogar Sustituto, porque mis papás no podían asumir su cuidado por la edad y también por lo que pasó con mi hermana y conmigo y de pronto la historia se repetía.

A mi suegra, no se los entregaron, porque le colocaron muchos problemas, por no ser casada, por no tener una pareja o sea por no tener condiciones. Lo único que me mantiene tranquila... es que no me los van a declarar en adopción, porque, ellos están por protección, porque yo estoy acá, además porque cuando yo los tuve era menor de edad, allá me los tienen hasta que yo salga, porque yo les dije que no me gustaría entregar a mis hijos en adopción, me falta como dos años para salir y además el próximo año voy a solicitarle al Juez, una audiencia de revisión de la sanción, para que me pueda cambiar a un medio no privativo de la libertad, porque la verdad me he manejado bien.

Yo sé, que en algún momento mis papás económicamente me ayudarían, porque ellos han pensado... toda la vida que lo más importante es la plata, es como no vienen a las visitas... pero dicen dígame que necesita y yo se lo consigno y es que ellos no entienden que yo no necesito plata... sino es que vengan para verlos, no entienden que yo lo que necesito de ellos es afecto... se van a morir, que tristeza y no han entendido.

Mi mamá... tiene cáncer, creo que se lo diagnosticaron este año como en marzo y ni así viene a visitarme, por eso yo estuve de acuerdo para que me mandaran para Manizales, pero después pedí traslado a Medellín... para estar cerca de mi mamá, pero ha sido lo mismo... estar aquí o allá, pues en ninguna de las dos partes tenía visita de ellos.

Esto me ha llevado desde muy pequeña... a tener la necesidad de querer conocer a mi familia biológica, eso ya hace parte de mi proyecto de

vida, lo que se me dificultad es que no los conozco, yo le he preguntado a mi mamá, que como es ella físicamente, pero no me dice nada, solo dice que vive en Barranquilla, que cree que en un pueblo llamado el Cachacal. De mi papá me dijo que como estuvo en la cárcel y apenas salió de allá, lo asesinaron que eso salió hasta por las noticias.

Cuando yo me fui de la casa, yo tenía contacto con mis papás, pero de vez en cuando, yo iba y ellos me decían que me quedara y todo, que me manejara bien, pero lo único que tenía claro... es que con ellos no me volvía a quedar, allá ya no me amañaba, aunque perdí algunas cosas, me salí de estudiar, eso me acostado mucho, ya estuviera graduada, porque desde que ingrese privada de la libertad me han desnivelado, me pusieron a repetir noveno grado, después me trasladaron a Manizales y repita otra vez y ahora voy para el clei 5 curso noveno y décimo.

En mi familia no le tengo confianza a nadie... mis problemas se los contaba mejor a una amiga, porque no he sentido respaldo... ni un clima, ni un ambiente donde, yo pueda expresar abiertamente todo lo que a mí... me ha incomodado.

8.6.3. Contexto social

Mi familia, es de bien, son personas que económicamente tienen posibilidades, estuve con ellos como hasta los 12 años, considero que crecí en un barrio como todos que no faltan los problemas, Bello es pesado pero si uno se ubica, le va bien.

Estuve en varias instituciones, la vida en esos centros... no es color de rosa, yo no me amañaba, por eso me volaba, una cosa es la que dicen y otra muy diferente es la que realmente aplican.

Cuando me fui de la casa, me fui con unas amigas, ellas tenían una forma de ganarse la vida diferente, si bien trabajaban, lo hacían quitándole las pertenencias a las otras personas, yo al principio no sabía, pero me enseñaron hasta que me volví experta, al principio vivíamos en Urabá, allá me descontrolé mucho porque salía a farrear con amigos, en ese lugar empecé hasta prostituirme, todo lo hacía para conseguir dinero. Después me regresé a Medellín y vivía en todo el centro, me tocó muy duro, porque siempre hay mucho peligro y uno se expone mucho, permanecí en esa vida como por seis años.

Es que la calle es muy difícil porque siempre no faltan las personas que le quieren a uno hacer daño, reconozco que mis amistades no han sido del todo sanas, que con ellas... aprendí muchas cosas malas, pero también algunas buenas y es que yo tenía un lugar y un espacio.

Cuando estuve, viviendo en el centro, trasnochando, pidiendo, expuestas a todo, añoraba tener el apoyo de mi familia, sentirme plena, querida, amada por mis papás, pero la verdad... es que mi realidad no ha sido fácil. Y es que una persona sola, sin apoyo, las posibilidades para salir adelante se le reducen porque en la calle y esta sociedad no da nada gratis, siempre se espera algo a cambio... que triste.

En Turbo viví en dos oportunidades, con mis amigas y después con el papá de mis dos hijos, en ninguna de las dos la pase sin afanes, ni preocupaciones, porque siempre el desespero por lo que viene, lo que hay que conseguir, prostituirse no es tarea fácil, es como si uno se saliera de su cuerpo para no sentir y tener la mente volando en otro lugar para tratar de olvidar lo que está pasando.

8.6.4. Factores personales

Cogí las drogas cuando tenía 13 años, consumía perico y rueda, me descarrile mucho, de hecho tengo el cuerpo con muchas marcas, en total son 33 por todo el cuerpo, es que yo he sido muy conflictiva y además estaba en una banda de puras peleas con otras niñas de otros barrios, todo era por el territorio.

A esa edad también robaba, me iba para el Centro y por medio de las técnicas del cosquilleo, esta se les hace más que todo a los hombres, yo me acerco y les digo como esta de lindo, le coqueteo y le saco la billetera o las prendas de valor y no se dan cuenta y la de escarpiar que uno intenta sacarle la billetera mientras la otra persona camina, uno se le va en grupo, aprovecha la montonera y es más fácil robarle. Ahora ya no soy capaz, ya olvide la técnica, porque eso uno lo aprende, yo subsistía con ese dinero, pero la policía solo me cogió una vez, yo dure en eso como unos 6 años, prácticamente desde que me salí de la casa.

En la calle conocí al papá de mis hijos, el no reconoció la niña menor, porque cuando ella nació él ya estaba privado, no sé cuándo sale porque no le han hecho audiencia de sanción, no me gustaría seguir viviendo con él, porque el seguiría en las mismas, los dos nos hemos hecho mucho daño, hemos tenido otras parejas, hemos tenido alegatos, peleas, yo le quiere dar a mis hijos todo lo que yo no tuve y algo más... claro si puedo, si la vida y Diosito me lo permiten.

He aprendido que la calle es dura, se ve de todo, un día me metí en un problema y en una situación confusa salió muerto alguien, primero me privaron de la libertad y en las audiencias yo no acepté los cargos y nos fuimos a Juicio, me dejaron libre y luego el caso lo reabrieron y ya tenía orden

de captura, creo que eso junto al otro delito ayudo para que me dieran cinco años de privación de la libertad.

8.6.5. Reflexiones

Yo cuando salga de acá, quiero graduarme, ponerme a estudiar una técnica o ponerme a trabajar, quiero hacer las cosas, esta vez a lo bien.

Yo, quiero estudiar pedagogía reeducativa, me gusta porque tendría las bases para ayudar a otros que se encuentren hoy en las condiciones en la que yo estoy, sabría cómo guiar ante cualquier comportamiento, considero que la experiencia le ayuda a uno para saber qué hacer y decir. También, me gustaría estudiar terapia en general, individual, de familia o de pareja para ayudarles a las personas cuando tengan problemas, sé que las carreras son costosas, pero me voy a esforzar para hacer alguien útil a la sociedad, toda una profesional, una doctora y poder entrevistar.

Otro proyecto que tengo en mente es encontrar a mi mamá biológica, le haría muchas preguntas, ¿cómo porque me dejo?, si es que ¿no tenía la forma?, ¿no podía?, ¿no quería tener hijos?, también le preguntaría ¿si quisiera estar conmigo?, que ¿si le parecería bueno que nos diéramos una oportunidad? y si dice que sí, de una me quedaría con ella y con mis hijos, porque no los dejaría así como un día me dejaron, no les haría lo mismo, porque no hay nada como crecer al lado de sus verdaderos padres o por lo menos de alguien que se preocupe por uno y le de amor.

De mi familia, de mis papás no sé, nunca me he sentido parte de ella, les he reclamado afecto y un trato de una verdadera hija, todo lo que viví quizás me tiro a la calle desde chiquita, la vida que he llevado no ha sido fácil, prostituirse, es duro pero nada ya lo hice, he crecido con un vacío en mi

corazón y es que la verdad no se adonde pertenezco... no creo que sea a esta familia, porque siempre ellos me han rechazado, yo creo que las cosas serían diferentes si ellos me hubieran brindado afecto, de pronto estaría con ellos y no hubiera cometido tantas locuras y es que he hecho muchas cosas. Por eso es que quiero buscar a mi mamá biológica y quedarme con ella y si no me acepta no hay problemas porque ya estoy enseñada a que me rechacen.

La vida de calle es complicada, pero allá a fuera he conocido personas buenas y malas. Se aprende a robar, a fumar droga, a vender su cuerpo, no sé cuándo llegue a esa vida y tan joven, siendo a un una niña... ese no era mi sueño.

Tengo una sola amiga y está en la cárcel, al principio estaba acá conmigo, pero estando acá una niña la acuso de violación y se la llevaron para Pedregal, eso me ha dolido, porque me sentía escuchada y confiaba en ella...acá estoy sola.

Hoy que ya soy madre, que tengo mis dos hijos me arrepiento de tantas cosas que he hecho, de locuras, de tomar decisiones a la carrera, de haber lastimado a muchas personas y sobre todo de hacerme daño yo misma.

9. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA INFORMACIÓN

Revisadas las entrevistas en la primera fase o etapa del análisis referido a la codificación abierta se encontraron datos significativos para crear categoría reveladoras, que apoyan la explicación del fenómeno en estudio.

Este aparte del trabajo corresponde a lo denominado análisis Axial en la Teoría Fundada. La base de análisis serán los datos que corresponden a las categorías elaboradas desde el inicio del trabajo y las construidas a partir de las entrevistas de los adolescentes, que participan en el estudio.

La presentación pretende reagrupar los datos de todos los adolescentes sobre cada una de las categorías buscando dar explicaciones más precisas y completas. De igual manera se busca relacionar estas categorías entre sí.

De acuerdo a la definición presentada por Strauss y Corbin (2002a), “cada categoría describe un fenómeno o problema. Esta descripción hace uso de las subcategorías presentadas a partir de sus propiedades y de datos empíricos que ilustren las descripciones y explicaciones” (p. 137).

La siguiente es la tabla de categorías construida con base en las planificadas previamente y las creadas a partir de las entrevistas.

9.1. Categorías definitivas

Eje Central: la infracción de la norma, un asunto personal, familiar y social

1. CATEGORÍA

- Violación de la norma legal

Subcategoría: Comportamientos delictivos

- Hurto.
- Homicidio
- Consumo de sustancias PS
- Porte de armas.

Subcategoría: Forma de ocurrencia

- Uso de la fuerza.
- Sin uso de la fuerza.
- Presión de grupo.
- Fuera del grupo.
- Motivos de ocurrencia.

2. CATEGORÍA

- Ritos de iniciación

Subcategoría: Comportamientos iniciales

- Abandono del estudio.
- Desobediencia.
- Consumo de SP
- Tráfico de sustancias PS
- Porte de armas.
- Comportamientos agresivos.
- Características de los lugares visitados.
- Actores involucrados.
- Lugares frecuentados.

- Incidencia de la familia.
- Comportamientos frente a la ley.
- Edad de inicio.
- Motivación.
- Características de los lugares frecuentados

3. CATEGORÍA

- Relaciones sociales (proceso interactivo y social)

Subcategorías: Relaciones con los otros

- Con pares.
- Pertenencia a grupos.
- Características de los grupos.
- Actividades cotidianas.
- Tipo de personas que frecuenta.

4. CATEGORÍA

- Personalizar (Definición personal de sí mismo)

Subcategoría: Imagen de sí mismo

- Construcción personal de sí mismo.
- Construcción de los demás sobre sí mismo.
- Aceptación de su imagen.
- Rechazo de su imagen.
- Respeto por la norma sociales
- Su futuro

Subcategoría: Imagen de la actividad que desarrolla.

- Construcción personal frente a la actividad.

- Construcción personal frente a la opinión de los demás. (Familia, amigos, la sociedad)
- Aceptación de la actividad.
- Rechazo de la actividad.
- Construcción de opciones de futuro

Subcategoría: Imagen de su entorno

5. CATEGORÍA

- Dinámica familiar

Subcategoría: Autoridad familiar

- Reconocimiento de la autoridad.
- Tipo de autoridad.
- Provisión económica familiar.

Subcategoría: Normas y límites

- Establecimiento de límites.
- Autoría de las normas familiares.
- Consistencia de las normas familiares.
- Respeto por las normas familiares.
- Reacciones frente a la norma.
- Sanciones.
- Cumplimiento de las sanciones.

Subcategoría: Afectividad

- Manifestaciones de afecto entre los padres.
- Entre los padres y el chico.
- Entre los hermanos.

- Entre los hermanos y el chico.
- Con otros familiares.

Subcategoría: Comunicaciones

- Con los padres.
- Con los hermanos.
- Con los amigos.
- Con otros familiares.
- Formas de comunicación.
- Palabras más frecuentes.

En su conjunto buscan determinar si la infracción de la norma y los comportamientos inadecuados por parte de los adolescentes estudiados es un asunto personal, familiar y social.

El orden de presentación de las siguientes categorías no es jerárquico.

9.2. Violación de las normas legales

Esta categoría nace a partir de las entrevistas realizadas a los adolescentes. Presenta como subcategorías: Comportamientos delictivos y formas de ocurrencia.

Como comportamientos delictivos se consideraron: hurto, homicidio, consumo de sustancias psicoactivas. (Spa) y porte de armas. Como forma de ocurrencia de estos delitos se tuvieron en cuenta: uso de la fuerza, sin uso de la fuerza, presión de grupo, fuera del grupo, motivos de ocurrencia.

Los chicos encuestados coinciden en las acciones realizadas caracterizadas como

Comportamientos delictivos: Consumo de sustancias psicoactivas (Spa), hurto, homicidio, consumo de sustancias y porte de armas. Estas acciones son comunes en los 6 casos estudiados. Los delitos por los que fueron arrestados declarados por el juez no dan cuenta, en todos los casos, de la realidad de la violación de la norma según la ley. Algunos de ellos han cometido otros delitos que no llegan a ser objeto de responsabilidad penal por la edad.

El consumo de drogas Spa ha sido el inicio de su condición delictiva y ocurre en los jóvenes

Desde muy niños:” “me inicie en el uso de drogas a los ocho años, con un amigo de mi tío”. Su familia no consume ellos “no mis tíos son de bien”. ”A los 11 años consumía de todo” “Cogí las drogas cuando tenía 13 años, consumía perico y rueda, me descarrile mucho” “tenía 14 años... eso fumábamos marihuana y permanecíamos todas la tardes juntos, nosotros manejábamos las plazas en el barrio” “a 12 años, yo cogí el vicio en el 2010 cuando mataron a mi papá” “la plata que ganaba me la consumía en vicio”. “Se me va la cuenta, porque podía permanecer todo el día dopado, porque aparte de la marihuana, probé la mayoría de vicios el perico, la rueda, pega, poper y solo me quede en la marihuana”. Puede considerarse este delito como iniciado por el medio en el cual vivía el menor diferente a su familia en la mayoría de los casos.

Cuatro de los casos fueron detenidos por porte, tráfico y fabricación de estupefaciente. Aunque no era una actividad propia estaba ligada generalmente a la pertenencia a un grupo o combo. Esto se constituye igual que el hurto en una fuente de ingresos “Trabajaba con el combo. Cuidaba el barrio, ellos mueven el vicio a todas las plazas”. “todo comenzó, con los

pelados del barrio yo me parchaba con ellos, tenía 14 años... eso fumábamos marihuana y permanecía todas la tardes juntos, nosotros manejábamos las plazas en el barrio, lo cuidábamos de los otros combos, era prestando la seguridad y yo andaba armada”

El hurto es una actividad de subsistencia que desarrolla inicialmente, pero que luego se vuelve una fuente de ingresos que satisface además los lujos y aquello que los hace diferentes a los demás muchachos del barrio. Coinciden los jóvenes entrevistados en que robar es caracterizado como “desastre” pero que igual que el uso de armas pero lo hace “famoso” y esa sensación lo hace sentir bien.

“Me metía a todas partes a robar” “yo empecé a robar y me descontrolé, me conseguí un millón de pesos me compré un arma y empecé lo mío” “Robaba, atracaba “la gente me tenía miedo... cuando me veían cerraban las puertas” “todo lo que yo he conseguido ha sido robado”. “Me acuerdo que en la Ceja me iba para un colegio de riquitos, yo era como un semáforo y todo el que pasaba por allí me tenía que pagar, la vuelta se fue calentando porque empecé a quitarle los objetos caros como los teléfonos, las tablet y la policía me empezó a coger con hurto y por ser menor de 14 años me soltaban” “yo salía solo, me iba al cementerio con un fierro y paraba los viejitos que subían vendiendo el café”.

El hurto es una actividad económica que en las chicas es un poco diferente en cuanto a las estrategias usadas, sin embargo su objetivo se caracteriza más por ser una fuente de subsistencia y no de poder frente a los demás. “A los 13 años también robaba, me iba para el Centro y por medio de las técnicas del cosquilleo, esta se les hace más que todo a los hombres, yo me acerco y les digo como esta de lindo, le coqueteo y le saco la billetera o las prendas de valor y no se dan cuenta y la de escarpiar que uno intenta

sacarle la billetera mientras la otra persona camina, uno se le va en grupo, aprovecha la montonera y es más fácil robarle”. Yo duré en eso como unos 6 años, prácticamente desde que me salí de la casa”.

El porte y uso de armas de fuego llega a estos adolescentes casi simultáneamente con el uso de sustancias psicoactivas. Está acompañado con el desconocimiento de las normas familiares, el abandono del hogar o el colegio, la pertenencia a grupos y casi siempre al hurto. La necesidad del uso de armas es manifiesta cuando, por la pertenencia a combos son ligados al cuidado de las “ollas de vicio”. Siendo adolescentes, cuando se espera que estén en proceso de formación académica y personal su ocupación está lejos de estas actividades y muy cerca a la violación de las normas legales. Enfrentan un medio en el cual aprenden comportamientos agresivos como una condición de defensa personal.

A esa misma edad y con la misma persona que le enseñó a consumir drogas, el amigo del tío, se inició en la familiarización de las armas. “el me empezó a decir que llevara esta arma allí y yo iba, me enseñó a manejarlas y sentí que la experiencia era “buena””. Señala a la persona como muy “reconocido” en la comunidad”. “Cuando lo mataron a él ocupé su lugar y me volví famoso porque empecé a hacer desastres me quedé con todo lo de él, las armas y empecé a actuar de manera independiente”. “Yo utilizo para robar el cuchillo de la casa” “A un señor allá, que fue cuando el juez me mandó para San José por hurto y tentativa de homicidio....le pegue no más las puñaladas; el quedó vivono sé, dicen que como siete pero yo no las conté”. “En algún momento de la entrevista hablabas de que a vos te gustaban las armas?, “si, cuando cogí la primera arma ... de 13 años” “Uno, con esa arma se sentía que nadie le podía decir nada, pero a la vez también se azaraba, porque si lo llegaban a coger con eso, era un canazo fijo”. “Asesiné a uno y a el otro joven quedo en silla de ruedas como un vegetal, yo solo conozco la mamá del

muerto y me ha dicho que porque le hice eso y yo le dije porque él me iba a matar”

Tener armas ilegales no es para los adolescentes una preocupación, se convierten en el complemento de su actividad y en ocasiones en una necesidad de acuerdo al igual que herir o dañar una persona en su integridad física.

La familiarización con esta vida hace que se vuelva permisivo a ciertos comportamientos. La aceptación de estas conductas por parte de los menores los lleva a ser reincidentes y a considerar estas situaciones como normales, de acuerdo a la forma de comportarse y de concebir la vida.

Estos delitos los llevaron a ser internados, en varias ocasiones, en los centros de reclusión para menores: cuatro por porte, tráfico y fabricación de estupefaciente, 4 por hurto calificado, 2 por porte de armas de fuego, 2 por homicidio e intento de homicidio. Se observa que hay reclusión por más de un delito y que estos son graves. Varios de ellos habían sido aprendidos por otros delitos pero no habían sido condenados por ser menores de edad, tal como lo ordena el Código del Menor, frases como: “Asesine a uno y el otro joven quedó en silla de ruedas como un vegetal, yo solo conozco la mamá del muerto y me ha dicho que porque le hice eso y yo le dije porque él me iba a matar” dan cuenta de ello.

9.3. Ritos de iniciación

Esta categoría igualmente nace de las entrevistas realizadas a los adolescentes. Su objetivo es describir como llegan a formarse como trasgresores de las normas e incluso ser reincidentes en el delito.

Esta categoría se describe a partir de las siguiente subcategoría:

Comportamientos iniciales. Se consideraron los siguientes tópicos: abandono del estudio, desobediencia, consumo, tráfico de sustancias psicoactivas, porte de armas, comportamientos agresivos.

De las seis entrevistas realizadas a los adolescentes se pueden extraer como ellos identifican sus experiencias en medio de la vida ilegal, la cual se inició en cinco de ellos cuando apenas eran unos niños y solo en un caso en la adolescencia. Este historial o recorrido de vida de cada adolescente está acompañado de situaciones asociadas dentro o fuera del contexto familiar.

“Yo he sufrido mucho en esta vida, porque fueron los siete primeros años de mi vida que crecí sin mi mamá... yo digo que si mi mamá me hubiera criado desde chiquito yo no estuviera acá” “A los siete años empecé a quitarle la lonchera a los niños: “me paraba en un pupitre y les ordenaba que me entregaran lo que tenían, ellos me tenían miedo...”andaba con un grupo de seis y ellos hacían lo que yo les decía. Allí yo crecí como con delirio de mando”. “Cuando cumplí los 8 años mis abuelitos, resolvieron entregarme a mi mamá porque ya no podían conmigo, a esa edad yo empecé a tirar droga (Marihuana, perico, sacol), no la aprendí de mi familia, porque ellos son personas... de bien, fue de un amigo de mi tío, él era mayor de edad y me dio a probar”

“Después que de dejé de vivir con mis abuelos ellos y mi papá no le pasaban nada a mi mamá para mis gastos, nunca le dieron nada y cuando yo crecí quería vestirme con ropa de marca, a mí nadie me daba nada, mi mamá bien pobre solo le alcanzaba para darme las medias y los bóxer, yo después me mantenía como un rey tenía celular y todo a la moda y es que eso siempre me gusto”

A los trece años “yo mandaba como a 10 peludos y tenía un imperio yo los mandaba a robar, les decía que por la mitad y ellos obedecían”.

“A los 11 años me inicié en el consumo de marihuana, yo le prendía los cigarrillos a mí papá y como él tenía una cantina yo le cogía y seguro ellos se daban cuenta y no le decían nada a uno”.

“A la edad de 12 años, yo cogí el vicio en el 2010 cuando mataron a mi papá. “A los 13 años consumía”

De los seis adolescentes cinco de ellos antes de iniciar con sus comportamientos contrarios a la ley penal estaban desescolarizados “la primera vez que me fui de la casa estudiaba, pero después no volví” “deje de estudiar y empecé a robar” “me salí de estudiar”, lo que indica que la vinculación al medio institucional es un factor de protección y garante de derechos para los niños y niñas y en este caso los adolescente; ya que el estudio implica desarrollo de actividades competitivas, lúdicas, intelectuales, personales, que permiten la sana utilización del tiempo. Una de las menores se había graduado “yo era la mujer del jefe no iba a la escuela y ganaba el año, los profesores ya sabían” “yo no iba a clases y los compañeros me anotan en todos los trabajos”. Se espera que durante la formación académica los niños, niñas y adolescentes adquieran conocimientos que les ayuden avanzar a nivel, personal, familiar y social; pero este resultado fácil o inmediato de las cosas les genera sentimientos de confort, status, a los cuales no es fácil renunciar y para esta joven se convirtió en un estilo de vida.

El tiempo libre y la falta de una actividad productiva lleva a cuatro de estos adolescentes a permanecer la mayor parte del tiempo en la calle hasta que un día resolvieron irse de sus hogares” “Yo empecé quedándome por fuera de la casa hasta que un día me fui a vivir con mis amigos... ellos eran

mayores de edad y hoy algunos están en la cárcel y otros están muertos” “me fui de la casa para un lugar de expendio y es que el vicio hace que uno se rebele, coja su ropa, me voy y en el camino se arrepentía pero ya no era capaz de volver, decía ya hice lo que hice” “me quede a vivir solo con mi hermano también menor de edad” “cuando me fui de la casa tenía 12 años, lo hice con unas amigas”. Otro de los adolescentes si bien no se fue del hogar permanecía por fuera, en un lugar donde no era supervisado por un adulto, lo que favorece el incumpliendo de normas, límites y disciplinas, cuando lo que se espera es que el inicio de su cumplimiento se dé al interior de la familia “me iba para adonde mi abuelita y como ella era bien viejita no me decía nada, yo era sin normas” y solo una adolescente se fue a vivir con su pareja, una persona dedicada a los negocios ilícitos “él era el jefe de la organización y yo su mujer”, lo cual quiere decir que también de una u otra forma y dada su edad, se fue de su hogar.

“Yo hablaba más con los parceros”. “La primera vez que me fui de la casa sí estudiaba, pero después no volví, estaba en el grado 8, eso fue en el año 2011”, “Ellos siempre me decían que el estudio es lo que lo saca a uno adelante”... “Yo no le daba importancia a eso, para mí el consumo era importante”

El inicio de la actividad delictiva en los adolescentes entrevistados se vincula, en tres de ellos a la pertenencia de grupos u organizaciones al margen de la Ley, de allí obtenían recursos económicos “vivíamos en una plaza de puro vicio... allá mandaba y la controlaba la mamá de mi novia... luego a ella la cogieron y quede yo... empecé a llevar gente de Bello a “camellar”. “Yo trabajaba para un combo”. “yo empecé hacer las cosas bien y el jefe me fue ascendiendo y ya controlaba a un grupo de puros manes”. Si bien los otros tres no pertenencia a un grupo como tal, obtenían sus ingresos de sustraer los objetos de las personas “por robarle a un cucho, le pegue unas

puñaladas” “me metía a las fincas a robar” “Yo robaba en el centro con unas amigas”. Para señalar que dos de los adolescentes tuvieron como referente o modelos para iniciar con sus conductas delictivas la vinculación de sus hermanos mayores en este tipo de actividad.

Característica significativa importante es su relación con personas mayores a ellos de quienes han copiado sus conductas inadecuadas: “Cuando me fui de la casa, me fui a vivir a donde una chica que también estuvo en la Pola por ley 30, yo era su novio.... me llevaba como cuatro años de diferencia.... la mamá me quería mucho y en esa casa era de expendio de vicio, pero ya se cayó toda esa organización” (Un amigo) me sacó el arma me apuntó a la cabeza y al dispar se le encascaró y yo saque la mía que era de 32 balas y se las descargue y me fui, después llevo a la casa la policía y me dijeron, usted acaba de cometer un homicidio y dejo al otro gravemente herido pero, en ese momento solo tenía 11 años, eso revoluciona el pueblo, todo el mundo quedó en shock, el alcalde, la comisaria y bienestar familiar, ninguno de ellos sabían que hacer por mi edad, hasta que resolvieron mandarme para una institución de protección llamada Púlsinela Bosconia⁸ en la ciudad de Medellín”.

“Yo cogí el vicio en el 2010 cuando mataron a mi papá, empecé a relacionarme con los amigos de mi hermano; a quién encerraron ese mismo año”... “nosotros nos descarrilamos y empecé a trabajar cuando mataron a mi papá, la plata que ganaba me la consumía en vicio”. Con la muerte de mi papá la vida me cambió, deje de estudiar y empecé a robar,”

Los conflictos y acciones que cambian momentáneamente o de manera permanente lleva a los menores al consumo de drogas como una acción – reacción frente a los problemas. “cuando mis papas se ponían a discutir yo me

⁸ Institución de protección para niños y adolescentes con vulneración de derechos

iba de la casa y me ponía a consumir”, sin embargo es un asunto relativo a comportamientos particulares.

Se destaca en todos los casos estudiados su cercanía, desde la perspectiva del lugar donde viven, a este fenómeno; condición que los familiariza con ellos. Sin embargo es importante hacer reflexión sobre sus condiciones personales porque no todos los que viven su niñez y adolescencia en esos sitios se deciden por optar con dichos comportamientos.

Las familias no tienen interacciones que faciliten la vinculación de los diferentes miembros entre ellos que logren instaurar lazos más fuertes que aquellos que los adolescentes establecen con los amigos o pares, lo que de otra manera pudiera evitar su vinculación al medio o contexto en el cual se desarrollan las conductas inadecuadas que presentan.

9.4. Relaciones sociales (proceso interactivo y social)

Esta categoría busca describir las relaciones establecidas por los adolescentes con personas cercanas diferentes a sus familias y que hacen parte de los grupos que frecuenta y que son reconocidos por ellos como sus amistades o “parceros”.

Esta categoría como varias de las consideradas en el estudio nace a partir de las entrevistas. Es de gran importancia para comprender el fenómeno de la delincuencia en los adolescentes, puesto que ejercer especial influencia en sus conductas y en la forma de ver la vida. Se constituyen en modelos y guías de comportamiento.

Esta categoría comprende la subcategoría relaciones con los otros, entendiendo por los otros a los pares, grupos, otras personas cercanas a la

actividad, características de los grupos y actividades cotidianas relativas a las actividades delictivas.

De los adolescentes entrevistados dos de ellos consideran a su grupo de pares, como tener otra familia, ellos estaban en combos diferentes y coinciden en describirlos como muy cercanos, “es solo humildad, la lealtad es lo máspreciado” “en el grupo me he sentido, protegida, cuidada, querida” “los problemas se arreglan porque no pueden haber enemistades” “compañeros de casa y de trabajo”. Con lo anterior queda claro que el grupo para ellos no es solo fuente de vinculación delictiva sino que va más allá, los lazos que han establecidos han sido significativos para ellos. Por su parte los otros cuatro aunque no pertenecían a combos, eran permeados por su grupo de pares “ellas se prostituían y robaban y después yo hacía lo mismo” “me relacionaba al principio con ellos, los amigos de mi hermano y después empecé a robar y fumar” “robaba con los parceritos y después yo involucraba a otros niños más pequeños” “un amigo me enseñó a disparar un arma y esa experiencia fue buena”. Las relaciones implican una interacción en la que sus integrantes van modificando percepciones y conductas en la medida que se relacionan con los otros, en donde intercambian ideas, experiencia, reglas y creencias. Las cuales se van constituyendo en representaciones sociales, de nuevos espacios, de otras formas de comportarse, de maneras poco convencionales de conseguir la subsistencia.

Los grupos de pares, grupos, combos con los que se relacionaban los adolescentes objeto de esta investigación están conformados por individuos menores y mayores de edad. Lo que es preocupante debido a que se espera que los niños y adolescentes estén integrados a grupos en donde el esparcimiento sea sano (grupo de baile, juvenil, de la parroquia, de actividades deportivas y lúdicas), en donde puedan realizar actividades que

les permita formarse como individuos que le aporte a la sociedad y no vayan en contra de las leyes social y penal.

Las actividades a las que normalmente los adolescentes se han dedicados en sus grupos han estado relacionadas con la infracción de las normas de la sociedad (hurtos, secuestro, extorción, tentativa de homicidio, prostitución, porte de arma blanca y de fuego con municiones, fabricación porte y tráfico de estupefaciente).

Antes de ser la compañera sentimental del jefe, tenía un amigo que también estaba en el grupo y le llamaba la atención, “me daba los besos con él” “eso llegó a oído de mi jefe y de una “le dieron piso, lo mataron”. Reconoce que el asesinato de su amigo fue doloroso, porque creció con él, sin embargo es consciente que esas son los riesgos de pertenecer a la banda “no se puede hacer nada, porque así son las cosas” “en el barrio todos saben cómo son las vueltas y aunque a uno le duela, se queda quieto” Con su pareja, el cual era su jefe, siente una profunda admiración “ha sido una persona cariñosa” “él me quiere, se preocupa por mí y me dice cosas bonitas”

Reconocen que parte de sus actividades delictivas son aprendidas con las personas con las cuales se relacionan actualmente, que lo han recibido de su grupo de pares “mis amistades no han sido del todo sanas, aprendí muchas cosas malas, pero también algunas buenas y es que yo tenía un lugar y un espacio” “empecé a relacionarme con los amigos de mi hermano “ellos eran muy viciosos, muy dañado” con ellos me sentía bien porque es como una familia”.

Pertenecer a los grupos significa negar costumbres anteriores y aprender unas nuevas que se aceptan sin discutir. Estas formas de comportamiento de los grupos están establecidas, no se discuten,

simplemente se aceptan. Aunque él está en la cárcel... “yo sigo siendo su mujer, yo no lo dejo a no ser que él me deje” sabe que no toma la decisión por el riesgo además en el que puede verse “el me mata o da la orden que lo hagan” “yo para el valgo plata, porque yo sé mucho y de todas las vueltas” Después del allanamiento que les hizo la Policía y le encontraron las ramas y drogas. Su pareja se declaró inocente, a la espera de un juicio “él me llama, no lo han condenado” y es que él es para mí como “una especie de Salvador, porque de no ser por él ya estuviera muerta”.

Hacer parte de una banda es un asunto de “lealtad”, “yo no me les tuerzo”. La lealtad tiene que ver con el conocimiento del grupo, el cual se adquiere con la permanencia y el señalamiento que se hacen por parte de la comunidad que lleva a la permanencia casi absoluta. De su paso por el grupo le “quedaron 33 cicatrices o marcas, allá tenía enfrentamientos con otros grupos por el tema del prestigio, del control de la zona, luchaba por lo que consideraba mi causa”. Se sentía cómodo con ellos, vivía con su novia. Además “quería cobrar venganza por la muerte del cucho” “Yo pertenecía a un combo, pero era como tener otra familia, pues allá me sentía protegida... cuidada... querida... en mi familia no me he sentido tan bien porque no faltaban los problemas y las necesidades”.

Los grupos a los cuales pertenecen los adolescentes los llevan a participar de diferentes actividades ilegales, en la misma dimensión que lo hacen los mayores a pesar de ser menores de edad. Poco a poco se comprometen con estas actividades y se familiarizan con ellas. “lo difícil eran los enfrentamientos porque pensaba en mi familia, en la cuchita en que de pronto no la volvía a ver” “yo empecé haciendo vueltas”, lo difícil es a veces en los enfrentamientos “todos disparábamos, sé que he dejado a personas en silla de rueda” “hacia las vueltas” “En un grupo “robaba” y con el otro “teníamos enfrentamientos, disputas”

9.5. Personalizar

Esta categoría pretende identificar las representaciones que los adolescentes tienen de sí mismos y de las actividades que realizan. Comprende tres subcategorías: imagen de sí mismo, imagen de la actividad que desarrolla, imagen de su entorno.

Esta categoría nace de los datos de las entrevistas. Es considerada importante en la medida que permite identificar las representaciones pero al mismo tiempo es una oportunidad para los adolescentes de reflexionar sobre sí mismos.

De los seis adolescente entrevistados, tres de ellos logran hacer una reflexión acerca de su situación, su estilo de vida, el cual no consideran que sea apropiado para ser imitado, de hecho no quieren convertirse con sus comportamientos en ejemplos para sus hermanos menores, “no quiero ser su ejemplo, que no se meta en lo ilegal” “por eso cuando estaba por fuera lo cuidaba tanto” “no quiero que mi hermano menor vea las armas, así como yo se las vi a mi hermano, es que tres dolores para la cucha no se pueden” “yo cuidaba a mi hermanito, él va por el camino del bien”. Por su parte los otros consideran que si bien no son ejemplos para sus hermanos, se ven a sí mismo como unas personas que tienen conductas que no han sido socialmente aceptados “quien va a querer un niño que se comporte así, era malo” “yo he sido una plaga” “un sanguinario” “he alimentado más el mal que el bien”. Expresiones que los han llevado a reconocerse que en su nuevo estilo de vida sus comportamientos inadecuados no son aprobadas y a la vez son conscientes de que causan influencias a otros.

Aunque son conscientes de lo anterior la percepción que tiene de sí mismo, refieren que obedecen a vivencias o situaciones por las cuales

pasaron durante su vida. “yo he sufrido mucho porque fueron los siete primeros años de mi vida que crecí sin mi mamá”... “yo digo que si mi mamá me hubiera criado desde chiquito yo no estuviera acá” “me descarrile cuando mataron al cucho” “cambie después que violaron a mi hermana” “crecí viendo los problemas de mis papas, insultos, golpes” “los amigos lo dañan y el vicio” y es que para estos adolescentes o para cualquier individuo crecer en medio de situaciones hostiles, bien sea a nivel familiar, persona o social causa influencias, las cuales inciden en los comportamientos de las personas.

Así mismo, los seis adolescentes entrevistados consideran que su medio social, su barrio, sus amigos los han marcados y han incidido en sus comportamientos. Los grupos de pares, de barrio, comparten intereses, ideales, objetivos, costumbres, gustos, afinidades, por eso la conducta de la mayoría termina en ocasiones por permear los comportamientos a nivel grupal. “crecer allá es muy duro porque no faltan los grupos ilegales, los combos” “En cada esquina hay un combo” “vivía en un lugar de puro expendio” “vivía en lugar difícil, yo cuidaba las plazas de vicio” “me iba para donde los parceros, es que mis amigos algunos no hacen nada, otros son unas ratas” “vivía en el centro con mis amigas, con ellas yo aprendí a robar y después me prostituía”.

De los seis adolescentes entrevistados, tres consideran que la actividad realizada durante la permanencia en la vida ilegal en su momento era sana, esto lo relacionan con los beneficios que podían obtener de sus diferentes actividades “era la mujer del jefe, todos sabían, me decían señora” “me tenían miedo, respeto y eso es bueno” “era famoso” “decían cuidado ese es urabeño” “la gente lo respeta y no se mete con uno”. Por su parte los otros tres lo hacían por la adrenalina o la satisfacción personal que podía obtener “mis cuchos me daban todo, no me alcanzaba y yo robaba por la adrenalina” “yo he sido muy conflictiva, me prostituía, robaba porque me ganaba la vida” “me

parchaba con los amigos de mi hermano mayor, quienes fumaban y robaban y después yo hacía lo mismo”.

Se espera que los adolescentes estén participando de actividades sanas y que estén bajo el cuidado y protección de un adulto responsable, cuando esto no sucede fácilmente el tiempo libre y las energías o las actividades la canalizan con otras formas alternas de entretenimiento, que lo que hacen es lesionarlos en su integridad física, personal y emocional (consumo de sustancias, pertenencia a combos, delincuencia, hurto, prostitución, entre otras).

El infringir las normas legales para estos adolescentes se convirtió en una constante, de hecho todos trasgredieron las normas más de una vez y otros delitos que cometieron no fueron denunciados o aprendido en su momento por alguna autoridad competente. Caso 1: “me cogieron por porte de arma de fuego” “después por porte de sustancias psicoactivas” “pertenecía a un combo, allá trabajaba cuidando las plazas”. Caso 2 “me cogieron por hurto” “yo nadaba con una arma de fuego y la utilizaba para robar” “yo hice muchas cosas para estar encerrado junto con mi hermano”. Caso 3 “A los 11 años asesiné a una persona y deje herida a otra, no me legalizaron porque era menos de 14 años” “robaba en un colegio de riquitos, yo era como un semáforo, todo el que pasaba me tenía que pagar” “después fui acusado de violación” “me cogieron por extorción” “por porte de arma de fuego” “me cogieron llevando drogas” “pertenecía a un combo, con los parceros trabajaba”. Caso 4 “Me cogieron por tentativa de homicidio” “después por hurto calificado y agravado”. Caso 5 “me cogieron la primera vez por porte de estupefaciente” “después por porte de arma de fuego y municiones” “trabaja para un combo, yo era la única mujer del grupo”. Caso 5 “me cogieron por homicidio” “por hurto calificado y agravado”.

Lo anterior poco a poco se fue convirtiendo para cada adolescente en actividades seculares hasta llegar a un estilo de vida, en donde las infracciones a las normas legales estaban naturalizadas, por eso los podían apreciar como comportamientos normales.

Por todo lo que han vivido, algunos consideran que su futuro no es claro, sobre todo los dos adolescentes y la chica que pertenecían a combos. “cuando salga voy a decirles que yo quiero estar con mi familia” “no me les voy a torcer, esto sería lo último que hiciera” “por último por no arriesgar la vida de mi familia me tocaría regresar con ellos” “cuando salga de acá, y el combo, mejor no digo nada” “yo era famoso, respetado, reconocido y me gustaba que me tuvieran miedo”. Por su parte los otros adolescentes la situación también su situación es difícil, porque han estado relacionados en medio de situación adversas.

Una vez privados de la libertad cuatro adolescente consideran que sus familias los han ayudado, que han querido lo mejor para ellos. Sin embargo las chicas tienen otra percepción, ellas coinciden, una de que ha sido su novio la persona que la ha sacado adelante “él es para mí una especie de salvador y por su parte la otra siente rabia, resentimiento porque se ha sentido abandonada desde que era una niña “solo les pido afecto”

9.6. Dinámica familiar

Dado que este trabajo se realiza en el contexto de una Maestría en familia, y por la importancia que tiene este tema, se buscó profundizar en varios elementos. La categoría Dinámica Familiar se ocupa de las siguientes subcategorías: Autoridad familiar, normas, límites, afectividad y comunicación.

La autoridad en las familias de los adolescentes entrevistados no es fácil de reconocer debido a que han sido los adolescentes los que han tenido el control de las diferentes situaciones en el hogar y en sus vidas “yo era sin ley y sin normas” “me salí de estudiar” “la cucha me dijo que me fuera a vivir con ella, pero yo preferí quedarme solo en el municipio” “yo no les hacía caso” “yo aportaba, llevaba la obligación en la casa y tenía derechos” “me fui de la casa varias veces”. Lo que no le ha permitido encajar de forma adecuada en la sociedad debido a que se espera que es al interior de la familia donde el individuo aprenda y empiece a incorporar y a respetar las figuras de autoridad.

En uno de los casos la autoridad es ejercida desde una posición que oscila entre la permisividad y la ambivalencia “un día mi papá me iba a reprender y mi mamá le dijo no le vaya a pegar que usted no es el papá”. Había vivido poco tiempo con el menor por haber permanecido varios años detenidos en una cárcel. “Cuando asesine al muchacho y herí al otro me cansé y me vine del medio institucional con mi mamá después de la visita. La madre permite y valida la violación de la norma institucional. “mi mamá me denunció en la comisaría por violencia intrafamiliar”, mensajes que en su momento pueden ser contradictorios. Este tipo situaciones que no le permiten al individuo tener claridad de cuando una acción es adecuada o inadecuada, o si tiene claridad sobre ello, es la propia familia la que emite mensajes contradictorios.

En otro de los casos la autoridad es ejercida de una forma inconsistente, “llegué a la casa y otra vez volví y me fui a vivir a un lugar de puras plazas, de expendio” lo que no le permite al adolescente ir estructurando patrones de secuencia que lo lleven a entender que hay comportamientos o acciones que si bien se pueden hacer en una vez, en la segunda y tercera vez no se repiten porque pueden colocar en algún momento en riesgo la integridad personal, emocional y física propia o de

cualquier integrante del grupo familiar. En tres de los otros casos la autoridad es ejercida desde una posición permisiva, expresiones como “yo le prendía los cigarrillos al cucho, demás que ellos sabían pero no le decían nada a uno” “prefería mejor irme para donde mi abuelita, allá nadie me decía nada” “mi hermano le robo a la cucha pero ella no lo quiso denunciar porque él ya había estado encerrado” “mi cucha sabia a que nos dedicábamos con mi pareja, en la casa nos habilitó el apartamento del lado”, dejan ver que a veces resulta más cómodo o más fácil dejar hacer pasar para no generar situaciones que llevan a la confrontación y por último en un caso la autoridad ha sido ejercida desde una posición autoritaria “me dejaban los trabajos en grupos y mi papás decían que yo los debía de hacer sola” “no me dejaban jugar ni que mis amiguitas fueran a la casa ”ésta es rígida, estricta, poco flexible no tiene presente en su interacción el diálogo abierto, lo que conlleva a que no se propicien espacios de concertación, ni de acercamiento entre los integrantes del grupo familiar

La autoridad en las familias de los adolescentes entrevistados no es fácil de reconocer debido a que han sido los adolescentes los que han tenido el control de las diferentes situaciones en el hogar y en sus vidas “yo era sin ley y sin normas” “me salí de estudiar” “la cucha me dijo que me fuera a vivir con ella, pero yo preferí quedarme solo en el municipio” “yo no les hacía caso” “yo aportaba, llevaba la obligación en la casa y tenía derechos” “me fui de la casa varias veces”. lo que no les permite articular de forma adecuada en la sociedad debido a que se espera que sea al interior de la familia donde el individuo aprenda y empiece a incorporar y a respetar las figuras de autoridad, “establezcan principios, acaten valores y normas, disposiciones, reglas, pactos o convenios que regulen sus conductas de acuerdo con los parámetros establecidos por la sociedad”.

La provisión económica familiar se constituye en un factor de autoridad, puede ser ejercida por los padres o en su defecto por los cuidadores o representantes legales. Si bien la autoridad se relaciona con el poder, se identificó que en una familia un adolescente ostenta ese poder porque se le delegó de forma implícita la obligación de la familia, esto le ha permitido tener control de las diferentes situaciones y por ende extralimitación de sus funciones, los roles están equivocadamente representados, esto no le ha permitido a la familia tener claridad a la hora de tomar decisiones.

Las normas se constituyen en acuerdos que enmarcan las relaciones entre los diferentes miembros de la familia reglamentan la vida cotidiana, expresan los valores, inscriben los sujetos en la cultura. De las entrevistas realizadas a los adolescentes, en dos de ellas los padres trataban de colocar normas, mientras tanto en las otras hay ausencia de estas, los padres no se sentían capaces de hacerlo por la continua trasgresión de las normas familiares por parte de los adolescentes. Las normas marcan lo que se pueda hacer y lo que no. El hecho de que en un hogar hayan normas o reglas no significa que estas sean cumplidas por sus integrantes, “mi mamá colocaban las normas pero yo me las saltaba” “yo no entraba temprano a la casa, llegaba tarde o me quedaba por fuera” de allí que la posición de la personas o del adulto que ostenta la autoridad debe ser clara y tomar los correctivos en caso de ser necesario, a través de sanciones que deben ser igualmente claras como las mismas normas. Es consecuente el comportamiento de los adolescentes de este estudio con la inconsistencia en la normatividad.

A los adolescentes objetos de esta investigación les cuesta cumplir las normas que tienen sus padres o representantes legales al interior de la familia. Sin embargo, afuera con su grupo de pares u organizaciones, las normas son aceptadas, validadas y cumplidas, posiblemente porque estos grupos cuentan con sanciones, las cuales se aplica de forma a veces hasta

severa, de forma consistente y con firmeza “si uno no las cumple corre la mía (sangre y la de mi familia)” “al principio no hacia las cosas bien, pero me esforcé y era la única mujer del grupo”.

Algunas normas en estas familias, tienen que ver con los horarios de entrada y salida del hogar. Sin embargo, estos no eran tenidos en cuenta por los adolescentes, de hecho cuatro de los entrevistados se fueron de sus casas. “Me fui varias veces de mi casa”, “A los 12 años me fui con unas amigas”, “No me gustaba vivir con mi mamá y me quedé a vivir solo en el pueblo”, “Me fui con los parceros a pagar un apartamento”. Lo que los llevo a temprana edad a ser y a ponerse sus propias reglas, pues les costaba cumplir con las normas familiares, o no eran validadas por la debilidad de ellas.

De otro lado, los otros dos adolescentes no se fueron de sus hogares, sin embargo permanecían tiempo considerable fuera de éste”. En tu casa quien te colocaba normas. “Si el cucho y la cucha, parece un padre diciendo misa, pero yo no les cumplía”. Para que las normas tenga efectos en la regulación del comportamiento humano deben ser “explicitas y aplicarse con firmeza, coherencia, consistencia y justicia” (Quintero, 2007, p. 91). “Mi mamá casi no coloca normas porque de ser así... yo hoy no estaría acá, la cucha es muy relajada... ella sale mucho y yo me acuerdo que yo me quedaba siempre sola, me tocaba cuidar a mi hermano y estaba chiquita, es por eso que yo lo cuidaba tanto cuando esta por fuera, era todo pendiente de él para que no se metiera con las cosas ilegales y es que no quiere que termine como yo”.

Los límites familiares según Minuchin están constituidos por las reglas que definen quienes participan y de qué manera. Para que el funcionamiento familiar sea adecuado los límites, al igual que las normas, deben de ser claros, estos constituyen un parámetro útil para la evaluación de su funcionamiento. Se transmiten a través del habla y de la escucha. “mis papás

se separaron cuando yo era un bebe y la relación entre ellos hoy es totalmente distante, cada cual por su lado” “la relación entre los dos ha sido más bien distante, no hemos tenido una comunicación muy fuerte aunque convivimos en algún momento” “Mi mamá era la que colocaba las normas y a mi papá yo no le permitía porque yo ya estaba grande y además... con qué autoridad él me iba a hablar a mí. Un día venía a reprenderme, me iba a pegar y yo le saque un cuchillo y mi mamá le dijo... no le pegue que usted no es el papá y yo le decía usted no es mi papá... yo apenas lo conozco” “... “peleábamos mucho, porque no me gustaba que estuviera con mi mamá... cuando él no hacia lo que a mí me gustaba yo la cogía con él... y varia veces no enfrentamos de forma física...”

La afectividad a nivel familiar les permite a sus integrantes sentirse acompañados, amados y tenidos en cuenta. Definen como el clima interaccional que se experimenta, es decir la disposición para complementarse y crear lazos de simetría a través de los niveles de cercanía que existen entre los integrantes del grupo familiar (Viveros, et al, 2006, p. 33-34).

De los seis adolescentes entrevistados, uno de ellos expresa haber sentido en su hogar expresiones abiertas de afecto, las cuales han sido expresadas por medio de palabras, gestos y manifestaciones de amor, lo que le ha permitido tener con su familia una relación cercana. Por su parte los otros cinco han sentido pocas o ninguna, expresiones de afecto. “Me fui de la casa...ellos me buscaban mucho, mi familia siempre ha estado al lado mío, ellos fueron hasta allá y esa gente respetaba a mi familia, pero yo me les escondía sobre todo a mi mamá, porque no me gusta verla llorar, los pareceros me decían que llegaba llorando o con los ojos rojos”. “Ellos colocaban normas horas de entrada y salida de la casa, hasta las 11:00pm, pero yo me las pasaba y llegaba a la 1:00am ó 2:00am o a veces no llegaba,

yo tenía como 13 años, es que a veces el vicio hace que uno no las cumpla, ellos siempre se preocuparon por darme lo mejor”

Una de las entrevistas se centró en este aspecto de la dinámica familiar, sus padres, cuidadores o representantes legales abiertamente expresaban el rechazo ante la cercanía de una de las chicas con expresiones como “Yo no soy su mamá” “No me llame así” “yo solo lo que necesito de ellos es un poco de afecto”, estas continuas y repetidas palabras han hecho eco desde su primera infancia, sentimientos de abandono, rabia, exclusión, que la han llevado desde la niñez a presentar comportamientos rebeldes, posiblemente en aras de llamar la atención de sus figuras más cercanas.

Por su parte la otra chica se ha sentido querida y amada por su novio, no por lo integrantes de su grupo familiar “Yo lo quiero más que a nadie” “Es todo para mí” “él ha sido como una especie de salvador”.

Para otro adolescente en su familia vivió silencios muy prolongados y a veces discusiones, lo que dificultaba el equilibrio emocional. En otra familia se hablaba poco, pues esta área fue descuidada por los integrantes del grupo familiar, lo que los ha llevado a no tener sentimiento de apego.

Un adolescente ha sentido este vacío debido a que durante los primeros años de su vida creció sin la presencia de la madre, vivía con familia extensa y durante toda la etapa se la pasó anhelando estar con su figura de apego, de hecho manifestó “si me hubiera criado mi mamá yo no sería así” “es que nadie le daba afecto a un sanguinario como yo”.

Comunicación: de seis adolescentes entrevistados, tres de ellos describen la comunicación en su familia como rota, en dos más fluida y solo en uno utilizan el dialogo, esto no quiere decir que sus integrantes en especial

el adolescente obedezca las sugerencias u órdenes impartidas en el hogar por los adultos, padres o representantes legales.

En una familia en donde la comunicación sea débil, la sintonía familiar no funciona, es semejante a una orquesta en donde no hay armonía o sincronía, sus instrumentos suenan a la vez, sin un maestro o líder que marque el ritmo, el compás y la coordinación de la melodía. Con este estilo de comunicación es normal que sus integrantes hagan lo que bien les parece, “me fui de la casa” “yo no les permito que se metan en lo mío”, los adultos no encuentran los mecanismos para conversar de forma abierta y fluida, lo que dificulta la forma de relacionarse.

Expresiones como “yo no soy su mamá”, “usted no es el papá”, “por todo se discute”, “peleábamos y nos insultábamos” han sido palabras o sentimiento que han dejado huella entre sus integrantes, en especial en los adolescentes. Comunicar en estas familias algo sencillo, coherente, no es tarea fácil debida a las relaciones y a lo que han construido hasta el momento. Lo anterior no quiere decir que no se puede modificar, simplemente no es sencillo llevarlo a cabo.

La falta de comunicación, de diálogo a nivel familiar puede llevar a que sus integrantes busquen la forma de distanciarse, de mantenerse ocupados en diversas actividades o quehaceres (amigos, trabajo, adiciones). En estas familias los adolescentes permanecen la mayor parte del tiempo por fuera de sus hogares, lo que se convierte en un factor de riesgo, aumentando la posibilidad de involucrarse en situaciones comprometedoras no solo para ellos sino para los integrantes del grupo familiar.

10. INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN. CODIFICACIÓN SELECTIVA

En este capítulo se busca integrar los datos construidos a través de las categorías, algunos comunes a todos estableciendo las diferencias, cuando estas se presentan. Es la consolidación del conocimiento, adquirido a través de todo el proceso, relativo al fenómeno de estudio. Es la integración de los datos por lo tanto aplicables a todos los casos estudiados; son interpretaciones abstractas y no detalles de cada caso; son afirmaciones que buscan explicar lo que sucede alrededor de la infracción de los adolescentes como un asunto personal, familiar y social.

Este capítulo hace referencia a lo definido en la Teoría Fundamentada y a la codificación selectiva definida como proceso de integrar y refinar la teoría. El objetivo de este estudio no es construir teoría, aquí se hace un intento por “reducir los datos de varios casos... y convertirlos en un conjunto de afirmaciones que pueden usarse para explicar, en un sentido general, lo que ocurre” (Strauss & Corvin, 2002b, p. 159).

La reincidencia, da cuenta de la actitud de los adolescentes frente a la comisión del delito que aun habiendo sido sancionados penalmente, incurrir de nuevo en la trasgresión de la norma. Se constituye un elemento significativo en los adolescentes, porque determina una manera de pensar relativo a la infracción de la norma social. El ser condenado por la comisión del delito no constituye en sí mismo una razón para reflexionar sobre su comportamiento que lo lleve a plantear nuevas formas de construir su futuro. La norma no se valida frente cuando recibe una sanción por haberla infringido.

Delinquir se vuelve para los adolescentes un comportamiento con el cual se familiarizan. Si bien lo consideran inadecuado lo hacen porque lo aprenden en todos los casos de adultos, con los cuales o conviven o tienen contacto o porque son familiares o vecinos cercanos o están dentro del contexto en el cual viven o de alguna manera se sienten presionados por ellos. Hay siempre la presencia de un adulto en la inducción de los adolescentes en la infracción de la norma. Su presencia da la aprobación para que los actos se ejecuten y se vean como una forma de proceder aceptada.

Ver o participar en estos actos termina por ser considerados una forma fácil o reiterada en el ambiente en el cual viven, que aprenden por repeticiones sucesivas, sugerencias de otras personas o porque es la única forma o la más “fácil” de llegar para obtener prebendas que les permitan subsistir, obtener elementos que mejoran su calidad de vida y prestigio frente a las demás personas. Se constituye en la mejor alternativa de subsistencia, en una manera de conseguir aceptación y junto con el uso de drogas se convierte en una experiencia placentera.

Recibir reconocimiento de manera “positiva” por parte de las chicas, personas del grupo o de la comunidad por considerarlos exitosos estimula sus conductas delictivas reiteradas, al igual que los enfrentamientos con otras personas que ejecutan su misma actividad o que pertenecen a grupos o “combos” diferentes o contrarios o con los representantes de la ley, o sentir el temor de personas de la comunidad, es estimulante y despierta sentimientos de valoración personal lo que lleva a continuar con estas actividades. Los modelos de comportamiento equívocos son tenidos en cuenta como orientación y un logro en su vida.

Se observa agrado y placer, denotado en sus expresiones corporales o con pequeñas sonrisas dibujadas en sus rostros al relatar eventos, vivencias, experiencias dolorosas que fueron sufridas por ellos o que se la hicieron a otros durante su vida en las calles, allá en cualquier lugar del territorio.

Asociado al delinquir, entonces, está el reconocimiento por los otros y por sí mismo cuando pasa de ser un observador de lo que sucede a ser un auxiliar de aquellos que ya tienen la experiencia y llega al uso de las armas y al consumo de drogas, experimentando sensaciones satisfactorias en el cumplimiento de esa tarea, hasta llegar a comisión de delitos que poco a poco dejan de tener gravedad para ellos así sean de gran gravedad para la sociedad; como el homicidio, el robo a mano armada o la violación. Quitar la vida y otras conductas se convierten en consecuencia natural y lógica de sus comportamientos.

El contexto social de estos adolescentes constituido por ambientes plenos de consumo de drogas, uso de armas, tráfico de drogas, violencia es el común denominador para la iniciación de las drogas y el delito de los adolescentes. Desde edad muy temprana se familiarizan con estas conductas, establecen relaciones con personas mayores, quienes depositan su confianza en ellos dándoles responsabilidades en estos asuntos, hasta llegar los menores a asumir compromisos que a simple vista son superiores a su edad como el cuidado de “plazas del vicio” manejo de armas, tráfico de estupefacientes; trabajos que desempeñan indistintamente jóvenes hombres o mujeres. Estas, además de cumplir las mismas responsabilidades lo hacen con igual coraje y se apropian con el mismo compromiso.

Al interior de los grupos familiares la comunicación inadecuada o la falta de esta juega un papel importante en sus vidas, la autoridad ejercida desde una posición a veces autoritaria, en donde no por medio del consenso,

ambigua o permisiva, la falta de normas y límites difusos o de afectividad en sus hogares, no posibilita a cada integrante adquirir elementos fuertes que los lleven a tomar decisiones o postura contraria a la de una vida ilegal. Y es que la familia es el primer espacio de socialización del individuo, lugar en donde se viven experiencias agradables y otras desagradables que terminan incidiendo en los comportamientos de sus integrantes.

La asistencia a la escuela como responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes escolares es la primera actividad que es abandonada, a pesar de que se supone que es lo culturalmente se espera que debe hacer un menor a esa edad, al igual que el dejar la casa familiar. No hay conciencia de ellos del beneficio de prepararse a través del estudio y las familias no encuentran una forma definitiva de anclarlos en esta actividad. El poder del entorno los arrastra como una forma más rápida y definitiva de construir su futuro.

El abandono del hogar y refugio con los amigos y “parceros” se constituye en una condición de huida; demuestra las formas poco convincentes de las familias para llegar a ellos, ya sea por la debilidad de los lazos familiares, la inconsistencia de las normas y los límites establecidos o por las relaciones construidas con estos adolescentes específicamente, el ambiente familiar permisivo o agresivo, o la presencia de todos estos elementos.

No siempre se reconoce por parte del menor la presencia de todos estos elementos, como condicionantes definitivos de sus comportamientos; es reconocido por ellos y en ellos la presencia de tendencias hacia la toma de decisiones relativas a optar por estas conductas como una decisión personal, inclusive es aceptada como buena decisión y sienten satisfacción por el prestigio que reciben; otros no tan exitosos lo reconocen como una actividad

que los ha llevado a sufrir en la vida pero, sin embargo no optan por otra alternativa, lo que se demuestra a través de la reincidencia.

La reincidencia en ocasiones es una consecuencia de la forma como se concibe la pertenencia a los grupos, separarse de ellos implica romper con amistades creadas y consolidadas a través de las formas de pensar y actuar, el temor a ser infiel a quienes creyeron en ellos o la preocupación por la venganza. Los lazos creados son fuertes y tal vez no previstos al inicio de la actividad y el compromiso.

La reacción a comportamientos de otras personas que no son aceptadas o con las cuales se está en desacuerdo, opera en ellos respuestas agresivas, de palabra y de hecho que en ocasiones se traducen en delitos graves como el homicidio y lesiones personales. Es una reacción frecuente que demuestra la ausencia de argumentos para la discusión refutada para llegar acuerdos. Caso contrario se presenta cuando las ordenes o las palabras vienen del "jefe" las cuales no son objetadas sino obedecidas inmediatamente. Los "combos" tienen normas claras las cuales deben ser respetadas so pena de sanciones drásticas que pueden llegar hasta la muerte.

Es significativa la frecuencia de acción- reacción presentada cuando se enfrentan a eventos significativos en su vida como la muerte de una persona afectivamente importante, las disputas familiares, la presencia de conductas delictivas por parte de los otros miembros de la familia, que los lleva a refugiarse en el consumo y/o abandonar la casa familiar.

Es una constante el consumo de drogas con la comisión de delitos, así como también su práctica en grupo como un acto fraterno y de igualdad de los que se encuentran reunidos en espacios que les son familiares, y de los cuales se apropian así pertenezcan a la comunidad. Las relaciones entre ellos

son solidarias, fuertes, por sus amigos son capaces de dar la vida y por el éxito en la tarea se corren todos los riesgos.

Delinquir se convierte en un estilo de vida, la vinculación a la vida ilegal trae preventas, posición, obtención de recursos y bienes materiales, reconocimiento, estatus, fama, lo cual termina por agradecerles. Este es uno de los espacios y con estas personas, algunas de ellas mayores de edad, donde se sienten mínimamente acompañados. El combo es considerado como otra familia. Se deja de entrever que con estos grupos se construyen lógicas que llevan a sus integrantes a compararlo con una familia que acompaña y protege. Surge un interrogante: ¿Cuál es el concepto de familia que han construido o cómo ha sido el papel de la familia de cada adolescente que los lleva a ellos a asemejarlos a sus “grupo” “combo”

Se pierden la concepción de legalidad en sus diferentes espacios, lo cual no es un buen pronóstico para salir de la situación y optar por un estilo de vida diferente o alejado de estos grupos; sumado a los diferentes contextos como lo personal, familiar y social ha sido adverso para aprendizajes positivos o favorable a enseñanzas acordes con sus comportamientos actuales, se aprende que hay que defenderse y estar atentos.

La privación de la libertad coloca al individuo en circunstancias diferentes en donde lo afectivo, lo emocional, la vulnerabilidad por no estar en su medio o zona de confort, toca al individuo en estas condiciones y lo lleva a construir reflexiones significativas frente a su futuro, mínimamente relacionadas con su intencionalidad de cambio.

La “jerga” utilizada se constituye en factor de identificación, desaparece poco a poco el lenguaje corriente una vez ingresan a este medio, es común a

todos y se convierte en una forma de comunicación e identificación: “y empecé en lo mío” “parcero” “encanaban” “farriar”...

11. CONCLUSIONES

Al finalizar este trabajo es posible concluir que la dinámica familiar, los factores personales y el contexto social, han incidido en los comportamientos reincidentes, delictivos de los adolescentes estudiados.

La permisividad en la autoridad familiar, es una constante en las familias de los adolescentes estudiados, por lo tanto puede concluirse esto como un condicionante importante para la falta de respeto de los muchachos por las normas sociales.

La ambivalencia de las familias en cuanto la aplicación de las normas le dificulta al niño aprender cuando un comportamiento es adecuado o inadecuado, lo que sucede en las familias de los casos atendidos, en donde no hay la suficiente claridad a la hora de colocar las normas por parte de los adultos responsable y esta situación es la que actualmente la familia no sabe ya cómo manejarla, debido a que sus hijos son adolescentes y lo que no introyeron en la primera infancia o lo que los padres no tuvieron la suficiente claridad en hacérselo llegar es muy difícil que lo puedan retomar hoy, en donde ya han construido parte de sus vivencias y significados de lo que hoy es su adolescencia y algunos ya están atravesando por otra etapa del ciclo vital.

La falta de normas claras, límites y sanciones por parte de las familias de los adolescentes atendidos, llevo a que algunos de ellos, abandonaran sus hogares a temprana edad y en repetidas oportunidades “me fui varias veces de la casa”, “a los 12 años me fui con unas amigas”, “me quedé viviendo solo en el Pueblo” “Me fui a pagar apartamento con unos parceros” y los chicos

aprovecharon la falta de control de sus padres o adultos responsables y terminaron asumiendo sus comportamientos inadecuados como un estilo de vida.

Las normas establecidas en los grupos o combos son respetados sin discusión por los participantes, las sanciones a las que se ven abocados en el caso de su incumplimiento pueden llegar incluso hasta la muerte de quien no cumple la norma, así fue manifestado por los adolescentes. Son normas y sanciones claras que ellos asumen.

Es una condición cultural, la relación que existe entre el poder, la autoridad y el dinero, lo que se pudo observar en el caso de una de las chicas, quien al asumir el sustento económico de su familia, asumió además el rol de autoridad en ella, desplazando la figura de autoridad que socialmente recae en los padres. “quien pone la plata, manda”.

Los lazos afectivos entre los adolescentes y su grupo familiar son débiles. Ausentarse de la casa para vivir en otros espacios con personas como amigos, compañeros de combos, familiares de amigos demuestra su falta de apego al grupo familiar. Los padres, algunos de ellos se preocupan inicialmente pero terminan aceptando la situación, por falta de argumentos para lograr el retorno de ellos a sus hogares. Es que los apegos, vínculos, lazos que se tejen al interior del grupo familiar, le permiten a cada integrante sentirse acompañado, tenido en cuenta y parte de esa familia.

Las expresiones de cariño, de afecto quedaron manifestado por los adolescentes, como algo importante, las figuras de apego ocupan un lugar fundamental en sus vidas, sin embargo al cariño a veces por considerarlo como “cursi” o insignificante no se le da el valor, ni se le atribuye el poder que tiene en las relaciones y en este caso en el plano de las familiares

expresiones como “si me hubiera criado con mi mamá, yo no sería así”, “no entiende que lo único que yo necesito de ella es amor”, demuestran que es así. Sin embargo, los padres no manifiestan el afecto y es que “nadie da de lo que no tiene”.

Los lazos afectivos creados con los amigos y compañeros de los combos son más apreciados que los lazos familiares expresiones dadas por los chico así lo demuestran “y es que estar en el combo es como tener otra familia” “con los parceros del combo es solo humildad, nada de peleas” “en el combo me he sentido querida y protegida” “mi pareja ha sido una especie de salvador para mi”.

Las decisiones de vincularse al medio de la delincuencia está directamente relacionado con factores estimulantes en su medio familiar ya sea por la existencia de una dinámica familiar conflictiva o problemática “más de una vez no enfrentamos de forma física” “el cucho le dio 35 puñaladas a la cucha en presencia de mi hermano menor”; la ausencia permanente de uno de los padres e incapacidad del otro de ejercer el control “la cucha ha sido muy relajada”; ejemplo nocivo de uno o varios miembros de la familia “mi hermano pertenecía al combo, se retiró de estudiar, consumía, llevaba armas a la casa, yo las vi y empezaron a gustarme” “Mi papá se llevaba a mi hermano mayor hacer los robos y se metían en fincas”.

En el medio social en el cual han vivido los adolescentes hay presencia de grupos al margen de la ley, que obligatoriamente se constituyen en ejemplo de estas conductas y generan condiciones favorables para su aprendizaje. Además existen actividades a las cuales desde muy pequeños los niños pueden vincularse y son estimulados para ello y en ocasiones obligados. Es el caso de los jóvenes que forman parte de este estudio.

Los medios de comunicación también juegan un papel importante en su formación y es que ellos gozan de credibilidad, su función es la de informar y mantener actualizada a los espectadores, por medio de revistas, mensajes y vallas publicitarias a veces hasta engañosa, periódicos, internet, adquirir bienes y servicios para las familias y en este caso para los adolescentes se convierte en anhelo y en un sueño a veces difícil hasta de cumplir “mi sueño ha sido comprarme los Nike que salen todos los días por la televisión”.

Los adolescentes de este estudio, una vez se vinculan a este medio, lo definen como su única forma de vida y no buscan otro tipo de alternativas, aunque una vez se encuentran privados de la libertad manifiestan su deseo de cambiar pero la característica de reincidente y su comportamiento histórico hace pensar que su decisión no es definitiva y cuando vuelvan a su medio social, pueden volver hacer parte de estas filas, porque esta vinculación les ofrece además dinero, prestigio y reconocimiento en el medio “allá va la mujer del jefe” “todos me respetan” “soy reconocido en mi pueblo” “nadie se mete con uno”.

Un ambiente hostil, falta de empleo, desigualdades, discusiones, peleas, gritos, malos tratos, episodios de violencia física y verbal, son vivencias que generan tensión, rabia, dolor, inconformidades en la vida de quien lo padece, crecer en medio de la adversidad no es fácil para ninguna ser humano y si a esto se le suma los factores personales de cada individuo, su motivación, sensación y adrenalina que le genera estar involucrados en situaciones ilegales, agudiza su situación, teniendo pocas probabilidades de salir de este medio.

Para los adolescentes entrevistados, el hecho de estar privados de la libertad, están en proceso de reflexión de que el Estado si castiga los comportamientos adversos que la familia deja pasar, lo que se evidenció en

las entrevistas. A un que la reflexión que todos hicieron esta mediada por la privación de la libertad, el encierro, el aislamiento.

La permanencia de los adolescentes en centro de reclusión, la atención recibida en lo personal y en lo familiar por la información que se recogió en la entrevistas no son suficientes para que ellos empiecen a trabajar sobre sus dificultades y aspectos a mejorar, se sugiere un trabajo personalizado que apunte a trabajar aspectos relacionados con las condiciones personales de cada adolescente.

Los factores de personalidad influyen en las decisiones de los adolescentes de involucrarse en conductas delictivas. Esto puede observarse en el hecho de que no son todos los chicos en circunstancias semejantes que se involucran en este medio. Esto hace suponer que son, también, ciertos factores de su personalidad que los llevan a hacer estas escogencias.

12. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

Esta investigación es importante porque trabajar las Representaciones Sociales le permite al investigador entender la dinámica de los individuos o de los grupo y los entrevistados conocer o poner en palabras sus ideas, construcciones, vivencias, como se perciben ellos mismos, a su familia y al entorno. Es fundamental en la Terapia Familiar porque un trabajo con el individuo o con las familias parte desde su historia, desde lo que ellos saben o conocen, su manera de sentir y de ver el mundo y lo que los rodea. Según apunta Beatriz Molina (2009), la terapia familiar es una forma de abordar los problemas humanos desde contextos inmediatos en que viven las personas, su objetivo es lograr nuevas formas de relaciones, partiendo de una mirada sistémica.

Seguir ahondando en esta temática permite contar con material importante en este campo y así las investigaciones futuras contarán con material bibliográfico de apoyo.

Importante que con estos adolescentes se diseñe una ruta de atención especial, es decir se priorice de acuerdo a la situación particular de cada adolescente, un trabajo a nivel de terapia a largo plazo más que de asesorías, debido a que por medio del trabajo terapéutico, el ser humano pueda sanar situación, vivencia, hechos, episodios de su vida pasada que lo llevan o que desencadenan en comportamientos problemáticos en el presente.

Sería importante que en las instituciones o en los contratos que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar suscriba con los Entes Operadores

del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente se contrate a personal con una amplia experiencia en el manejo de población adolescente vulnerable y en la medida de lo posible con experiencia en Terapia Familiar, debido a que este tipo de población y sus familias necesita un trabajo intensivo y a largo plazo.

Se sugiere que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar haga más presencia por medio de seguimientos a la situación de cada adolescente por dos razones. La primera porque los chicos una vez privados de la libertad necesitan contar con la presencia de un Equipo Psicosocial externo a quienes ellos puedan manifestarle sus avances, despejar dudas con relación a su proceso y a su estadía en el centro privativo y la otra razón porque sería una forma de hacer seguimiento al trabajo que desde la Institución se está llevando a cabo en el marco del Proceso de Restablecimiento de Derechos, de Rehabilitación y Resocialización de cada adolescente.

Que desde el medio Institucional se realice un trabajo fuerte con las familias, que no sea precisamente el día del taller o el día de la visita que tienen con el adolescente, un espacio en donde se posibilite un encuentro para realizar terapia familiar, porque al igual que los adolescentes, los integrantes del grupo necesitan un espacio para trabajar aspectos que les han impedido cumplir cabalmente con sus funciones y no hay que olvidar que es fundamental un trabajo de forma sistemática y sistémica, en la cual hace parte el adolescente, la familia y el medio.

El entorno social se constituye en un factor determinante en los comportamientos de los adolescentes. El instituto colombiano de bienestar familiar como ente coordinador del sistema nacional de bienestar debe de establecer relaciones permanentes con las autoridades municipales para orientar y sugerir líneas de acción, por medio de programas barriales, en los

centros educativos, avisos, volante, con el objetivo de mantener informada a la población en especial a nuestros niños, adolescentes que puedan ser consientes cuando son utilizados por adultos en la comisión de delitos.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Rionegro. (2002). *Cartilla cátedra historia local municipio de Rionegro Antioquia*. Rionegro: La Alcaldía.

Alcaldía de Rionegro. (2010). *Cartilla oriente antioqueño*. Rionegro: La Alcaldía.

Álvarez, M., Parra, S., Louis, E., Quintero, J., & Corzo, L. (2007). *Pescadores de ilusiones*. Bogotá: Procuraduría General de Nación.

Alviar, M., Álzate, A., Bedoya, L., Bravo, L., Cano, C., Gallón, A., Gómez, C., González, A., Monsalve, R., Ramírez, J., Sepúlveda, V., & Velásquez, J. (2005). *Caracterización, dinámica interna y procesos llevados con algunas familias de los menores infractores o en situación de peligro de los programas Despertar-es y Proam*. Tesis Especialización. Universidad Pontificia Bolivariana, Escuela de Ciencias Sociales, Especialización en Trabajo Social Familiar, Medellín, Colombia.

Araya Umaña, S. (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. Cuaderno De Ciencias Sociales 127. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Arriagada, I. (2002). Cambios y desigualdades en las familias Latinoamericanas. *Revista de la CEPAL*, 101-113.

Betancur Lozano, J. (1986). *Rionegro de mis recuerdos, de su historia, de su gente*. Rionegro: s.n.

Colombia. Código del Menor. (1989). *Decreto 2737 de 1989*. Bogotá: Presidencia de la República.

Colombia. (2008). *Decreto 3840 del 30 de septiembre de 2008*. Bogotá: Presidencia de la República.

Colombia. Ley de Infancia y Adolescencia. (2006). *Ley 1098 de 2006*. Bogotá: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Comité de Trabajo. (2013). *Sistema de responsabilidad penal*. Rionegro: s.n.

Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES. (2009). *La política pública para el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, SRPA. 2010 al 2013*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Constitución Política de Colombia de 1991. *Artículo 42*. Bogotá: Presidencia de la República.

Diccionario Filosófico. (1999). *Definición de términos*. Barcelona: Ariel.

Diccionario Larousse. (2009). *Definición de términos*. México: Ultra.

Durkheim, E. (1898). *Las representaciones*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Estrada Arango, P., Mora Velásquez, C. M., Bernal Vélez, I. C., Muñoz Didoménico, P. (1996). *Evaluación del estado del saber sobre tipología familiar según los estudios realizados en Medellín, periodo 1980-1996*.

Universidad Pontificia Bolivariana, Facultad de Trabajo Social, Centro Integrado para el Desarrollo de la Investigación.

Fundación For a Drug-Free World. (2009). *Vida sin droga*. México: Delegación Iztalapa.

Galeano, E. (2011). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad EAFIT.

Garzón, R (2014). *El 42% de los menores infractores de la ley fueron reincidentes*. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/244958-el-42-de-menores-infractores-a-la-ley-fueron-reincidentes>

Gutiérrez de Pineda, V. (1999). *Estructura, función y cambio de la familia en Colombia*, 2a. ed. Medellín: Universidad de Antioquia.

Hernández Sampieri. R., et al. (2006). *Metodología de la Investigación*. Buenos Aires: Mc Graw-Hill.

Hernández, Córdoba, A. (1997). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Medellín: El Búho.

Instituto Colombiano de Bienestar Familia. *Defensoría de Familia*. (2012a). Centro Zonal Rionegro. Rionegro: ICBF.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Reporte de datos estadísticos. (2012b). *Responsabilidad penal para adolescente*. Centro Zonal Oriente. Rionegro. Antioquia

Jiménez Zuluaga, B. I., et al. (2001). *Los tuyos, los míos y los nuestros*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Jiménez, G. (2010). *Menores: ¿endurecer las penas si disminuye los delitos?* Recuperado de <http://www.semana.com/politica/articulo/menores-endurecer-penas-si-disminuye-delitos/121971-3>

Jodelet, D. (1984). *La representación social fenómenos, concepto y teoría*. Recuperado de SciELO.org.ar/pdf/anuinv/v16/v16a27pdf.

Machado, G. (2007). *Cambian reglas judiciales para adolescentes infractores*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/C/cambian_reglas_judiciales_para_adolescentes_infractores/cambian_reglas_judiciales_para_adolescentes_infractores.asp

Mesa, C. & Muñoz, A. (2012). *El niño homicida: la estirpe de Caín. Un estudio psicoanalítico*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Minuchin, S. (2009). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.

Minuchin, S. & Fishman, C. (1984). *Técnicas de terapia familiar*. Bogotá: Plaza & Janés.

Molina, B. (2009). *Su Legado a la Terapia Familiar en Colombia*. Medellín. Fundación Bienestar Humano

Mora, M. (2002). *La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. México: Universidad de Guadalajara.

- Moscovici, S. (1981). En Perera, M, (2005). *La teoría de las representaciones sociales*. Recuperado de www.psicologia.com .
- Muñoz, H., & Palacio, M. (2009). *Lineamientos para la formulación y desarrollo de la política pública en familia*. Medellín: Secretaria de Bienestar Social y Alcaldía de Medellín.
- Quintero, Á. (1997). *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas.
- Quintero, Á. (2007). *Diccionario especializado en familia y género*. Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas.
- Ramírez, M. (1996). A madre santa hijo perverso. *Revista del Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia*, 8-11.
- Redacción Vida Hoy. (2012) A diario son aprehendidos 79 menores de edad en Colombia. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12444762>
- Rice, P. F. (1990). *Desarrollo humano: estudio del ciclo vital*. México: Gnosis.
- Román González, C. R. (2009). *Monografía*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos15/delincuencia-juvenil/delincuencia-juvenil.shtml>.
- Sánchez, M., & Valencia, S. (2007). *Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia*. Manizales: Universidad de Caldas.

- Strauss, A., & Corbin, J. (2002a). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, 2a. ed. Bogotá: Universidad de Antioquia.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002b). *Grounded Theory (Teoría fundada)*. Bogotá: Contus.
- Sunkel, G. (2006). *El papel de la familia en la protección social en América Latina*. Serie Políticas Sociales. Santiago de Chile: CEPAL.
- Taylor, S. & Bodgan, R. (1994). En Galeano. (2011). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad EAFIT.
- Terciarios Capuchinos. (2012). *Programa Nuevo Amanecer*. Rionegro: s.n.
- Uparela, B., David, L., Reza, Y., Ramírez, M., Carmona, Y., Zapata, N., Álzate, D., & Rojas, J. (2010). *Dinámica familiar, alcaldía, programa de Medellín solidaria*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Vélez Rincón, C. I. (2010). *Los menores le quedaron grandes al estado*. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/menores_le_quedaron_grandes_al_estado.
- Viveros, E., Arias, L., Galeano, M., Fernández, O., Rivillas, M., Castro S., Pérez, D., & Agudelo, L. (2006). *Dinámicas internas de las familias con jefatura femenina y menores de edad en conflicto con la ley penal: características interaccionales*. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.